



MARZO 2021



PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
2019-2023



*Tito Rivadeneira Chinga, Consultor de Gestión Pública y Municipal*



## Contenido

ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS .....</b>	<b>11</b>
<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>4. ANÁLISIS PDOT 2015-2019 .....</b>	<b>19</b>
4.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.....	19
4.2. DIAGNÓSTICO FINANCIERO .....	31
<b>5. MAPEO DE ACTORES .....</b>	<b>40</b>
<b>6. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN POR COMPONENTES .....</b>	<b>47</b>
6.1. CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA .....	47
6.2. COMPONENTE BIOFÍSICO .....	48
6.2.1. <i>Relieve/suelo</i> .....	48
6.2.2. <i>Agua</i> .....	52
6.2.3. <i>Clima</i> .....	56
6.2.4. <i>Residuos sólidos y saneamiento</i> .....	58
6.2.5. <i>Recursos naturales no renovables</i> .....	60
6.2.6. <i>Cobertura natural vegetal</i> .....	62
6.2.7. <i>Vida silvestre</i> .....	65
6.2.8. <i>Amenazas y riesgos naturales y antrópicos</i> .....	67
6.2.9. <i>Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico</i> .....	70
6.3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	72
6.3.1. <i>Análisis demográfico</i> .....	72
6.3.2. <i>Pobreza</i> .....	77
6.3.3. <i>Salud</i> .....	82
6.3.4. <i>Educación</i> .....	85
6.3.5. <i>Acceso y uso de espacio público</i> .....	89
6.3.6. <i>Cultura y patrimonio</i> .....	91
6.3.7. <i>Sistematización de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural</i> .....	92
6.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	93
6.4.1. <i>Población Económicamente Activa</i> .....	93
6.4.2. <i>Actividades económicas/ sectores productivos agricultura</i> .....	94



6.4.3.	<i>Ingresos de pequeños productores.....</i>	95
6.4.4.	<i>Empresas o establecimientos económicos .....</i>	96
6.4.5.	<i>Comercialización .....</i>	97
6.4.6.	<i>Sistematización de problemas y potencialidades del componente Económico productivo</i>	98
6.5.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	99
6.5.1.	<i>Asentamientos humanos.....</i>	99
6.5.2.	<i>Movilidad, transporte y tránsito.....</i>	102
6.5.3.	<i>Habitad/ Vivienda .....</i>	105
6.5.4.	<i>Telecomunicaciones .....</i>	107
6.5.5.	<i>Energía .....</i>	109
6.5.6.	<i>Sistematización de problemas y potencialidades del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....</i>	109
6.6.	COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	110
6.6.1.	<i>MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</i>	112
6.6.2.	<i>MAPEO DE ACTORES. ....</i>	122
6.6.3.	<i>PARTICIPACIÓN.....</i>	126
6.6.4.	<i>FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN .....</i>	128
6.6.5.	<i>ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO .....</i>	129
6.6.6.	<i>CAPACIDAD PRESUPUESTARIA. ....</i>	131
6.6.7.	<i>Sistematización de problemas y potencialidades del componente .....</i>	133
<b>7.</b>	<b>DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>134</b>
<b>8.</b>	<b>PROPUESTA DE DESARROLLO.....</b>	<b>139</b>
8.1.	VISIÓN DE DESARROLLO .....	141
8.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	141
8.3.	POLÍTICAS Y METAS.....	142
8.4.	RELACIÓN DE ACCIONES CON OTROS ACTORES .....	145
8.5.	PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA Y CONCURRENTES .....	148
8.6.	PROPUESTA DE PROYECTOS SIN COMPETENCIA DIRECTA .....	152
8.7.	PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA, CONCURRENTES .....	153
8.8.	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON PND 2017-2021 .....	162
8.9.	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON ODS 2030.....	163
8.10.	ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19 .....	164



<b>9. MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>165</b>
9.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN .....	166
9.1.1. <i>Estrategias de articulación del componente biofísico .....</i>	<i>166</i>
9.1.2. <i>Estrategias de articulación del componente Socio Cultural .....</i>	<i>169</i>
9.1.3. <i>Estrategias de articulación del componente Económico productivo .....</i>	<i>174</i>
9.1.4. <i>Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad .....</i>	<i>177</i>
9.1.5. <i>Estrategias de articulación del componente político Institucional .....</i>	<i>181</i>
9.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT .....	182
9.2.1. <i>Estrategias de seguimiento y evaluación .....</i>	<i>185</i>
9.2.2. <i>Seguimiento al Cumplimiento de Metas .....</i>	<i>186</i>
9.3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT .....	191





## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 OBJETIVOS Y METAS DEL PDOT DEL GADPRSC 2015-2019 .....	20
TABLA 2 OBJETIVOS Y METAS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DESARROLLADA POR LA ADMINISTRACIÓN 2015-2019 .....	22
TABLA 3 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 DEL PDOT 2015-2019 .....	23
TABLA 4 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL PDOT 2015-2019 .....	23
TABLA 5 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 DEL PDOT 2015-2019 .....	24
TABLA 6 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 DEL PDOT 2015-2019 .....	24
TABLA 7 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 DEL PDOT 2015-2019 .....	25
TABLA 8 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 DEL PDOT 2015-2019 .....	25
TABLA 9 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 DEL PDOT 2015-2019 .....	26
TABLA 10 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 8 DEL PDOT 2015-2019 .....	26
TABLA 11 METAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 DEL PDOT 2015-2019 .....	27
TABLA 12 CUADRO COMPARATIVO PARA ANÁLISIS DE OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PDOT 2014-2019.....	29
TABLA 13 TIPO DE VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS .....	30
TABLA 14 RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT 2014-2019 .....	30
TABLA 15 MATRIZ DE INGRESOS EN LOS AÑOS 2016 -2020 EN EL GADPSC .....	32
TABLA 16 INGRESOS PERCIBIDOS POR EL GADPRSC EN EL PERIODO 2016-2020.....	33
TABLA 17 MATRIZ DE GASTOS REALIZADOS EN EL PERIODO 2016-2020 EN EL GADPRSC .....	34
TABLA 18 CUADRO DE GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL GADPRSC .....	37
TABLA 19 CUADRO DE GASTOS DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA EN EL GADPRSC .....	39
TABLA 20 MATRIZ DE ACTORES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	44
TABLA 21 MATRIZ PARA LA DESCRIPCIÓN DEL RELIEVE DEL SUELO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	49
TABLA 22 TIPOS DE PENDIENTE PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS DE NARANJAL.....	51
TABLA 23 DESNIVELES PRESENTES EN LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS DE NARANJAL .....	51
TABLA 24 MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICA.....	52
TABLA 25 CUENCAS - PARROQUIA SAN CARLOS DE NARANJAL .....	54
TABLA 26 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICOS .....	58
TABLA 27 CONCESIONES MINERAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA RURAL DE SAN CARLOS .....	61
TABLA 28 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.....	62
TABLA 29 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BAJO PRESIONO DEGRADADOS.....	62
TABLA 30 MATRIZ PARA ESTABLECER ANÁLISIS COMPARATIVO DE COBERTURA Y USO DE SUELO .....	65
TABLA 31 PRINCIPALES ESPECIES DE FLORA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	65
TABLA 32 LISTA DE AVES ENCONTRADAS EN EL SECTOR.....	66
TABLA 33 PRINCIPALES ESPECIES DE MAMIFEROS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	66
TABLA 34 PRINCIPALES ESPECIES REPORTADAS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	67



TABLA 35 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS .....	67
TABLA 36 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	71
TABLA 37 POBLACIÓN TOTAL, CENSO 2010 Y PROYECCIÓN INEC 2015. ....	73
TABLA 38 GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. ....	75
TABLA 39 AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES.....	75
TABLA 40 TASA DE DEPENDENCIA. ....	76
TABLA 41 ÍNDICE DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD .....	76
TABLA 42 ÍNDICE DE VEJEZ.....	76
TABLA 43 DENSIDAD POBLACIÓN.....	77
TABLA 44 DISCAPACIDAD PERMANENTE. ....	80
TABLA 45 TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	80
TABLA 46 MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE CENTROS DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	83
TABLA 47 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	86
TABLA 48 CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	88
TABLA 49 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE NARANJAL. ....	89
TABLA 50 ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	90
TABLA 51 DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL TANGIBLE. ....	91
TABLA 52 DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE. ....	91
TABLA 53 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	92
TABLA 54 RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL) .....	93
TABLA 55 PRINCIPALES TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS UBICADOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	97
TABLA 56 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	98
TABLA 57 ASENTAMIENTOS HUMANOS IDENTIFICADOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	99
TABLA 58 VALOR JERÁRQUICO DE LA COMUNIDAD .....	101
TABLA 59 LONGITUD SEGÚN EL TIPO DE VÍAS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	103
TABLA 60 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	109
TABLA 61 NORMATIVA EXTERNA E INTERNA EXISTENTE QUE REGULA LA INSTITUCIONALIDAD DEL GADPRSC.....	113
TABLA 62 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	122
TABLA 63 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	124
TABLA 64 SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	133
TABLA 65 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GADPR SAN CARLOS 2019-2023 .....	141
TABLA 66 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y METAS DEL PDOT DEL GADPRSC 2019-2023 .....	144
TABLA 67 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	147
TABLA 68 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	148
TABLA 69 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	149



TABLA 70 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	150
TABLA 71 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	151
TABLA 72 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	151
TABLA 73 PROPUESTA DE PROYECTOS SIN COMPETENCIAS .....	152
TABLA 74 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	153
TABLA 75 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL (A).....	154
TABLA 76 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL (B).....	156
TABLA 77 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	158
TABLA 78 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	160
TABLA 79 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....	161
TABLA 80 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON PND 2017-2021.....	162
TABLA 81 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON ODS 2030 .....	163
TABLA 82 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT 2019-2023 CON LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PANDEMIA COVID-19 .....	164
TABLA 83 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DIRECTA DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	166
TABLA 84 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA CONCURRENTES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	167
TABLA 85 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA DEL COMPONENTE BIOFÍSICO .....	168
TABLA 86 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DIRECTA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	171
TABLA 87 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA CONCURRENTES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	172
TABLA 88 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	173
TABLA 89 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DIRECTA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	176
TABLA 90 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DIRECTA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	177
TABLA 91 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA CONCURRENTES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	178



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

---



TABLA 92 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD .....	180
TABLA 93 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA DIRECTA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	181





## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 METODOLOGÍA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	17
FIGURA 2 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT .....	18
FIGURA 3 MAPA DE LA DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE SAN CARLOS .....	47
FIGURA 4 MAPA DE PENDIENTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	50
FIGURA 5 HIDROGRAFÍA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	53
FIGURA 6 COBERTURA DE ACCESO AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	54
FIGURA 7 FORMA DE ACCESO A AGUA PARA CONSUMO HUMANO PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	55
FIGURA 8 COBERTURA DE ACCESO A AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN RECINTOS DE SAN CARLOS.....	55
FIGURA 9 MAPA DE TIPOS DE CLIMA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	56
FIGURA 10 MAPA DE ISOYETAS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	57
FIGURA 11 COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN RECINTOS DE SAN CARLOS .....	59
FIGURA 12 COBERTURA DE SISTEMA DE SANEAMIENTO TIPO II .....	60
FIGURA 13 MAPA DE COBERTURA DEL SUELO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	63
FIGURA 14 MAPA DEL USO DE SUELO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	64
FIGURA 15 MAPA DE AMENAZA DE MOVIMIENTOS EN MASA PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	68
FIGURA 16 MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES PARA LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	69
FIGURA 17 CRECIMIENTO POBLACIONAL ANUAL 2010-2020 DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	73
FIGURA 18 CRECIMIENTO DECADAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	74
FIGURA 19 NIVEL DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL AÑO 2014.....	78
FIGURA 20 NIVEL DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL AÑO 2018.....	78
FIGURA 21 BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL 2020 .....	79
FIGURA 22 DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL 2020 .....	79
FIGURA 23 PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITAS EN EL REGISTRO SOCIAL DEL AÑO 2018 EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	81
FIGURA 24 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD QUE CUENTA CON CARNET TIPO CONADIS.....	81
FIGURA 25 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD QUE NO RECIBE BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	82
FIGURA 26 CENTROS DE SALUD UBICADOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	83
FIGURA 27 TIPOS DE ATENCIÓN BRINDADA EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	84
FIGURA 28 ATENCIONES MÉDICAS POR GRUPO ETARIO EN EL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	84
FIGURA 29 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	87
FIGURA 30 UNIDADES EDUCATIVAS Y SU INFLUENCIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	88
FIGURA 31 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	94



FIGURA 32 POBLACIÓN OCUPADA POR CUENTA PROPIA DENTRO DEL HOGAR POR RAMA DE ACTIVIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	96
FIGURA 33 ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS ANTE EL SRI UBICADOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	96
FIGURA 34 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	100
FIGURA 35 MAPA DE JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	101
FIGURA 36 MAPA DE LA RED VIAL EXISTENTE EN LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	104
FIGURA 37 MAPA DE DINÁMICA INTERNA DE MOVILIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	105
FIGURA 38 TENENCIA DE LA VIVIENDA EN FAMILIAS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	106
FIGURA 39 TIPO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE SAN CARLOS.....	106
FIGURA 40 HACINAMIENTO DE LA VIVIENDA EN FAMILIAS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	107
FIGURA 41 MAPA DE ASENTAMIENTOS CON CONECTIVIDAD A INTERNET DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	108
FIGURA 42 ORGANIGRAMA POLÍTICO FUNCIONAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS .....	131
FIGURA 43 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.....	140



# Glosario de Términos

**ALC:** Asamblea Local Ciudadana.

**ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad.

**CNP:** Consejo Nacional de Planificación.

**COA:** Código Orgánico del Ambiente.

**Codificado:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Componentes del PDOT:** en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.

**CPL:** Consejo de Planificación Local.

**COMPETENCIAS:** la capacidad legal para la ejecución. El PDOT será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización. (*Inciso 12 de la Disposición reformatoria*

*segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*).

**DEVENGADO:** Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.

**ETN:** Estrategia Territorial Nacional. .

**Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**GADPRSC:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos.

**ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas.

**Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto



momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

**LOOTGUS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**MAAE:** Ministerio del Ambiente Y Agua

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**MET:** Modelo de Equidad Territorial.

**Meta:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

**MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

**MINTEL:** Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

**MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Objetivos estratégicos del PDOT:** Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial instrumento de planificación local. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

**POA:** el Plan operativo anual es un documento formal, en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT.

**Prospectiva:** se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo.

**Programa:** constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.





**Proyecto:** conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

**Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

**SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**SIL:** Sistema de Información Local

**SNGRE:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

**SNI:** Sistema Nacional de Información.

**SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

**SPC:** Sistema de Participación Ciudadana.

**Visión:** La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.



# 1. Presentación

Estamos plantando semillas al igual que nuestros agricultores, porque este territorio está compuesto en gran parte por esta alianza, y los agricultores cuidan y aman la tierra que nos brinda y nos protege. Hoy, con este documento, miramos hacia un futuro basado en la planificación más que en la improvisación, porque tenemos que mirar hacia el futuro.

El proceso de desarrollo no está aislado de la planificación, pensando en si necesitamos tener una estrategia primero de lo que quiero y cómo lo quiero. Estamos trabajando correctamente. Después de muchos años de andar por el buen camino, es precisamente la vida la que nos presenta caminos inciertos y nos ha tocado, somos parte de este mundo globalizado y estamos viviendo una pandemia de salud que ha limitado nuestros planes para el presente, pero debemos aprender a vivir en medio de esta tormenta.

Este documento se lo realizó con personas que representan a nuestra parroquia, se visitaron todas las comunidades donde se visualizaba la realidad. A partir de ahí, esta herramienta indispensable se actualizará para nuestro futuro. Insto a cada una de las personas que componen esta geografía rural que es nuestro hogar para unirse a nosotros y que seamos cómplices y partícipes de los momentos buenos que están por venir.



## 2. Introducción

La Parroquia San Carlos, se encuentra situada aproximadamente a 29 Km de la cabecera del cantón Naranjal. Esta zona se caracteriza por su potencial agrícola productor de especies como cacao, plátano y banano; además cuenta con extensas áreas dedicadas a la producción de caña de azúcar.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) se enfoca en la evaluación social, político, ambiental, económica y organizacional de la parroquia San Carlos. La constitución establece la importancia entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art 280, establece que la obligatoriedad de los GADs al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la realización del PDOT, se consideró la totalidad de los recintos pertenecientes a la parroquia San Carlos, haciendo parte del proceso participativo a cada uno de sus dirigentes.

El incremento poblacional parroquial, representa varios desafíos para la parroquia, principalmente en temas de ordenamiento territorial, legalización de predios y construcciones, dotación de servicios básicos, problemas sociales como el alcoholismo y la inseguridad, y la necesidad de mecanismos de ayuda para promover el empleo, el desarrollo económico y la capacidad productiva.

Adicionalmente, la pandemia mundial causada por el COVID-19 ha planteado varios desafíos en la parroquia. Por un lado, existe la necesidad de brindar mayor atención y ayuda a los grupos más vulnerables. Por otro, resulta imprescindible priorizar programas y proyectos de fomento económico y productivo que contribuyan a la reducción del impacto de sus consecuencias, por ejemplo, el creciente desempleo y la implementación de comportamientos sociales como el distanciamiento y exigentes medidas de bioseguridad.

Con estos antecedentes la planificación territorial a nivel local toma tanta relevancia. El presente plan busca brindar los lineamientos y acciones



estratégicas para resolver la problemática local diagnosticada desde los actores sociales; con las limitaciones propias de un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, principalmente en el tema de competencias y presupuesto. Este plan no solo busca desarrollar acciones propias, sino articular y gestionar las acciones necesarias con los organismos competentes para el desarrollo parroquial.

Para lograr la visión parroquial fue necesario el involucramiento de los actores del territorio, usando las directrices metodológicas propuestas por Planifica Ecuador, se analizó cada componente o sistema, profundizando en sus problemas y potencialidades, brindando acciones sugeridas, priorizando las actividades de mayor impacto, con la implementación de estrategias pragmáticas. Adicionalmente, se presenta un plan de evaluación y seguimiento continuo con el fin de que las soluciones brindadas sean reales y se materialicen en el contexto parroquial.



### 3. Metodología

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su artículo 9: *"La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad"*. Adicionalmente, en el artículo 17 del COPFP se establece que, *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales"*.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó: **La Guía Para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial** en julio, 2019. La metodología de la presente actualización se enmarca en los lineamientos de guía y la caja de herramientas propuesta por la Secretaría Técnica, de acuerdo con el siguiente esquema y proceso de formulación:

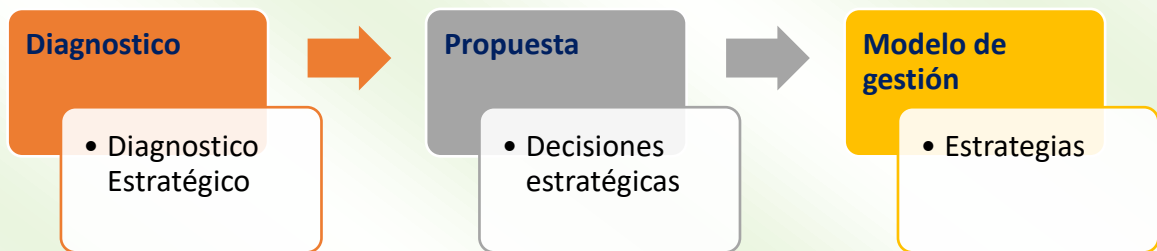


Figura 1 Metodología para actualización del PDOT

Esta metodología implica la aplicación de varios procesos los mismos que inician con el análisis y evaluación del PDOT vigente y culmina con la presentación de estrategias para realizar el seguimiento y evaluación de forma



adecuada a los elementos del PDOT. El esquema siguiente sintetiza el flujo a seguir para la actualización del PDOT.



Figura 2 Proceso de actualización del PDOT

La actualización del PDOT, se realizó utilizando herramientas e información disponible en el Sistema Nacional de Información, Ministerios, Secretarías, INEC, SRI y del levantamiento de información local mediante una encuesta a una población de 1630 personas que representan a 379 familias de la parroquia San Carlos. Esta muestra del levantamiento realizado representa aproximadamente el 20% de la población total de la parroquia.



## 4. Análisis PDOT 2015-2019

### 4.1. Evaluación del cumplimiento de objetivos y metas

Analizar el PDOT 2015-2019 implica determinar en qué grado se logró cumplir con los objetivos de desarrollo planteados en la planificación vigente, con el propósito de mejorar la nueva planificación tomando en cuenta factores internos y externos que incidieron en el logro de los objetivos, considerando además criterios administrativos, financieros, y de articulación institucional.

En el análisis realizado al PDOT 2015 – 2019, se desarrolla la investigación al PDOT y a otros instrumentos que la administración anterior hizo desarrollar, en primera instancia se encuentra un PDOT con objetivos mal planteados, esto impide que no exista un indicador de cumplimiento del objetivo, de igual forma las metas planteadas no están debidamente desarrollada, este tipo de inconvenientes es lo que generó, que las inversiones realizadas desde el 2015 hasta el 2019, en muchos de los casos no tengan relación con lo planteado inicialmente dentro del PDOT, del análisis a este primer instrumento hace notar que las autoridades de la administración anterior no consideraron dentro del proceso de formulación presupuestario en los años 2015,2016, 2017, 2018, lo que establece el COOTAD en su artículo 234, que los programas o proyectos del plan operativo anual deben formularse en función de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de igual forma obviaron el artículo 238 del COOTAD, en el que dispone que la asamblea definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, dentro este contexto del análisis se detecta que los presupuestos del 2015 hasta el 2019, fueron aprobados por el órgano legislativo sin considerar lo establecido en el COOTAD artículo 245, **“El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos”**.



El resultado del análisis de este instrumento se desarrolla con el siguiente cuadro en el cual constan los objetivos que se encuentran dentro del PDOT aprobado por el pleno del GAD Parroquial, mismo que lo detallo por componentes.

COMPONENTES	OBJETIVOS	METAS
<b>BIOFISICO</b>	Gestionar ante el GAD cantonal en la recolección de desechos sólidos de forma continua	Garantizar mediante el GAD cantonal el servicio de recolección de desechos sólidos urbanos con horarios establecidos
	Generar la articulación entre la empresa pública y privada que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia	Población cuente con procesos de reciclaje, para la producción de artesanías, abono orgánico, desarrollo de lumbricultura. fomentar la reforestación con árboles nativos.
		Agricultores cuenten con conocimientos de técnicas de agricultura orgánica en el GAD Parroquial
		Gestionar ante el ministerio del ambiente, el control de las de las aéreo fumigadoras de las bananeras en los centros poblados en el área de influencia
<b>SOCIAL CULTURAL</b>	Promover y patrocinar las culturas, las actividades deportivas y recreativas.	Promover y patrocinar las culturas, las actividades deportivas y recreativas.
	Reducción del consumo de sustancias psicoactivas y garantizar el bienestar social y la seguridad ciudadana en el GAD parroquial	Prevención de violencia y seguridad ciudadana.
		Reducción de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes
<b>ECONOMICO</b>	Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia.	Impulsar el turismo y potencializarlo a nivel provincial
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Garantizar el derecho al acceso agua de buena calidad para su uso, como recurso indispensable de la parroquia.	Garantizar mediante la gestión ante el GAD Cantonal la cobertura total de servicio de agua potable para la parroquia
		Gestionar la construcción una planta potabilizadora de agua, para facilitar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas
	Construcción y mantenimiento de infraestructura, equipamientos para espacios públicos en la parroquia.	Gestionar ante el municipio de naranjal la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario para la parroquia SAN CARLOS
<b>MOVILIDAD HUMANA</b>	Garantizar la viabilidad, movilidad económica y social en la parroquia / gestionar ante la autoridad competente las mejoras de caminos, carreteras generando mayor viabilidad socio productivo.	Construcción y mantenimiento de infraestructura, equipamientos para espacios públicos en la parroquia
		Que el GAD parroquial cuente con el adoquinamiento de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial y sus recintos por medio del municipio de naranjal
		GAD parroquial cuente con la total cobertura de muros rompe velocidades y señalización de las vías de la parroquia.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Garantizar el reconocimiento y la creación de vida jurídica de los recintos, asociaciones productivas del GAD parroquial.	Garantizar Mediante el GAD de que las entidades competentes realicen las mejoras de caminos, carreteras para la mayor viabilidad socio productivo en la parroquia
		Que todos los recintos del GAD Parroquial tengan vida jurídica.

*Tabla 1 Objetivos y metas del PDOT del GADPRSC 2015-2019*





Siguiendo con la revisión de instrumentos de planificación, encontramos el informe de evaluación del PDOT 2015 – 2019, desarrollado por la administración anterior en cumplimiento de la disposición del SOT, en el cual se establecen nuevos objetivos y metas, mismas que están relacionadas a las acciones de inversión y de gestión desarrolladas hasta el 2019 y son las siguientes:

OBJETIVOS Y METAS QUE CONSTAN EN EL INFORME DE EVALUACION DEL PDOT				
COMPONENTE	OBJETIVO	META	INDICADOR	VERIFICADOR
BIOFISICO	Gestionar para preservar sustentablemente el patrimonio natural y mitigar los impactos negativos de diversas fuentes.	Conseguir que el 30% de espacios naturales, estén bajo protección	Total 60 Km., de Riberas de ambos lados reforestadas, para el 2019	Total 60 Km., de Riberas de ambos lados reforestadas, para el 2019
	Promover la capacidad para la gestión de riesgos en áreas vulnerables del territorio parroquial.	Coordinar al 100% la capacidad de gestión de riesgo de la población	Plan elaborado	Simulacro
SOCIO CULTURAL	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios sociales de la población y fortalecer la identidad cultural	Gestionar al 20% el mejoramiento de la calidad de servicios sociales para el 2019	Unidades educativas dotadas de equipos audiovisuales	Número de Equipos entregados.
	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Prevenir el Índice de inseguridad al 40%	Equipos de telefonía móvil con software operativo	Número de Software instalados
	Garantizar el desarrollo integral de la parroquia, en un ambiente de seguridad y confianza, donde se mejore la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	Incentivar al 30% de la población de mujeres a la matriz productiva	Mujeres capacitadas	Incremento PEA del género femenino
	Mejorar y consolidar el espacio público parroquial para su uso social, cultural y deportivo	Promover el 30% las actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas en la parroquia.	Eventos realizados	Numero de Eventos



ECONÓMICO	Generar y potenciar los atractivos turísticos que presente la parroquia	Promover al 40% el desarrollo de las actividades comunitarias en los sectores agropecuarios y turístico.	Personas capacitadas y créditos obtenidos	Porcentaje
	Generar la articulación entre la empresa pública y privada, que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente de la parroquia.	-Promover al 40% el incremento de valor agregado a la producción primaria de la zona	Capacitación para el desarrollo de viveros frutales	Porcentaje
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar, los servicios básicos y sociales de la población y especialmente de los asentamientos dispersos	Reordenar al 10% los asentamientos humanos y dotar de servicios sociales y espacios públicos	Totalidad de asentamientos humanos señalizados	Servicios
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover la capacidad de gestión pública parroquial, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana.	Alcanzar el 70% de fortalecimiento de la gestión pública de la parroquia	Funcionarios y Líderes capacitados	Certificados de Capacitación

Tabla 2 Objetivos y metas del informe de evaluación desarrollada por la administración 2015-2019

Para desarrollar el respectivo análisis se consideró necesario primero analizar el cumplimiento de objetivos y metas planteados en el PDOT y aprobados por el Consejo de Planificación Parroquial y el pleno de la junta parroquial, teniendo como base, que los objetivos y metas planteados fueron desarrollados con la participación de la ciudadanía y con la aprobación respectiva, debido a ello se determina lo siguiente del respectivo análisis.

El PDOT 2015- 2019 estableció 9 objetivos, a continuación, se presentan los resultados del desempeño de cada uno de ellos:

**El primer objetivo.** - Está relacionado con el componente biofísico: **“Gestionar ante el GAD cantonal en la recolección de desechos sólidos de forma continua”**. para este objetivo se planteó un meta, la cual, por el análisis desarrollado a los cuadros de gestión, que constan como anexos en el informe de evaluación y de las entrevistas con las autoridades y presidentes de recintos, se



denota un alto número de recintos que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos, el objetivo tiene un alto grado de cumplimiento, aun así, consideran que este tipo de gestión se debe considerar dentro de las propuestas de la actualización del PDOT.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
1.1	Garantizar mediante el GAD cantonal el servicio de recolección de desechos sólidos urbanos con horarios establecidos	SI	SI

Tabla 3 Metas del objetivo estratégico 1 del PDOT 2015-2019

**El segundo objetivo.** - Forma parte del componente Biofísico y plantea: **“Generar la articulación entre la empresa pública y privada que permitan la consolidación de proyectos productivos amigables con el ambiente en la parroquia”**, para este objetivo se plantearon 3 metas, las cuales no se cumplieron, debido que los resultados planteados, no dependían del 100% de la decisión de la autoridad parroquial, lo que refleja un grado de incumplimiento del objetivo como se detalla a continuación.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
2.1	Población cuente con procesos de reciclaje, para la producción de artesanías, abono orgánico, desarrollo de lumbricultura. fomentar la reforestación con árboles nativos.	NO	SI
2.2	Agricultores cuenten con conocimientos de técnicas de agricultura orgánica en el GAD Parroquial	NO	SI
2.3	Gestionar ante el ministerio del ambiente, el control de las de las aéreo fumigadoras de las bananeras en los centros poblados en el área de influencia	NO	SI

Tabla 4 Metas del objetivo estratégico 2 del PDOT 2015-2019

**El tercer objetivo.** - Está relacionado con el componente socio cultural y establece: **“Promover y patrocinar las culturas, las actividades deportivas y recreativas”**. Para este objetivo se planteó una meta, la cual se encuentra cumplida según la explicación que se encuentra dentro del informe de evaluación realizado por la administración anterior, considerando que se realizaron anualmente las fiestas de Carnaval, las fiestas patronales, fiestas de parroquialización, Torneos deportivos, Desfile Cívico, y la feria del Cacao, además de una adquisición de máquinas para procesar cacao y la capacitación a 40 miembros de la Asociación Agropecuaria la Compuerta.





N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
3,1	Promover y patrocinar las culturas, las actividades deportivas y recreativas.	SI	SI

Tabla 5 Metas del objetivo estratégico 3 del PDOT 2015-2019

**El cuarto objetivo.** – Está relacionado con el componente Social Cultural y plantea la: **“Reducción del consumo de sustancias psi-coactivas y garantizar el bienestar social y la seguridad ciudadana en el gad parroquial”**, para este objetivo se plantearon 2 metas de las cuales una se cumplió según el análisis desarrollado a la evaluación del PDOT y de la entrevistas realizadas con las autoridades del GAD, y se basa en haber desarrollado las siguientes acciones: “Que en la parroquia San Carlos de Naranjal 1245 personas cuentan con teléfonos móvil, de las cuales 908 cuenta con botones de seguridad instalados”; la acción referida dentro del análisis respectivo nos permite identificar que esta meta se cumplió, no así la segunda meta que hace referencia a la reducción de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, en la cual no existen acciones que hayan contribuido a mejorar, reducir o prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, lo que permite identificar y determinar que esta meta no se cumplió por lo consiguiente según la valoración este objetivo solo se cumplió el 50%, por lo tanto se considera necesario que dentro de las propuestas de la actualización del PDOT, se involucren estrategias o acciones que sean afines a este objetivo.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
4,1	Prevención de violencia y seguridad ciudadana.	SI	SI
4.2	Reducción de consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes	NO	SI

Tabla 6 Metas del objetivo estratégico 4 del PDOT 2015-2019

**El quinto objetivo.** – Corresponde al componente de lo económico y plantea: **“Generar y potencializar los atractivos turísticos que presente la parroquia”**, este objetivo para su cumplimiento consta de una meta, la cual fue analizada mediante la consulta de procesos de inversión, detalles de gestiones, acciones directas por la administración, denotándose que no se produjeron ningún tipo de acciones que permitan poder identificar dentro del análisis con las autoridades, que se hayan generado una potencialidad a los atractivos turísticos en la administración anterior, y considerando la potencialidad de la parroquia en





su dinámica económica, se hace necesario hacer constar dentro de los proyectos o programas del PDOT, acciones afines.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
5,1	Impulsar el turismo y potencializarlo a nivel provincial.	NO	SI

Tabla 7 Metas del objetivo estratégico 5 del PDOT 2015-2019

**El sexto objetivo.**– corresponde al componente de Asentamientos Humanos y plantea: **“Garantizar mediante la gestión ante el GAD Cantonal la cobertura total de servicio de agua potable para la parroquia”**, para su logro se establecen tres metas, que deberían ser alcanzadas al 2019, la primera que “garantiza la cobertura total de agua potable mediante gestión al GAD Cantonal”, la segunda que es “Gestionar la construcción una planta potabilizadora de agua” y la tercera gestionar ante el municipio de naranjal la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario para la parroquia SAN CARLOS, del análisis desarrollado al informe de gestión desarrollado, se denota que existen oficios remitidos al GAD de Cantonal de Naranjal, así como también a otras entidades para lo que concierne al agua potable y de igual forma del servicio de alcantarillado, estos documentos no registran ámbito de continuidad o información del estado del trámite realizado, esto implica que no se pueda medir el nivel de efectividad de la gestión; en consideración el resultado del análisis de este objetivo se considera necesario se priorice dentro de las propuestas del PDOT, pero se establezca en los programas o proyectos de articulación con otros niveles de Gobierno o con las dependencias gubernamentales, para que no afecte en el momento de la evaluación de objetivos y metas del PDOT.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
6.1	Garantizar mediante la gestión ante el GAD Cantonal la cobertura total de servicio de agua potable para la parroquia	SI	NO
6.2	Gestionar la construcción una planta potabilizadora de agua, para facilitar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas.	NO	SI
6.3	Gestionar ante el municipio de Naranjal la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario para la parroquia SAN CARLOS	NO	SI

Tabla 8 Metas del objetivo estratégico 6 del PDOT 2015-2019



El Séptimo objetivo. – corresponde al componente de Asentamientos Humanos y plantea: **“Construcción y mantenimiento de infraestructura, equipamientos para espacios públicos en la parroquia”**, este objetivo consta de una sola meta, que a pesar de no tener un claro indicador, el objetivo propuesto alcanzó un alto desempeño, para esto se basa en los diferentes proyectos que se encuentran en el informe de gestión y los informes del SIGAD, mismos que se encuentran con alto porcentaje de avance y concuerda con el avance de ejecución presupuestaria.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
7,1	Construcción y mantenimiento de infraestructura, equipamientos para espacios públicos en la parroquia	SI	SI

Tabla 9 Metas del objetivo estratégico 7 del PDOT 2015-2019

**El octavo objetivo.** – corresponde al componente de Movilidad Humana y plantea: **“Garantizar la viabilidad, movilidad económica y social en la parroquia / gestionar ante la autoridad competente las mejoras de caminos, carreteras generando mayor viabilidad socio productivo”**, para este objetivo se propone tres metas, mismas que una vez analizada los diferentes archivos y de los resultados de las entrevistas con autoridades y presidentes de las unidades básicas de participación, se identifica que la relacionada a la gestión de mejoras de caminos y carreteras se cumplió, en lo relacionado a las dos metas restantes se cumplieron de manera parcial, por lo que se considera al presente objetivo como parcialmente cumplido, en razón de ello es necesario incluir como prioritario al mantenimiento vial rural y lo relacionado a la mejora del desarrollo urbanístico.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
8.1	El GAD parroquial cuente con el adoquinamiento de calles y construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial y sus recintos por medio del municipio de naranjal	SI	SI
82	Que el GAD parroquial cuente con la total cobertura de muros rompe velocidades y señalización de las vías de la parroquia.	SI	SI
8.3	Garantizar Mediante el GAD de que las entidades competentes realicen las mejoras de caminos, carreteras para la mayor viabilidad socio productivo en la parroquia	SI	SI

Tabla 10 Metas del objetivo estratégico 8 del PDOT 2015-2019



**El noveno objetivo.** – Corresponde al componente de Político Institucional y Participación Ciudadana y plantea: **“Garantizar el reconocimiento y la creación de vida jurídica de los recintos, asociaciones productivas del GAD parroquial”**, para este objetivo se plantea una sola meta, cual fue analizada mediante entrevistas con los presidentes de recintos y en base a la información obtenida de las fichas de levantamiento de información comunitaria, con lo que se logra identificar que no existieron acciones afines al objetivo propuesto y menos que se haya cumplido con la meta, que todos los recintos de la parroquia San Carlos tengan vida jurídica, lo que determina que el objetivo no se cumplió, en consideración de la importancia del objetivo es necesario que se priorice dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

N°	Metas	Cumplió / No cumplió	Priorizar en la nueva propuesta
9,1	Que todos los recintos del Gad Parroquial tengan vida jurídica.	NO	SI

*Tabla 11 Metas del objetivo estratégico 9 del PDOT 2015-2019*

La ejecución de proyectos reportados en el SIGAD evidencia un adecuado nivel de gestión, al cumplirse el 100% del avance de ejecución física y de avance de ejecución presupuestaria, pero con baja alineación con los objetivos y metas del PDOT 2014-2019. La mayoría de los objetivos dependían sus logros de otros niveles de gobierno y su cumplimiento estuvo condicionado a la articulación interinstitucional del GAD de San Carlos con otras instituciones, pero también a la disponibilidad presupuestaria del GAD Cantonal y Provincial.

Para superar este tipo de inconvenientes que causan una desviación en la planificación territorial e institucional y elevar el nivel de cumplimiento en la gestión del desarrollo territorial en el PDOT 2019 - 2023, es necesario que se tome en consideración el análisis presupuestario desarrollado, el cual está ajustado a la realidad económica que vive el país por efecto de la pandemia que se está viviendo, esto permitirá conocer la disponibilidad presupuestaria de inversión que dispondrán en estos años y desarrollar una adecuada planificación, con establecimientos de objetivos y metas alcanzables y dentro de sus competencias.



Luego de la evaluación de los resultados y cruzándolos con el resultado del informe de evaluación vigente desarrollado por la administración anterior, se concluye que el nivel de cumplimiento de objetivos y metas, nos demuestra en el cuadro siguiente:

COMPONENTE	OBJETIVOS APROBADOS QUE CONSTAN EN EL PDOT	SE CUMPLIÓ	OBJETIVOS REFORMULADOS QUE CONSTAN EN EL INFORME DE EVALUACION	SE CUMPLIÓ
BIOFISICO	1., GESTIONAR ANTE EL GAD CANTONAL EN LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE FORMA CONTINUA.	SI	1.-GESTIONAR PARA PRESERVAR SUSTENTABLEMENTE EL PATRIMONIO NATURAL Y MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE DIVERSAS FUENTES.	NO
	2.- GENERAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE EN LA PARROQUIA	NO	2.-PROMOVER LA APACIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN ÁREAS VULNERABLES DEL TERRITORIO PARROQUIAL.	SI
SOCIAL CULTURAL	3.- PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	SI	3.-AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	NO
	4.- REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSI-COACTIVAS Y GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL GAD PARROQUIAL.	NO	4.-PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN	SI
			5.-GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA, EN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y CONFIANZA, DONDE SE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PARCIAL
			6.-MEJORAR Y CONSOLIDAR EL ESPACIO PÚBLICO PARROQUIAL PARA SU USO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	SI





ECONOMICO	5.- GENERAR Y POTENCIALIZAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE PRESENTE LA PARROQUIA.	NO	7.-GENERAR Y POTENCIALIZAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS QUE PRESENTE LA PARROQUIA	PARCIAL
			8.-GENERAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA, QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE LA PARROQUIA.	PARCIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS	6.- GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO AGUA DE BUENA CALIDAD PARA SU USO, COMO RECURSO INDISPENSABLE DE LA PARROQUIA. / GESTIONAR ANTE EL GAD CANTONAL LA COBERTURA TOTAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA	NO	9.-GESTIONAR, LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN Y ESPECIALMENTE DE LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS	PARCIAL
	7.- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA	SI		
MOVILIDAD HUMANA	8.- GARANTIZAR LA VIABILIDAD, MOVILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PARROQUIA / GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LAS MEJORAS DE CAMINOS, CARRETERAS GENERANDO MAYOR VIABILIDAD SOCIO PRODUCTIVO.	SI		
POLITICO INSTITUCIONAL	9.- GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN DE VIDA JURÍDICA DE LOS RECINTOS, ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DEL GAD PARROQUIAL.	NO	10.-PROMOVER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA PARROQUIAL, FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PARCIAL

Tabla 12 Cuadro comparativo para análisis de objetivos planteados en el PDOT 2014-2019

Del cuadro de análisis de objetivos se concluye que de los nueve objetivos propuestos inicialmente en el PDOT 2014 – 2019, cuatro de ellos fueron cumplidos, estableciendo que tres de ellos sus metas se cumplieron al 100%, y uno de ellos sus metas se cumplió en 50%. De igual forma se identifica un grado



de incumplimiento en 5 objetivos, la valoración se basa en el incumplimiento de las metas propuestas de los objetivos, mismos que evidencian que no se pudieron cumplir porque en su gran mayoría estaban basados en articulación con terceros.

De igual forma se realizó el análisis a los objetivos replanteados en el informe de evaluación y se concluye determinando que de los 10 objetivos que aparecen en el informe de evaluación realizado por la administración anterior, 3 objetivos se determinan como cumplidos en relación de la valoración de sus metas, 5 objetivos están parcialmente cumplidos y dos aparecen como incumplidos, esto se refleja en el siguiente cuadro resumen que se expone:

TIPO DE VALORACION DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
CUMPLIDA	>85%
PARCIALMENTE CUMPLIDA	<84,9% y >70%
INCUMPLIDA	< 69,9%

Tabla 13 Tipo de valoración de cumplimiento de metas

Cumpliendo con los parámetros de valoración se sumaron los porcentajes de las 11 metas y se dividió la resultante para 11, con la finalidad de conocer el promedio porcentual para identificar la valoración fruto del análisis que se ha desarrollado al PDOT 2014 – 2019, y se concluye con el siguiente cuadro.

TOTAL, ACUMULADO DE PORCENTAJES DE LAS 11 METAS IDENTIFICADAS	748%
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO TOTAL = 748/11	68%

Tabla 14 Resultado del cumplimiento de metas del PDOT 2014-2019

Luego de la evaluación de resultados al PDOT 2014-2019 se puede concluir que una de las causas que originan que la valoración determine un resultado negativo en la gestión del PDOT, se debe a que el plan dependía en gran medida de articulación con terceros, además que incidió el hecho de no desarrollar objetivos alineados a la competencia exclusiva del GAD parroquial, de igual forma el planteamiento de metas que dependían de las decisiones de terceros, estos elementos originaron que la visión de desarrollo planteada en el documento, no haya alcanzado los niveles deseados para mejorar la situación socio económica del territorio.



En conclusión, del análisis se identifica que la gestión del GAD, su mayor énfasis lo basa en el componente de lo social, asentamientos humanos y en el de movilidad energía y conectividad, lo cual se refleja en la acciones e inversiones que se realizaron, se identifica una menor incidencia de gestión en el componente económico, en el cual la acción que resalta desde el 2014 – 2019, es la adquisición de unas máquinas y la capacitación a un número determinado de ciudadanos, en el componente de biofísico la incidencia de la gestión del GAD, dentro de este componente es bajo, considerando que no hay acciones ni resultados que haya permitido mejorar las variables que conforman este componente, en la parte correspondiente al componente político institucional y de participación ciudadana, el nivel de gestión es bajo, tomando en consideración que de los problemas identificados dentro del diagnóstico del componente, no se desarrollaron acciones para recudir o mejorar dichas debilidades.

### **4.2. Diagnóstico financiero**

El objetivo de este análisis es realizar un diagnóstico financiero, considerando los recursos con los que cuenta el GAD para garantizar el ejercicio de sus competencias. El diagnóstico financiero del GAPRSC está realizado en base en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos de los últimos 5 años (2016-2020).

Para realizar un análisis financiero de los ingresos, se ha considerado lo que establece el Art. 171 del COOTAD, donde establece que los siguientes tipos de recurso financieros son considerados como ingresos:

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas e la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provenientes de financiamientos



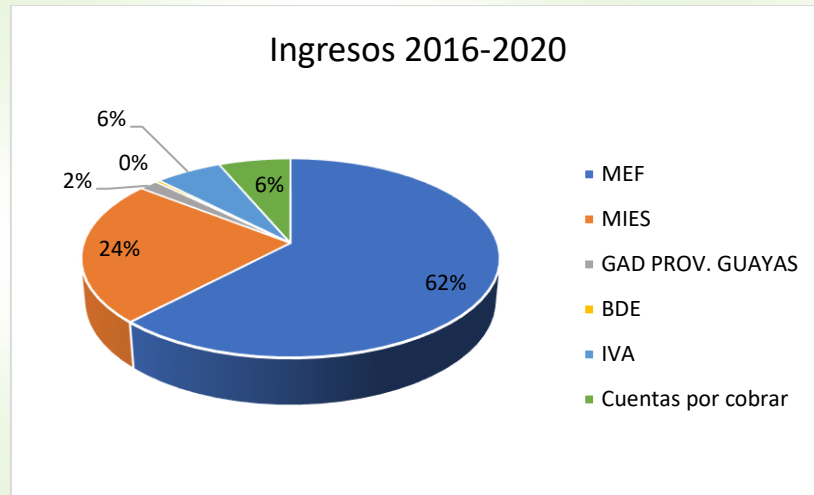
A continuación, se presenta de forma general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos y posterior estimación. La proyección de ingresos permite contar con un panorama general de los recursos y tomar decisiones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivel de gobierno.

RECAUDADO	2016	2017	2018	2019	2020	Ingresos totales
MEF	255.711,77	241.356,14	226.096,62	258.892,04	191.838,97	1.173.895,54
MIES	-	122.012,96	122.012,96	103.251,20	95.504,40	442.781,52
GADPG	-	32.000,00	-	-	-	32.000,00
BDE	7.199,90	-	-	-	-	7.199,90
IVA	4.891,20	9.621,92	69.708,03	25.923,78	2.874,24	113.019,17
CTAS. POR COB.	78.631,13	18.990,98	-	-	23.535,58	121.157,69
<b>TOTALES</b>	<b>346.434,00</b>	<b>423.982,00</b>	<b>417.817,61</b>	<b>388.067,02</b>	<b>313.753,19</b>	<b>1.890.053,82</b>

Tabla 15 Matriz de ingresos en los años 2016 -2020 en el GADPSC

Del Análisis del cuadro se puede concluir que la totalidad de los ingresos del GAD Parroquial provienen de transferencias corrientes y de Capital como participes de la distribución del presupuesto general del estado, mismas que están determinadas para gastos corrientes el 30% y el 70% para gastos de inversión, de igual forma se evidencia una alta incidencia de ingresos provenientes de convenios con el MIES los que se establecen dentro del convenio de manera específica para gastos de personal de los proyectos sociales y para bienes y servicios de inversión que demandan los proyectos o programas del convenio, así mismo se denota que en el año 2017 el GAD Provincial transfiere recursos al GAD Parroquial en base a convenio de cooperación para el mejoramiento de vías rurales, el análisis permite identificar un solo ingreso que se ha logrado a través del BDE.





*Tabla 16 Ingresos percibidos por el GADPRSC en el periodo 2016-2020*

Del análisis de los ingresos se han determinado las siguientes deficiencias:

- Que el GAD parroquial durante todos estos años no refleja en su contabilidad ingresos propios, como tampoco existen evidencias de haber desarrollado propuestas en base a lo que establece el COOTAD en su artículo 172 inciso 5, ni se han desarrollado acciones tal cual lo establece el COOTAD en su artículo 174, sobre la gestión de fondos o donaciones de cooperación no reembolsable con entidades gubernamentales o con entidades privadas de carácter nacional o internacional.
- Que el GAD Parroquial depende para su desarrollo administrativo y para el cumplimiento de sus funciones o competencias del 100% de las transferencias que el estado le asigna a través del MEF.
- Que basado en la experiencia de la crisis financiera del 2017 suscitada por el terremoto del 2016 y la actual debacle económica que vive el país por la pandemia COVID-19, refleja el grado de vulnerabilidad que posee el GAD Parroquial frente a las crisis fiscales nacionales, debido que su salud financiera está condicionada a la sostenibilidad de las finanzas públicas nacionales
- La inacción de las autoridades parroquiales, en la consecución de recursos privados o públicos en el ámbito nacional o internacional, refleja



un bajo índice de gestión en la consecución de recursos que pueden provenir del sector público, del sector privado, del sector externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable a nivel nacional e internacional.

Dentro del proceso de administración pública el estado asigna recursos a los GAD Parroquiales con la finalidad de que cumplan con las funciones y competencias asignadas mediante la constitución y el COOTAD, de estos recursos el 30% los determina que son para gastos corrientes y el 70% para gastos de inversión, considerando que dentro de los gastos de inversión se debe establecer un monto mínimo de 10% para los grupos prioritarios, basado en ello se presenta el cuadro con los gastos realizados en los 5 años analizados.

Matriz de Gastos						
Grupo	Denominación	2016	2017	2018	2019	2020
51	Gastos en personal	52.396,11	52.343,50	51.577,76	60.510,61	58.566,75
53	Bienes y servicios de consumo	-	4.728,75	1.261,75	849,09	-
56	Gastos financieros	4.639,12	1.281,79	54,53	-	-
57	Otros gastos corrientes	494,24	1.301,30	1.376,36	1.773,61	2.015,24
58	Transferencias y donaciones Corrientes	7.329,20	8.520,81	9.663,08	9.867,12	6.610,37
71	Gastos en personal para inversión	61.214,30	65.624,64	66.987,74	8.105,79	74.394,94
73	Bienes y servicios para inversión	111.692,93	128.349,29	144.702,59	187.699,36	113.411,56
75	Obras públicas	78.960,00	77.266,66	69.668,04	51.628,33	26.887,53
78	Transferencias y donaciones para inversión	5.501,49	-	-	-	2.036,36
<b>Total gastos</b>		<b>322.227,39</b>	<b>339.416,74</b>	<b>345.291,85</b>	<b>320.433,91</b>	<b>283.922,75</b>

Tabla 17 Matriz de gastos realizados en el periodo 2016-2020 en el GADPRSC

En lo concerniente a gastos según las cedulas presupuestarias analizadas de gastos se concluye:

- Que el gasto corriente está dentro de lo establecido por el marco legal y además presenta un comportamiento optimo, muy por debajo de lo que está determinado en el COOTAD que es el 30% de techo máximo de gasto corriente, esto significa que, a pesar de no contar con suficientes recursos para los procesos administrativos, se identifica una alta eficiencia administrativa en lo que concierne al tema operativo y de servicio a la



ciudadanía, es necesario también dejar en constancia que el bajo porcentaje para gasto corriente es uno de los factores que inciden en la deficiente capacidad de poder tener personal técnico para el desarrollo de procesos técnicos operativos y administrativos, que son importantes en la consecución o apalancamiento de recursos para un mejor servicio a la colectividad, de igual implica que muchos de los bienes y servicios para el área administrativa tengan que ser considerados dentro del área de inversión.



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



DENOMINACION	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO
73,01,01 AGUA POTABLE	464,28	560,36	262,27	477,44	41,23	1.805,58	0%
73,01,04 ENERGIA ELECTRICA	1.000,50	3.370,28	1.768,02	2.030,93	1.895,87	10.065,60	2%
73,01,05 TELECOMUNICACIONES	726,88	1.969,73	784,14	400,00	994,63	4.875,38	1%
73,02,02 FLETES Y MANIOBRAS	237,60	1.158,17	3.667,48	504,90	442,42	6.010,57	1%
73,02,04 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	298,36	569,92	1.590,60	308,00	1.165,09	3.931,97	1%
73,02,05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	33,60	1.391,94	22.215,00	21.354,96	0,00	44.995,50	7%
73,02,06 EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	2.436,29	21.402,92	0,00	0,00	0,00	23.839,21	4%
73,02,09 SERVICIOS DE ASEO	6.532,38	3.626,67	4.200,00	4.340,00	4.798,20	23.497,25	4%
73,02,21 SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE	2.500,00	630,00	730,00	0,00	0,00	3.860,00	1%
73,02,35 MIES CIBV SERVICIO DE ALIMENTACION	34.679,28	45.924,83	41.444,72	17.751,03	27.630,31	167.430,17	25%
73 .03.0 3 VIÁTICO S Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIO R	2.030,00	810,00	0,00	0,00	0,00	2.840,00	0%
73 .04.0 2 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (Mantenimiento y reparaciones)	10.798,39	14.631,94	15.090,12	44.874,03	9.694,56	95.089,04	14%
73,04,04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	999,00	0,00	1.336,80	2.335,80	0%
73,04,18 MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS	1.531,19	4.045,00	18.165,57	7.570,00	17.157,35	48.469,11	7%
73.04.19 INTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	958,15	958,15	0%
73,05,02 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (Arrendamientos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	





## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



73,05,04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	4.494,19	632,50	3.850,00	0,00	8.976,69	1%
73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	17.245,76	1.961,56	8.106,37	9.557,43	1.700,00	38.571,12	6%
73.06.03 SERVICIO DE CAPACITACIÓN	569,00		4.901,65	3.553,00	3.659,84	12.683,49	2%
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0,00	1.838,00	0,00	0,00	0,00	1.838,00	0%
73,07,04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	46,90	0,00	322,30	0,00	492,00	861,20	0%
73,08,01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.249,66	1.563,01	771,61	0,00	0,00	9.584,28	1%
73,08,02 VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	0,00	1.121,98	0,00	0,00	377,12	1.499,10	0%
73,08,04 MATERIALES DE OFICINA	2.318,57	0,00	2.115,49	2.055,96	618,17	7.108,19	1%
73,08,05 MATERIALES DE ASEO	393,29	0,00	731,92	0,00	120,69	1.245,90	0%
73,08,07 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	1.631,18	1.631,18	0%
73,08,11 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y	0,00	0,00	0,00	59,40	10.491,07	10.550,47	2%
730819 ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.107,08	1.107,08	0%
73,08,21 GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	2.236,90	0,00	0,00	2.748,56	4.985,46	1%
73,08,24 EXISTENCIA DE INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA	20.600,97	15.041,89	16.203,83	68.579,65	0,00	120.426,34	18%
73 .14 .0 4 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	835,68	0,00	835,68	0%
<b>TOTALES DE GASTO EN BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN</b>	<b>111.692,90</b>	<b>128.349,29</b>	<b>144.702,59</b>	<b>188.102,41</b>	<b>89.060,32</b>	<b>661.907,51</b>	

Tabla 18 Cuadro de gastos de bienes y servicios de inversión del GADPRSC



Del análisis respectivo a la cédula de gastos de inversión que se representa en el siguiente cuadro se concluye:

- Que una de las partidas con mayor incidencia de gastos en estos 4 años se refleja en la 71 que hace referencia al personal de inversión para los proyectos sociales que se mantiene en convenio con el MIES, presupuesto que es transferido por la entidad cooperante.
- De igual forma se evidencia que otra de las partidas con alta recurrencia en gastos, es la del grupo 73, que hace relación a los bienes y servicios de inversión, dentro del análisis a esta partida se puede evidenciar un alto índice de gasto desde el 2016 al 2019, en las partidas 73.02.05 que corresponde a eventos culturales, 73.02.06 a eventos públicos y oficiales y la 73.08.24, que está relacionada a “Gastos relacionados con la adquisición de insumos, bienes y materiales para la producción de programas de radio y televisión; eventos culturales; artísticos; y, entretenimiento en general”, el porcentaje acumulado en 4 años, que representan estas tres partidas en gasto de bienes y servicios bordean el 30%, en razón del análisis se hace necesario enfatizar que los gastos de estas partidas no aportan al logro de las metas propuestas dentro del PDOT vigente, por tal razón se recomienda desarrollar un análisis a este tipo de gastos.
- Siguiendo en el contexto del análisis del grupo 73, se identifican del gasto acumulado el 25% en la partida 73.02.35, servicios de alimentación para los Centros desarrollo infantiles (CDI), presupuesto que es transferido por el MIES para los programas sociales que se mantienen en convenio con el GAD Parroquial y que dentro de las acciones para contrarrestar el efecto del confinamiento fue de gran ayuda en los actores que están dentro de los proyectos sociales que mantiene el GAD con el MIES y que siguen desarrollando acciones de mitigación dentro de los programas sociales para los grupos prioritarios.
- La partida 73.04.02. de mantenimiento y reparaciones a edificios, locales o residencias, tiene un 14% dentro del gasto acumulado lo que evidencia el



significativo aporte al mantenimiento de obras de infraestructura de la parroquia.

El resto de las partidas que están dentro de este grupo, están en un rango que oscilan entre el 1% y 4% del acumulado de gastos en los años analizados.

Otro de los grupos de partidas de inversión analizados es la 75, dentro de las cuales se incluyen las que constan en el siguiente cuadro.

DENOMINACION	2016	2017	2018	2019	2020	ACUMULADO	% ACUMULADO
75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	29.960,82	35.128,29	69.668,04	47.751,13	16.426,73	198.935,01	66%
75.01.05 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS	48.999,18	42.138,37	0,00	3.877,20	0,00	95.014,75	32%
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
75.01.99 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.880,00	5.880,00	2%
<b>TOTAL, ACUMULADO</b>						<b>299.829,76</b>	<b>100%</b>

Tabla 19 Cuadro de gastos de inversión en obra pública en el GADPRSC

En el cuadro se evidencia el decrecimiento del gasto con lo relacionado a obras de infraestructura y de mejoramiento vial, estos son los efectos de los recortes presupuestarios que ha sufrido el GAD Parroquial, por los diversos factores que han incidido en material fiscal del país, además por el efecto de diseminación de recursos tal cual se han evidenciado en el gasto del grupo de la partida 73, lo que permite concluir, que el resultado del análisis efectuado al cumplimiento de metas y objetivos desarrollado al PDOT vigente que evidenció un nivel de incumplimiento a las metas de los objetivos propuestos, se relaciona por los gastos que se demuestran dentro de los cuadros analizados.

Como recomendación para remediar estos desfases entre la planificación y el tema de ejecución presupuestaria, es fortalecer las capacidades de los líderes que representan las unidades básicas de participación y actores de la sociedad civil y de las autoridades electas encargadas de la administración del GAD Parroquial en temas relacionados a planificación y procesos presupuestario.





## 5. Mapeo de actores

El mapeo de actores sociales se realiza en el marco del proyecto de actualización del PD y OT, mismo que tiene como meta contribuir al desarrollo de un modelo integrado de políticas y programas basados en la articulación entre diferentes tipos de actores en el territorio, el resultado de este mapeo de actores son acciones complementarias al Análisis situacional y al diagnóstico de los diferentes componentes, este permitirá también evidenciar los niveles de articulación y de participación entre los diferentes actores que actualmente están activos en el territorio.

El mapeo de actores identifica las instituciones del régimen dependiente, niveles de gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil que son claves y que asegurarán la viabilidad del PDOT, además analiza los perfiles institucionales de actores claves (finalidad, objetivos, iniciativas), sus capacidades institucionales, experiencia de coordinación intersectorial y motivación frente al Modelo de gestión del PDOT, el principal instrumento empleado en la recolección de datos fue un cuestionario elaborado con ese fin y aplicado durante las entrevistas que se hicieron a organizaciones e instituciones representativas del gobierno y de la sociedad civil.

Las organizaciones entrevistadas reconocieron la importancia y vinculación dentro del proceso de elaboración del PDOT de la parroquia, pero de igual la mayoría relacionan el poco interés dentro del proceso de ejecución de la planificación durante todos estos años, también mostraron un alto nivel de interés y compromiso con el tema de la participación cuando son convocados por las autoridades para reuniones o para coordinar acciones de carácter emergente, esto demuestra la capacidad de resiliencia que tienen los actores sociales, durante la elaboración del mapeo de actores no se identificaron fuerzas contrarias al Proyecto de actualización del PDOT, aunque sí una diversidad de intereses que deben ser considerados al momento de planificar, ejecutar y monitorear las actividades previstas.





El mapeo de actores indica que, a pesar de la existencia de algunos esfuerzos por abordar el tema de la planificación de manera integrada, en la parroquia no se ha involucrado en este tema a los actores claves, lo que sugiere la relevancia de desarrollar actividades de capacitación/reflexión sobre sus intersecciones, sus implicaciones estratégicas y programáticas en las políticas y planes de acción que se implementen dentro de la parroquia, a pesar de esto, algunas organizaciones tienen un alto nivel de liderazgo en la gestión y la articulación con entidades privadas y gubernamentales, en esto se destaca el rol fundamental de los líderes o representantes de las organizaciones sociales y de quienes ejercen representación en las dependencias gubernamentales, así como de representantes de empresas.

Otras de las fortalezas importantes encontradas en las organizaciones entrevistadas son el nivel de involucramiento y articulación en la solución, monitoreo y evaluación de emergencias que se presentan dentro del territorio, de igual forma se denota que los actores sociales, mantienen cierta cohesión a través de la comunicación y coordinación que constituye un valor agregado de vital importancia para la articulación de acciones que podría facilitar el trabajo interinstitucional, también el mapeo de actores identificó que existe una tendencia de modalidad de trabajo entre los/as actores/as sociales que es participativa, con un alto desarrollo de liderazgo en los presidentes de recintos y de representantes de instituciones gubernamentales y de representantes de empresas privadas, por se recomienda tomar en cuenta este elemento al momento de definir las acciones de articulación para el modelo de gestión del PDOT.

### **Los principales objetivos del mapeo de actores:**

- Identificar las Organizaciones de la sociedad civil claves del nivel parroquial y de instituciones/sectores clave a nivel Cantonal, Provincial, Sectorial y Nacional, que asegurarán la viabilidad del Modelo de Gestión del PDOT.
- Analizar el perfil institucional de los/as actores/as clave (finalidad, objetivos, iniciativas), sus capacidades institucionales, experiencia de coordinación y motivación frente al Modelo Gestión del PDOT.



- Explorar la viabilidad del establecimiento de redes de articulación para diseñar el Modelo e implementar un proceso de coordinación.

### **ORGANIZACIONES, CONFORMACIÓN Y FINES**

En la parroquia San Carlos existen una diversidad de actores que definen su razón de ser en el ámbito económico, socio territorial, social, ideológico, político, mismos que conforman o constituyen el tejido social dentro del territorio parroquial, el cual dentro de la investigación se puede observar un marcado debilitamiento del tejido social, establecido mayoritariamente por el bajo nivel de remozamiento de liderazgos dentro de las organizaciones de la sociedad civil.

Existen varias organizaciones sociales, éstas no han logrado desarrollar suficientemente su legitimidad y su carácter representativo, especialmente las socio territoriales, al contrario, las asociaciones y organizaciones vinculadas al quehacer económico presentan una mayor dinámica debido a su razón específica de ser, mayormente identificada y sobre todo sus asociados están conscientes de cual es o son los beneficios que ellos esperan de la organización y las acciones que deben realizar sus representantes.

Para la identificación de actores claves, se considera lo que establece el COOTAD en su artículo 308, que dentro del territorio rural para la participación ciudadana dentro de los GAD Parroquiales se reconocen como unidades básicas de participación a los recintos.

Dentro de la consideración del mapeo de actores es necesario identificar a los actores políticos e institucionales que son necesarios para la conformación del sistema participación ciudadana, tal cual lo determina el COOTAD en su artículo 304, de igual forma estos actores son parte importante dentro del proceso de articulación para el logro de objetivos y metas que se plasmen dentro del modelo de gestión, de igual forma la secretaria técnica planifica Ecuador en la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, establece que se debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia,



organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula), en razón de ello se presenta la siguiente tabla.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio del Interior Gobernación del Guayas- Tenencia Política	Evalúan e informan sobre los planes y programas que desarrolla el ejecutivo, coordina apoyo de seguridad ciudadana con la policía nacional	Alta
<b>Gobierno Central</b>	MINEDUC Dirección Distrital	Prestación de servicios desconcentrados de educación inicial, básica y bachillerato	Media
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Salud Dirección Distrital	Atención primaria en salud	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Distrito Milagro	Firma de convenio con el GADP para prestación de servicios de protección social a grupos prioritarios, entrega de bonos.	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Policía Nacional - Distrito Naranjal / UPC	Brindan Seguridad ciudadana	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Banco de Desarrollo del Ecuador	Firma de convenios para Financiamiento público para proyectos de desarrollo ejecutados por el GADP	Media
<b>Gobierno Central</b>	BANECUADOR	Financiamiento a actividades productivas	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Corporación Nacional de Finanzas Populares	Financiamiento a las cajas de ahorro y crédito de la parroquia, a proyectos de emprendimientos comunitarios y familiares	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fomento de las actividades productivas	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Cofinanciamiento a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	Media
<b>Gobierno Central</b>	IESS Dirección Del Seguro Social Campesino del Guayas	Prestación de servicios de salud para el sector campesino del área rural	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Ambiente	Garantiza la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, regula y controla la gestión ambiental y de los recursos hídricos	Baja
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Provincial del Guayas	Vialidad Rural, Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Ambiente, Atención Social y Planificación del Desarrollo Territorial	Alta
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Naranjal	Regula el Uso del Suelo, provee servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura,	Media





		interviene en la vialidad urbana y en la mejora de la infraestructura urbanística de la parroquia.	
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de La Troncal	Prestan servicios de agua y alcantarillado a recintos limítrofes	Media
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María	Intervienen en mantenimiento de vías y mejoras de infraestructura del espacio público en recintos limítrofes	Media
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taura	Intervienen en mantenimiento de vías y mejoras de infraestructura del espacio público en recintos limítrofes	Media
<b>Organización</b>	CONAGOPARE Guayas	Asistencia técnica en proyectos de infraestructura física, en temas de contabilidad y derecho público	Alta
<b>Organización</b>	Cuerpo de Bombero	Prestan servicios de socorro contra incendios y colaboran en situaciones de emergencia	Media
<b>Organización</b>	Clubes deportivos de la parroquia	Contribuyen en actividades de mingas comunitarias y actividades deportivas	Media
<b>Organización</b>	Asociación de transporte de carga	Desarrollan actividades de fletes para transporte de carga y movilización de personas	Baja
<b>Organización</b>	Empresa Privada Juntas Administradoras de agua	Productores de Banano y Cacao	Alta
<b>Organización</b>	Juntas Administradoras de agua	Prestan servicios de abastecimiento de agua entubada a la ciudadanía	Media
<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>	Unidades Básicas de participación	Desarrollan actividades de gestión para mejoras de su recinto	Alta

*Tabla 20 Matriz de actores de la parroquia San Carlos*

Con base en este análisis se identifica que de la función ejecutiva hay tres Ministerios con alta relación con el GAD Parroquial, de ellos tenemos el Ministerio del Interior que a través de la Tenencia Política y la policía Nacional desarrollan actividades de manera conjunta con la autoridad parroquial, en el ejercicio de brindar seguridad y control a la ciudadanía, de igual forma se identifica que el MSP mediante el dispensario médico, en su rol de prestar servicios de salud preventiva coordinan acciones de manera recurrente con la autoridad parroquial, también son miembros activos dentro del COPAE, actores claves que han participado en las diferentes acciones desarrolladas para mitigar y controlar un incremento de la pandemia en la parroquia y han contribuido también en la mitigación de los efectos de esta pandemia en la ciudadanía; otro de los Ministerios de la función ejecutivas con alta incidencia de relación con el GAD dentro del territorio parroquial es el MIES, quien en la actualidad mantiene convenios de cooperación interinstitucional





con el GAD Parroquial y desarrollan de manera conjunta programas y proyectos en favor de los grupos prioritarios que existen en la parroquia, de igual forma durante la pandemia se ha considerado como actor clave en la mitigación de los efectos que ha originado la pandemia

Dentro de este grado de relación alta, encontramos también al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, por su recurrencia de articulación en la solución de las problemáticas identificadas y solicitadas por el GAD Parroquial, de igual forma se encuentra en un grado de relación alta la Organización de las juntas parroquiales como es el CONAGOPARE Guayas, otro de los actores con un grado de relación alta, es la empresa privada que de manera recurrente está coordinando acciones con las autoridades del GAD Parroquial en la solución de las problemáticas del territorio, y como parte importante del análisis se identifica dentro del nivel de alta relación que de entre todos estos actores identificados, las organizaciones de la sociedad civil representadas mediante las unidades básicas de participación, son parte importante dentro del sostenimiento del desarrollo socio – económico de la parroquia.

En la tabla anterior se identifica un ministerio y tres instituciones estatales con un grado de relación media, esto hace denotar que se desarrollan acciones o actividades en favor de la ciudadanía del territorio de San Carlos de manera aislada, no toman en consideración las prioridades u objetivos establecidos en los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, acciones que no aportan a mejorar o reducir las inequidades identificadas en los diagnósticos Provinciales, Cantonales y Parroquiales, lo que provoca que los programas, proyectos o metas que se propusieron dentro del PDOT 2014 – 2019, no se lograron cumplir, esto fue una de las causas, por el cual al momento de evaluar el nivel de cumplimiento del PDOT, da como resultado un nivel de incumplimiento; en este mismo contexto evidenciamos al Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Naranjal con un grado de relación media, de igual forma tenemos a los GAD Cantonales y Parroquiales circunvecinos que denotan un grado de relación media.

Del número de ministerios y de institucionales estatales que brindan servicios que están relacionados con la articulación en el territorio rural y que



constan en la tabla anterior, se identifican 5 de ellas, que durante varios años no han coordinado acciones o desarrollados convenios de cooperación interinstitucional con el GAD parroquial, dentro de este mismo análisis se identifica a organizaciones locales con un grado de relación baja.

Como conclusión del presente apartado, se evidencia que el relacionamiento más fuerte del GAD Parroquial, es con las unidades básicas de participación, quienes de manera recurrente desarrollan actividades conjuntas con el GAD Parroquial para participar en la construcción de agendas de desarrollo, en el control de la planificación y del manejo de los recursos, de igual forma encontramos que el GAD Provincial es otros de los actores claves con un grado de relacionamiento fuerte, al denotarse firmas de convenio de cooperación interinstitucional para el apalancamiento de recursos, así mismo se evidencian acciones de coordinación en la ejecución de obras con carácter de competencias concurrentes, a nivel de Ministerios se concluye de la investigación que uno de los Ministerios con mayor recurrencia durante todos estos años es el MIES, mediante la firma de convenios de cooperación, apalancamiento de recursos para proyectos sociales y de apoyo durante la pandemia COVID-19, y es importante establecer dentro de este grupo de alta relación a la empresa privada asentada en la parroquia, que de forma recurrente viene contribuyendo a la solución de diversos inconvenientes en el territorio a través del GAD parroquial, en este grupo de alta relación se evidencia la ausencia de dos actores con bastante importancia, como son el BDE y el GAD Cantonal.

# 6. Actualización de Información por Componentes

## 6.1. Caracterización de la parroquia

La Parroquia Rural San Carlos, del cantón Naranjal fue fundada el 13 de diciembre de 1960, se encuentra ubicada al suroeste de la Provincia del Guayas; a 29 km de la cabecera del cantón Naranjal, provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5, cuenta con una superficie de 10.389,60 ha y una población aproximada de 8975 habitantes. Limita al norte con la parroquia Pancho Negro de la provincia de Cañar, con las Parroquias de Taura y Jesús María de la provincia del Guayas al oeste y sur respectivamente; al este con las parroquias de Molleturo y San Antonio de las provincias del Azuay y Cañar respectivamente.

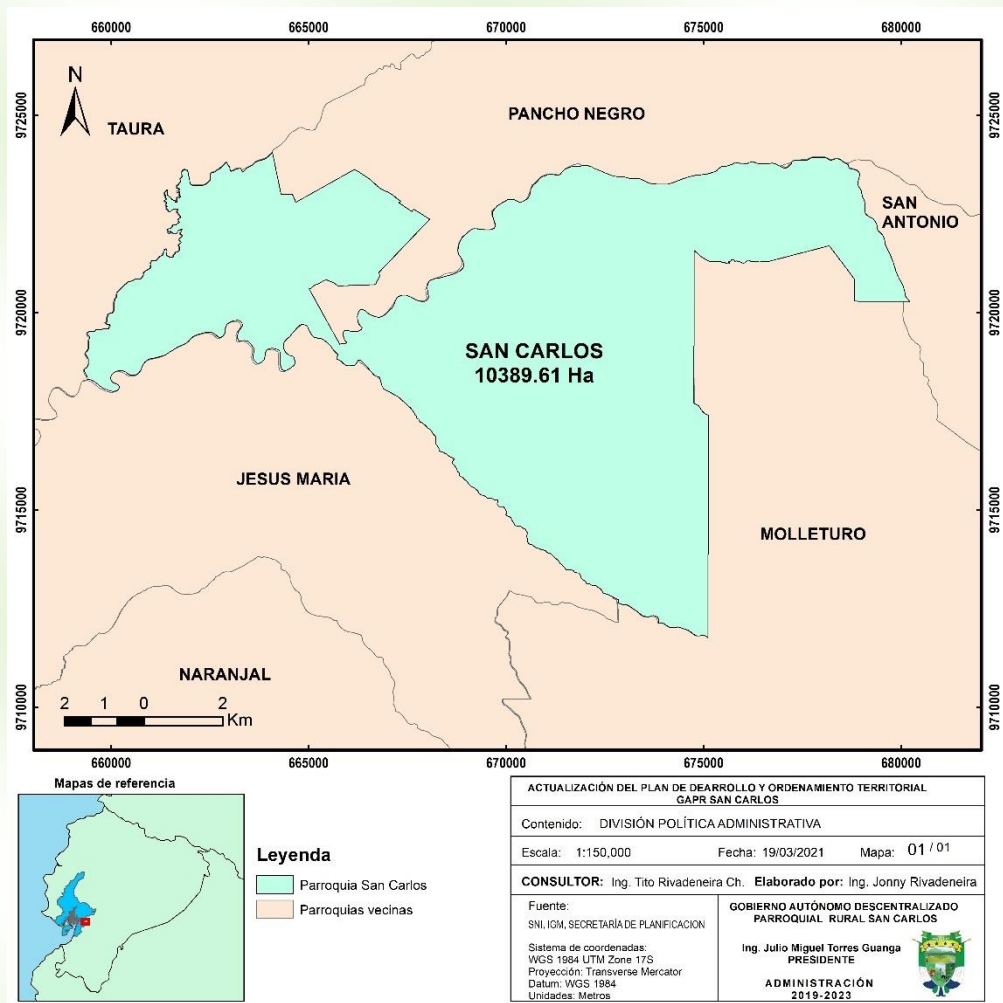


Figura 3 Mapa de la división política administrativa de San Carlos





## 6.2. Componente biofísico

El estudio de este componente constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

En este apartado se establece la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia, con el objetivo de conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, se identifica la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Además, se ha realizado un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura

### 6.2.1. Relieve/suelo

En la parroquia San Carlos de Naranjal, se observa en su mayoría un paisaje caracterizado por un nivel ligeramente ondulado, superficie de cono de esparcimiento y de deyección antiguo, superficie plana intervenida y marismas. En menor proporción nivel ondulado con presencia de agua. Formando una franja longitudinal bajo las vertientes de la Cordillera Occidental, se encuentra la unidad identificada como piedemonte, constituida por abanicos aluviales de diferente edad. Por el relieve, suelos y clima, también es considerada una unidad con gran potencial de desarrollo. Solamente aquellos conos de deyección o esparcimiento recientes, de topografía plana a ondulada, podrían ser afectados por crecidas torrenciales que se originarían en la unidad superior y que estarían relacionadas





con la degradación de subcuencas y microcuencas y la ocurrencia de lluvias extraordinarias

Del análisis de la información cartográfica, se determinó 7 Formas de Relieve con su respectiva morfometría diversa de 9 tipos de pendientes y desniveles presentes en el territorio parroquial.

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
<b>Dique o Banco Aluvial</b>	Localizado en Puerto Inca y Estrella	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.
<b>Nivel ligeramente ondulado</b>	Localizado en el sector de Estrella, Lechugal, Mata de Plátano, Puerto Inca, Trovador, Trapiche, y Marcella	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de Banano
<b>Nivel ondulado con presencia de agua</b>	Localizado en el sector Estrella	De 0-2%, 0-5m	Cultivo de banano, cacao y cultivos de ciclo corto.
<b>Terraza Baja y Cauce actual</b>	Localizado en las riberas del Río Cañar en los sectores de Nueva Susana y La Primavera. Adicionalmente en el límite con la parroquia Jesús María.	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de caña de Azúcar
<b>Terraza indiferenciada</b>	Localizada en los sectores de Nueva Susana y La Primavera	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivo de caña de Azúcar
<b>Superficie de cono de esparcimiento</b>	Localizada en los sectores, Virgen del Mar, La Compuerta, Suya y la cabecera parroquial	Mayor 2-5%, 0-5m	Cultivos de cacao, banano, pasto y caña de azúcar
<b>Superficie de cono de esparcimiento disectado</b>	Franja regular que se extiende paralela al límite con la parroquia Jesús María	Mayor 5-12%, 5-15m	Cultivo de banano

Tabla 21 Matriz para la descripción del relieve del suelo de la parroquia San Carlos

Fuente: PDYOT GADP SC 2015

El territorio parroquial de San Carlos de Naranjal cuenta con pendientes regulares, lo cual muestra una singular geomorfología, debido a sus bajas pendientes y desniveles.

Estas afectan y benefician a la producción agrícola y agropecuaria local.

- 1) Restringe la disponibilidad de áreas apropiadas para la producción agrícola y ganadera; y,
- 2) Acelera los procesos de erosión, debilidad de la capa edáfica y lavado de nutrientes debido a que las demandas de tierras para establecer procesos productivos se trasladan a estas zonas.
- 3) Suelos actos para la actividad forestal.

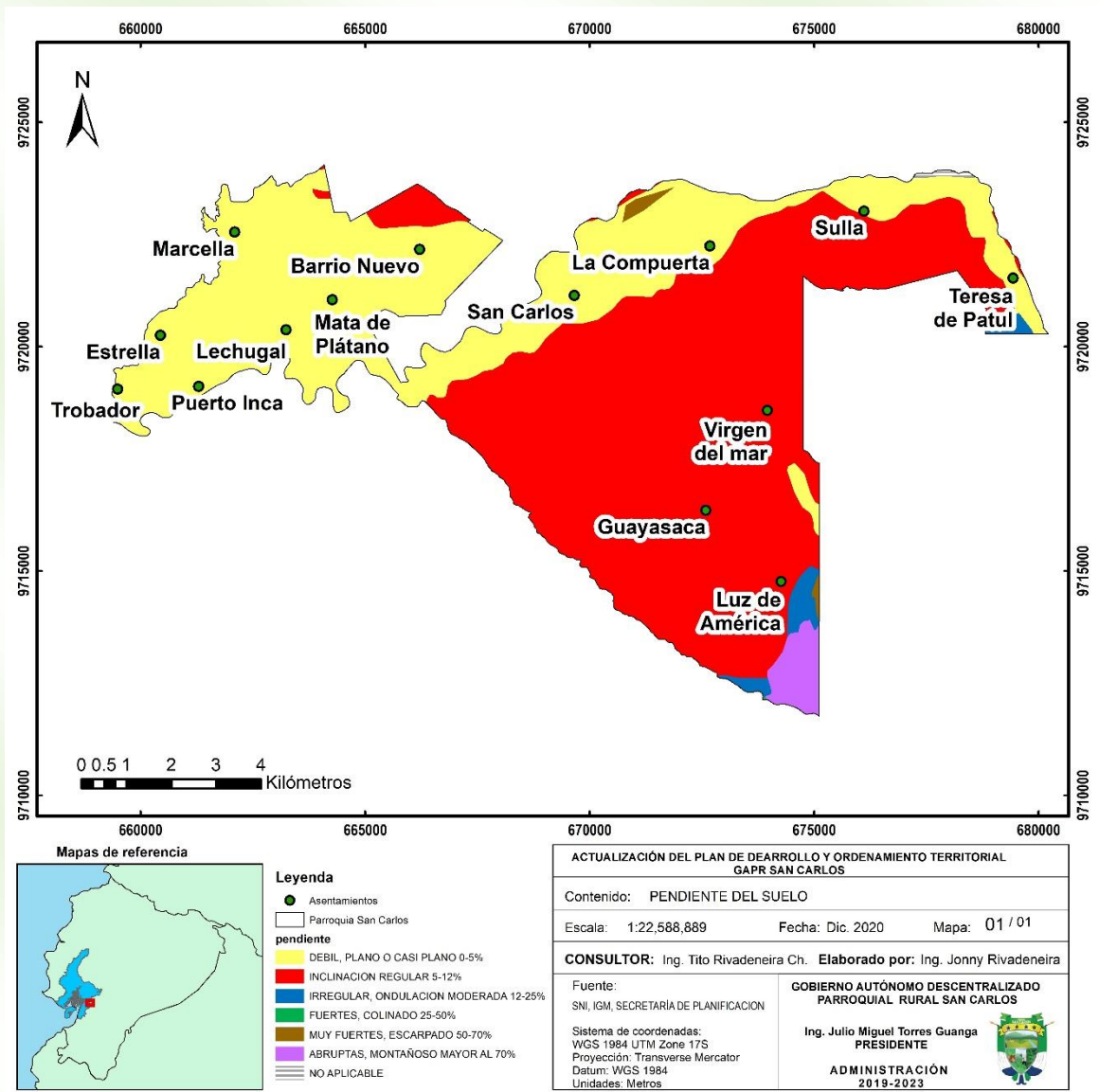


Figura 4 Mapa de pendientes de la parroquia San Carlos

El territorio de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal cuenta con un bajo porcentaje de pendientes, estas van desde el 0 al 5 m.s.n.m., este rango indica que en ciertas áreas el relieve presenta limitaciones para la producción agropecuaria y forestal. La presencia de relieves más o menos uniformes se aprecian en ciertas partes altas de la parroquia, con rangos de pendientes de 5 a 15 m.s.n.m., aunque también existen pequeñas áreas planas en los márgenes de los riachuelos.

En el territorio de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal presenta pendientes del 0 al 12%, en gran parte de su territorio.



Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: Suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

Pendiente	Rango	ÀREA (Ha)
DEBIL, PLANO O CASI PLANO	0-5%	4019
INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA	5-12%	6007
IRREGULAR, ONDULACION MODERADA	12-25%	137
FUERTES, COLINADO	25-50%	0
MUY FUERTES, ESCARPADO	50-70%	35
ABRUPTAS, MONTAÑOSO	MAYOR AL 70%	175
NO APLICABLE		16

Tabla 22 Tipos de pendiente presentes en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal  
Fuente: PDYOT GADP SC 2015, IEE 2012

En la tabla, se describe los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Cód.	Tipo	Descripción general
1	0 a 5 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran con una altura máxima de 5 metros, con respecto a la base del cauce del río.
2	6 a 15 m	Corresponden a las formas del relieve que se encuentran en el rango de 6 a 15 metros, con respecto a la base del cauce del río.

Tabla 23 Desniveles presentes en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal  
Fuente: PDYOT GADP SC 2015, IEE 2012

La zona de la parroquia San Carlos, corresponde a depósitos recientes no consolidados de origen aluvial que corresponden al Holoceno del Cuaternario. Superficialmente se encuentra una cobertura de arcilla gris o café, cuyo espesor varía desde 5 a 10 metros aproximadamente. Los sedimentos que se encuentran en la zona provienen de la Cordillera Occidental, los cuales han sido transportados por el río Bucay. Estos sedimentos de origen continental están constituidos mayormente por limos y arenas, por lo que los ríos transportan los materiales detríticos principalmente en suspensión debido a su poca energía (Barragán, 2002).

Medio Aluvial: Constituyen depósitos de edad Cuaternaria, comprenden material de desbordamiento de ríos como arena media y fina, de tonalidades generalmente grises oscuras. Esta denominación geológica se observar en casi





todo el cantón Naranjal en la parte central, Norte y Suroeste localizado en la unidad ambiental Llanura Aluvial Reciente.

Las unidades geomorfológicas presentes en la parroquia se caracterizan por presentar un origen de posicional o acumulativo principalmente, aunque también las hay de origen tectónico erosivo, marino y fluvio marino y en menor proporción denotativo. Se detalla la descripción de las unidades geomorfológicas al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Formación	Descripción	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
<b>Depósitos Aluviales</b>	<b>Nivel ligeramente ondulado</b> Compuesto por extensiones casi planas a ligeramente onduladas de depósitos aluviales recientes. Esta forma está asociada a la unidad ambiental llanura aluvial reciente, las pendientes por lo general no sobrepasan el 12%, desniveles relativos obedecen un rango de 0 a 5m. Litológicamente están formados por arenas y limos de coloración marrón.	0-5 msnm	Caña de azúcar
<b>Deposito Coluvio aluviales</b>	<b>Superficie de cono de esparcimiento</b> Son depósitos sedimentarios, en forma de cono que normalmente se forman al pie de una ladera en la zona donde una corriente de agua emerge de un frente montañoso.	5-15 msnm	Banano, cacao, pasto, cítricos y madera.

Tabla 24 Matriz de descripción de unidades geomorfológica  
Fuente: Senplades 2013

### 6.2.2. Agua

El cantón Naranjal tiene abundantes recursos hídricos, los principales ríos con los que cuenta son: el Cañar que tiene sus orígenes en la provincia del mismo nombre y que atraviesa el cantón por la parte norte de la ciudad de Naranjal y que desemboca en Golfo de Naranjal. En la parte sur de la ciudad de Naranjal están situados los ríos Bucay y Cañayacu, de igual manera estos ríos desembocan en el Golfo de Naranjal, adicionalmente existe gran cantidad de esteros tanto permanentes como estacionales.



La hidrografía de la parroquia San Carlos de Naranjal, está formada por la cuenca del río Cañar y subcuencas del río Cañar. La misma que está conformada por la cuenca del río Naranjal y río Cañar, así también esta se encuentra abastecida por esteros menores como: Norcay, Río de Piedras y drenajes menores. Como se puede observar en el mapa y tabla a continuación, toda el área de la parroquia San Carlos está conformada por la microcuenca de drenajes menores que abastecen al Río Cañar.

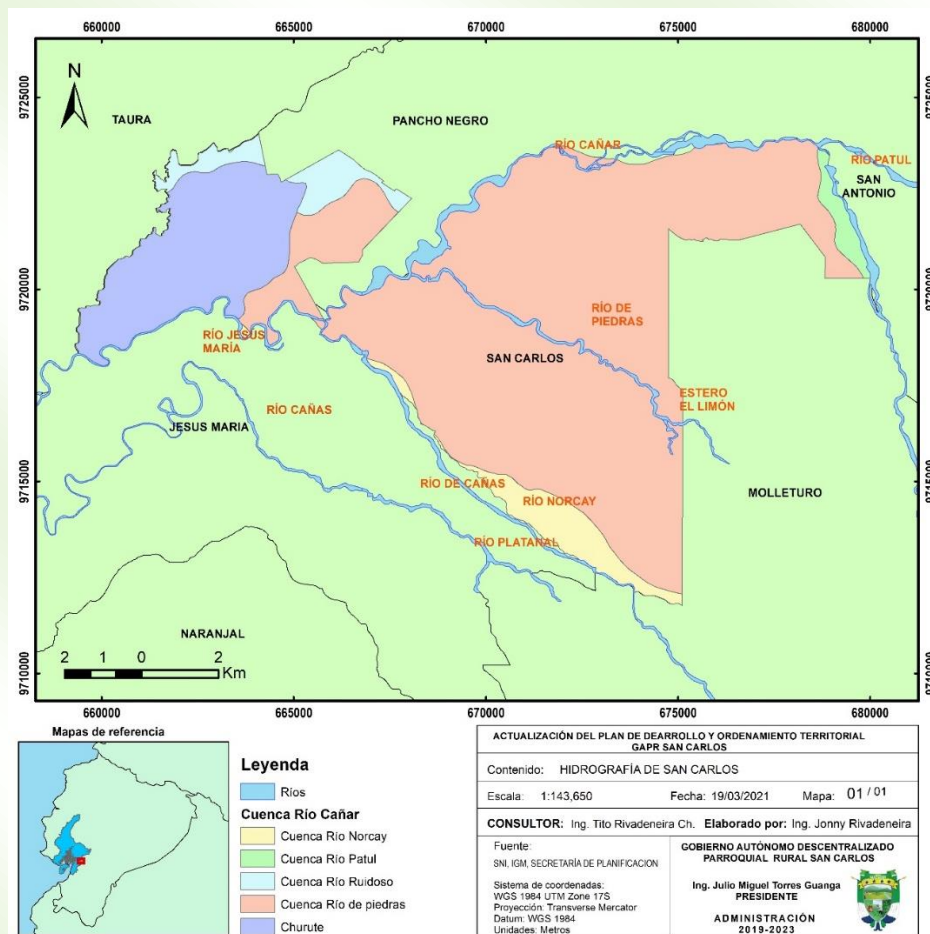


Figura 5 Hidrografía de la Parroquia San Carlos

En la tabla, se describe las cuencas subcuencas y microcuencas al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Sistema	Subcuenca	Microcuenca	Superficie Ha	Porcentaje %
Cañar	Río Cañar	Río Norcay	469.9	4.5%
		Río de Piedras	7818.1	75.3%
		Río Patul	163.0	1.6%



	Río Ruidoso	350.1	3.3%
	Churute	1588.5	15.3%
	<b>Total</b>	<b>10389.6</b>	<b>100 %</b>

Tabla 25 Cuencas - Parroquia San Carlos de Naranjal  
Fuente: SENAGUA 2020

El sistema Hidrográfico del río Cañar tiene aproximadamente 2.500 km<sup>2</sup> de área de influencia que se extienden desde las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes hasta el Golfo de Naranjal, Provincia del Guayas. Específicamente, el área del sistema hidrográfico de este río a ser sujeto de dragado se encuentra en la desembocadura del río Cañar en el estero Churute y hasta 12 km aguas arriba.

Es importante destacar que existen varias composiciones de la red hídrica a nivel parroquial, las mismas que proveen el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

El Agua para consumo humano se la obtienen de pozos profundo y tanque elevado, el agua, que llega a los domicilios por tubería, no es potabilizada.

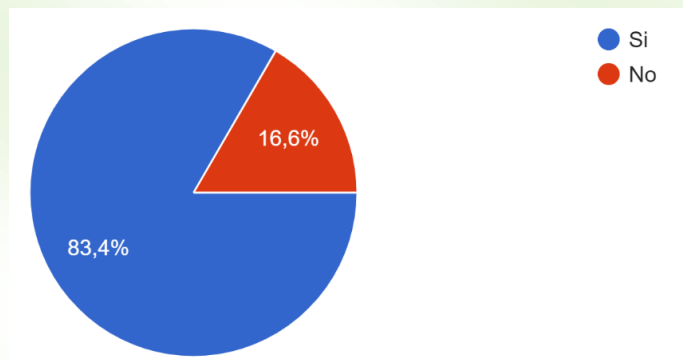


Figura 6 Cobertura de acceso al agua para consumo humano para la parroquia San Carlos

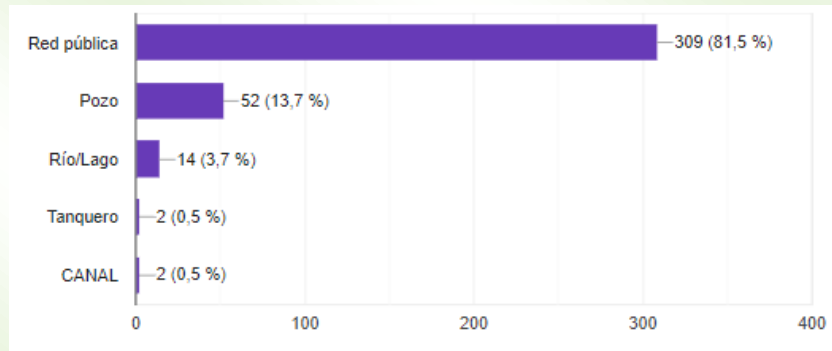


Figura 7 Forma de acceso a agua para consumo humano para la parroquia San Carlos

El levantamiento de información local realizado en el año 2020 demostró a nivel de asentamientos humanos la cobertura de acceso a agua para consumo humano y sus formas de acceso, esta información permite identificar los lugares en donde se debe priorizar la inversión en temas de agua potable. La figura siguiente muestra la tasa de acceso a agua para consumo humano en la parroquia San Carlos.

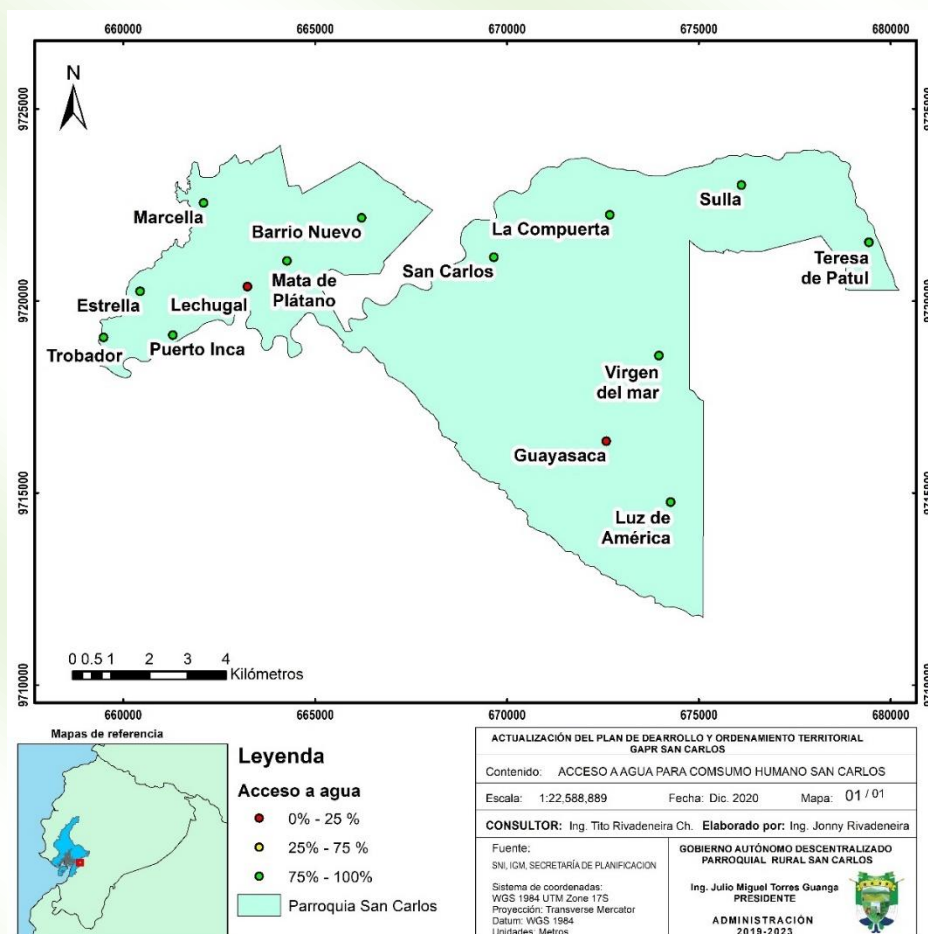


Figura 8 Cobertura de acceso a agua para consumo humano en recintos de San Carlos

La tasa acceso a agua para consumo humano en la parroquia San Carlos alcanza el 83%, los asentamientos con menor tasa de accesibilidad a agua para consumo Humano es Guayasaca y Lechugal con un valor menor al 25%. El 82% de la población se abastece mediante una red pública comunitaria, un 13% se abastece de pozos profundos independientes y la población restante de ríos, canales o tanqueros.

## 6.2.3. Clima

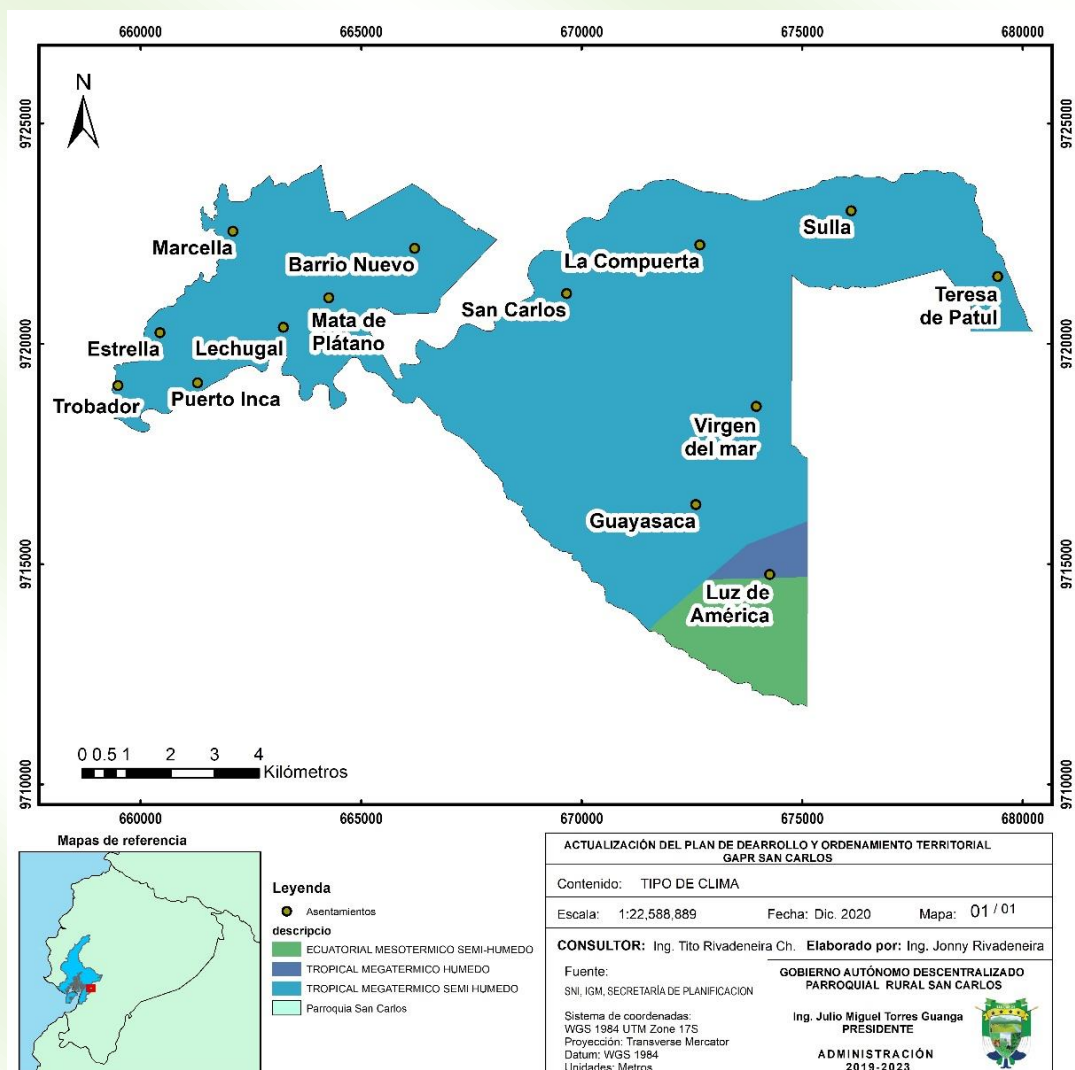


Figura 9 Mapa de tipos de clima de la parroquia San Carlos

En la parroquia San Carlos se presentan tres zonas climáticas: Tropical Mega térmico Semi-Húmedo, Tropical Mega térmico Húmedo y Ecuatorial mesotérmico semihúmedo, siendo el Tropical Mega térmico Semi-Húmedo que



predomina en la parroquia ya que se cubre una superficie de 9514.5 Ha. que representa aproximadamente el 90% del territorio, en esta zona se ubican las comunidades de Isla de las Mercedes o Trobador, Estrella, Puerto Inca, La Marcella, Lechugal, Mata de Plátano, Barrio Nuevo, La Compuerta, Sullá, Virgen del Mar, Luz de América, Teresa de Patul, Guayasaca y La cabecera parroquial.

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé muestra de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

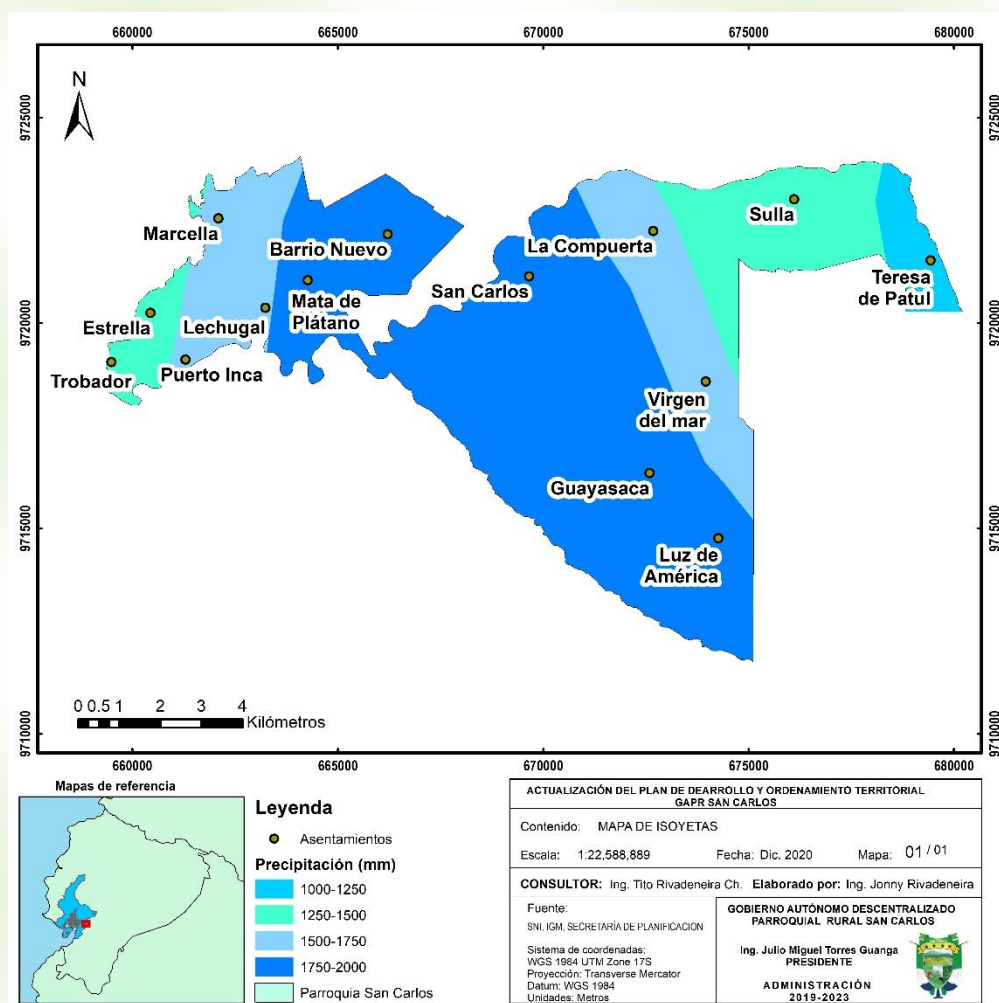


Figura 10 Mapa de Isoyetas de la parroquia San Carlos

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, presenta rangos de precipitaciones que oscilan de 1.250 y 2000 mm de media anual. La parroquia rural de San Carlos de Naranjal, cuenta con rangos de temperatura diversos y clasificados por zonas, siendo el de menor temperatura, la zona este de la



parroquia registra 24 a 25°C, la cabecera parroquial se encuentra dentro de un rango de 25 a 26°C como promedio.

La tabla siguiente muestra un resumen de los principales factores climáticos, información que ha sido extraída del PDOT de la parroquia vigente desde el año 2015.

Variable	Descripción
<b>Precipitación</b>	Precipitación media anual entre 1.250 y 1.750 mm, de acuerdo con la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación - 1.250 hasta los 1.500 mm. - 1.500 hasta los 1.750 mm. - 1.750 hasta los 2.000 mm.
<b>Temperatura</b>	Temperatura media anual entre 25°C, En lo relacionado a la temperatura, la parroquia cuenta con dos zonas de temperatura la primera es de 24- 25°C y la segunda es de 25- 26°C
<b>Pisos Climáticos</b>	Cálido ardiente húmedo: Comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la cordillera Occidental; por estar alejada del mar, su clima es extremadamente caluroso. Tiene una temperatura de 26 °C, con constantes lluvias.
<b>Humedad</b>	La humedad relativa es varía entre el 70 y 90% y en los meses críticos.

*Tabla 26 Matriz para descripción de variables climáticas  
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE, 2012. (PDOT SC 2015)*

### 6.2.4. Residuos sólidos y saneamiento

La gestión de los residuos sólidos en la parroquia San Carlos, de acuerdo con las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales es realizada por el GAD Cantonal de Naranjal.

La cobertura de recolección de Residuos Sólidos en la parroquia San Carlos, es del 85%, las zonas donde no llega la recolección acostumbran a quemar o depositar en riveras de ríos la basura. Los asentamientos donde no llega la recolección de residuos sólidos son Teresa de Patúl, Guayasaca y virgen del Mar.

A pesar de contar con el servicio de recolección de desechos se presenta una situación de contaminación ambiental en ciertos sectores de la parroquia debido a que los ciudadanos arrojan sus desechos en terrenos baldíos o en

canales y otros los queman, provocando focos de infección, proliferación de plagas y enfermedades gastrointestinales, poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

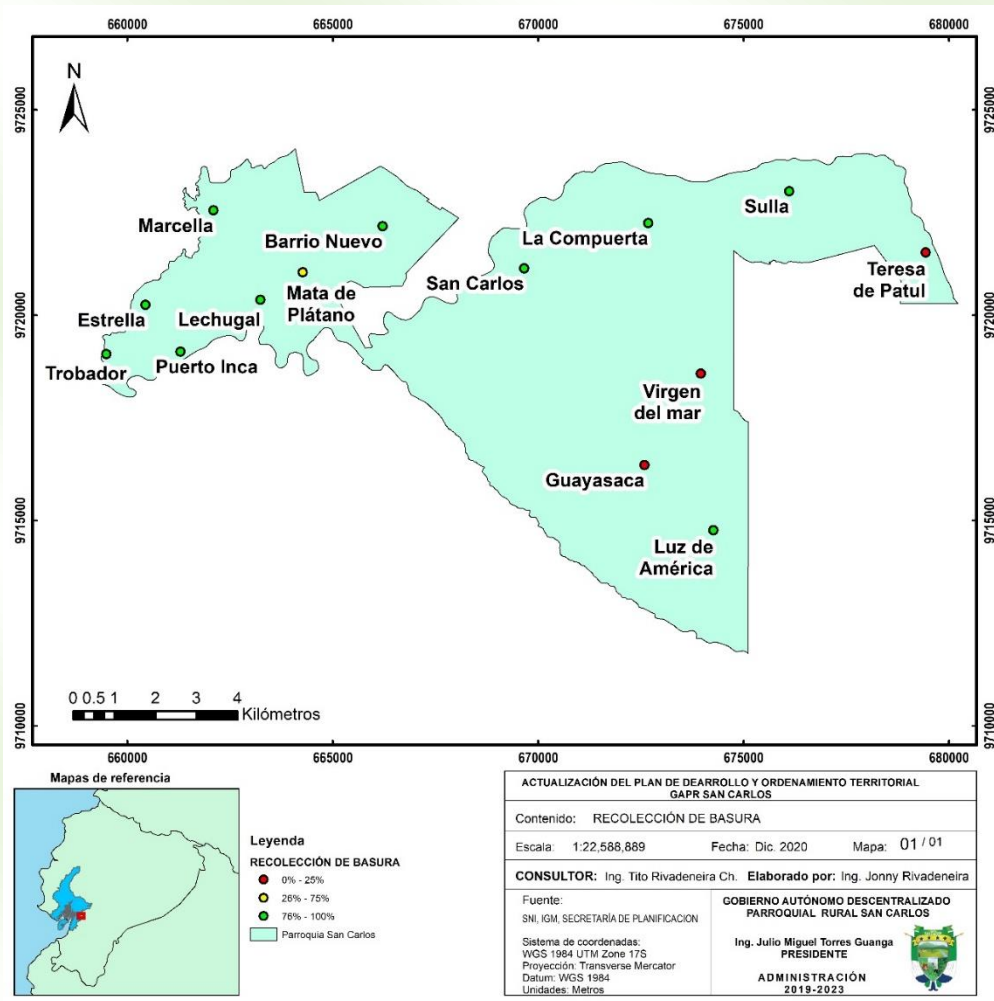
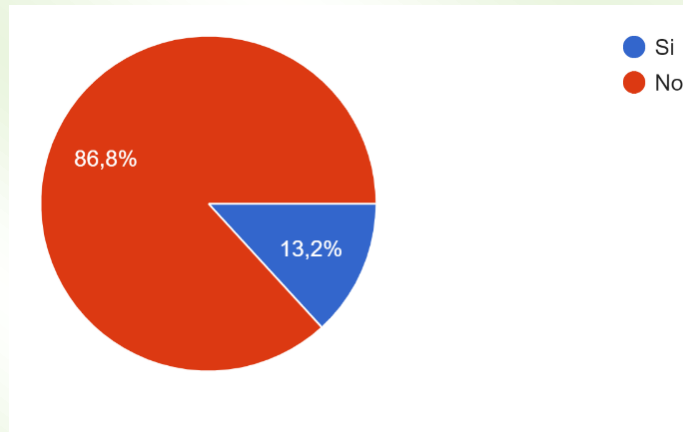


Figura 11 Cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos de San Carlos

La parroquia San Carlos, en gran parte de su territorio no cuenta con sistema de recolección de aguas servidas, una parte de la población utiliza pozos sépticos, pozos de infiltración y descargas directamente al suelo.

La cobertura de sistemas de alcantarillado en la parroquia San Carlos, es del 13%, siendo el recinto Suya, el único asentamiento en la que gran parte de su asentamiento cuenta con sistema de alcantarillado.



*Figura 12 Cobertura de sistema de saneamiento tipo II*

Los bajos niveles de cobertura de alcantarillado en la parroquia San Carlos, son compensados con la utilización de sistema de saneamiento tipo I, en el que la utilización de pozos sépticos permite reducir la contaminación producida por este tipo de aguas, Aproximadamente el 85% de la población de San Carlos tiene un sistema de saneamiento Tipo I.

Uno de los principales problemas causados por no contar con sistemas de alcantarillados en zonas urbanizadas y rurales, es la descarga de aguas grises o domésticas a ríos, esteros y quebradas, una práctica que en la parroquia alcanza el 2% de todas las familias.

### **6.2.5. Recursos naturales no renovables**

Dentro de la parroquia se pueden observar que existen polígonos correspondientes a concesiones mineras para explotación de materiales de construcción y otros materiales no metálicos, una de las afecciones se observa es la extracción de estos recursos cercana los principales cuerpos de agua de la parroquia, los mismos que por su actividad generan problemas de contaminación a los ríos, así como la desprotección de los taludes existentes.

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, se registra actividades de prospección, exploración, beneficio y comercialización de Materiales de Construcción, en la siguiente tabla se muestra un resumen del tipo de concesiones existentes y el área ocupada por estas:





## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Código catastral	Nombre de la concesión	Titular	Fase del recurso mineral	Tipo	Fecha de inscripción	Meses	Provincia	Cantón	Parroquia	Material	Área	Tipo de mineral	Régimen
191476	San Jose	Coronel Becerra Hugo Bolivar	Explotación	Concesión Minera	30/12/2014	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
191563	San Juan	Rocano Brito Juan Pablo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	06/04/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
191564	San Patricio	Aucapia Tacuri Patricio Gerardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	05/04/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
701024	Mariano 2	Heredia Mariano	Exploración Inicial	Concesión Minera	10/05/2010	360	Guayas	Naranjal	San Carlos	Cascajo	117,00	Material De Construcción	Mediana minería
701027	María	Lozano Siguencia Jose Gil	Exploración Inicial	Concesión Minera	26/04/2010	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Arena	160,00	Material De Construcción	Gran minería
701122	María Dos	Lozano Siguencia Jose Gil	Explotación	Concesión Minera	26/04/2010	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	61,00	Material De Construcción	Mediana minería
091152-2015-111	Washington	Parra Leon Luis Bernardo	Exploración-Explotación	Concesión Minera	15/09/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	17,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-114	Sebastián	Santamaria Aman Edy Ismael	Exploración-Explotación	Concesión Minera	29/12/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	10,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-123	Tornero	Peralta Avila Aura Rosana	Exploración-Explotación	Concesión Minera	30/05/2016	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	18,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2015-112	Carlos Fernando	Arenera Anropevi Cia Ltda	Exploración-Explotación	Concesión Minera	30/09/2015	300	Guayas	Naranjal	San Carlos	Piedra De Rio	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería
091152-2016-132	Puerto Inca	Heredia Mariano	Exploración-Explotación	Concesión Minera	13/09/2017	240	Guayas	Naranjal	San Carlos	Áridos Y Pétreos	6,00	Material De Construcción	Pequeña minería

Tabla 27 Concesiones mineras existentes en la parroquia rural de San Carlos



Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Numero de concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
<b>Materiales de construcción</b>	Áridos y pétreos	Volquetas/Retro excavadora	11	413 Ha	Uso para la construcción

*Tabla 28 Matriz para descripción de recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental  
Fuente: ARCOM 2020*

Además de la extracción de minerales se han identificado presiones sobre otros recursos naturales los mismos que se encuentran en proceso de degradación, la tabla siguiente muestra un resumen de estas degradaciones y sus causas.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causas de la degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Bosque Pie Montano y Bosque seco	Destrucción de hábitat de diversas especies. Tala de árboles para madera/carbón	Alto
<b>Fauna Terrestre</b>	Aves y mamíferos	Ha disminuido su población por la caza indiscriminada	Alto
<b>Agua</b>	Ríos y esteros	El recurso hídrico se encuentra presionado por las fumigaciones y aplicación de agroquímico en los cultivos.	Alto
<b>Suelo</b>	Áreas urbanas y rurales	Contaminación por el vertido a cielo abierto de desechos sólidos. Contaminación por vertido de aguas grises o negras. Erosión del suelo por tala de árboles para madera y carbón. Reemplazo de vegetación natural por cultivos agrícolas. Degradación del suelo por sobrepastoreo por el desarrollo de ganadería.	Alto
<b>Aire</b>	Polvo/agroquímicos en el ambiente	Vías de comunicación y calles sin pavimento, fumigación de las plantaciones	Alto

*Tabla 29 Matriz para descripción de recursos bajo presión degradados  
Fuente: PDYOT GADP SC 2015*

### 6.2.6. Cobertura natural vegetal

Comprende la vegetación que ocupa un espacio determinado dentro de un ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de la fauna, agente anti erosivo del suelo, medio regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el hombre.

En la parroquia San Carlos la cobertura de suelo predominante es la tierra dedicada a la labor agropecuaria, la misma que tiene una ocupación del 96% del territorio de la parroquia, seguido de un 3% cubierto de cuerpos de agua y el 1% de superficie areal.

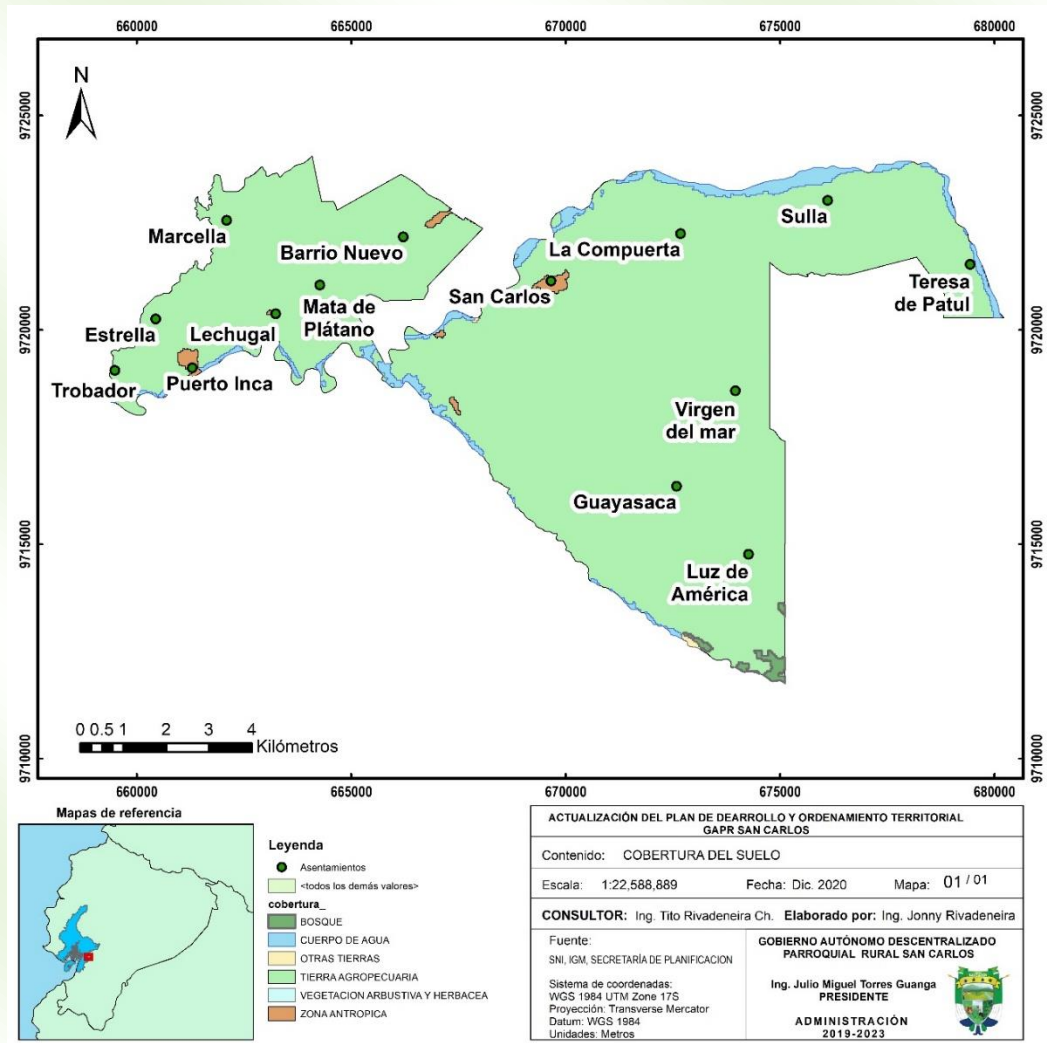


Figura 13 Mapa de cobertura del suelo de la Parroquia San Carlos

Para el análisis del uso del suelo se realiza una generalización en tres clases, lo que permitirá tener una visión rápida de la ocupación del territorio, siendo así: área natural, área intervenida y área urbana. Comprende la vegetación que ocupa un espacio determinado dentro de un ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de la fauna, agente anti erosivo del suelo, medio regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el hombre.



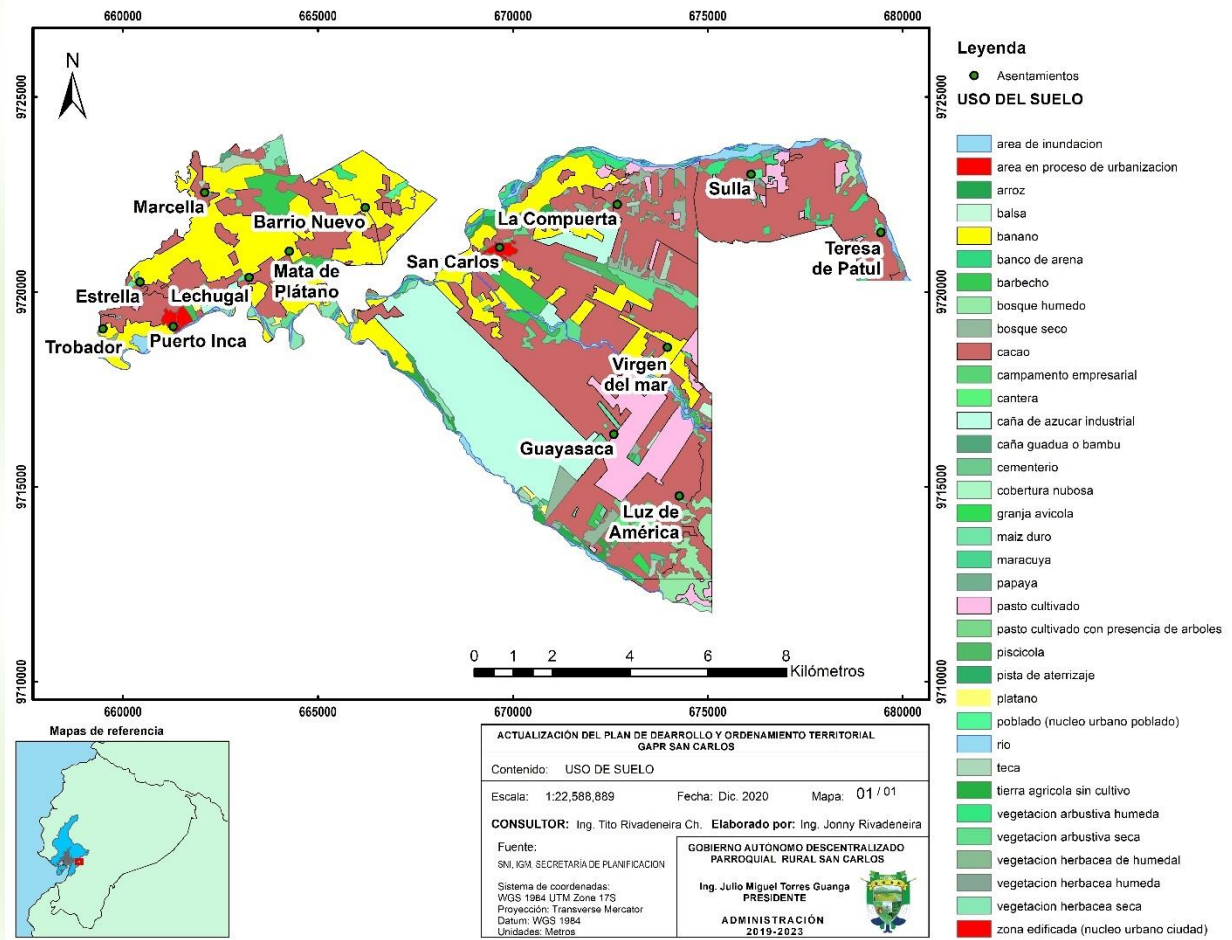


Figura 14 Mapa del uso de suelo de la parroquia San Carlos

Se trata de una zona influenciada por las actividades antropogénicas, en donde existe predominancia de monocultivos de cacao, caña de azúcar y de pastizales, la cobertura vegetal es de tipo arbustivo y malezas.

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Banano	Producción de banano	Cambio de uso de suelo	Degradación de suelo, por fumigaciones.
Cacao	Producción de cacao	Cambio de uso de suelo	Degradación de suelo por uso de agroquímicos.
Caña de Azúcar	Producción de caña azúcar	Cambio de uso de suelo	Alteración de hábitat de flora y fauna.
Arboricultura Tropical	Extracción de madera y carbón	Conservación de hábitat.	Tala y reforestación con fines comerciales
Pasto Cultivado	Ganadería	Cambio de uso de suelo.	Degradación por sobrepastoreo
Pasto Natural	Ganadería	Conservación de hábitat	Conservación del paisaje
Vegetación Arbustiva	Bosque intervenido	Conservación de hábitat	Conservación del sotobosque





<b>Cultivos de Ciclo Corto</b>	Producción de alimentos.	Cambio de uso de suelo	Tala de bosque para ampliación de áreas agrícolas
<b>Arroz</b>	Producción de arroz	Tala de árboles, para siembra de arroz	Generación de alimentos y comercio.
<b>Bosque natural</b>	Bosque intervenido	Destrucción de hábitat	Paisaje

Tabla 30 Matriz para establecer análisis comparativo de cobertura y uso de suelo

Fuente: PDYOT GADPR SC 2015

El 75% del suelo de la parroquia San Carlos, se utiliza para cultivar cacao (42%), banano (19%) y caña de azúcar (14%). Sin embargo, no existen zonas de protección y conservación ambiental.

Entre la flora característica de la zona se encuentran las siguientes especies de uso maderable: laurel *Cordia alliodora*, guayacán *Tabebuia chrysantha*, teca *Tectona grandis*, ceibo *Ceiba pentandra*, beldaco *Pseudo-bombax millei*. También se hallan especies de uso industrial y medicinal como Rojo ucuba, *Virola sebifera*, Hule *Castilla elástica*.

Además de los cultivos de caña de azúcar y de las especies vegetales maderables, también se halla yuca, maíz, plátano, cacao y pastizales. El clima y la temperatura son propicios para que el suelo de este sector sea empleado principalmente con especies comestibles y maderables las cuales tienen importancia económica.

Familia	Nombre científico	Nombre común
<b>Fabaceae</b>	<i>Centrolobium ochrolobium</i>	Amarillo
<b>Bignoniaceae</b>	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Guayacán
<b>Polygonaceae</b>	<i>Triplaris cumingiana</i>	Fernán Sánchez
<b>Fabaceae</b>	<i>Myroxylon pereirae</i>	Bálsamo
<b>Berteraceae</b>	<i>Bitex gigantea Kunth</i>	Pechiche
<b>Meliaceae</b>	<i>Cedrela adórate</i>	Cedro

Tabla 31 Principales especies de Flora de la Parroquia San Carlos

Fuente: PDYOT GADPR SC 2015r

### 6.2.7. Vida silvestre

La avifauna del área comprende 20 especies distribuidas en 15 familias y 10 órdenes.



<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
<b>Strigidae</b>	<i>Asio flammeus</i>	Lechuza
<b>Ardeidae</b>	<i>Ardea alba</i>	Garza blanca
<b>Cerylidae</b>	<i>Megaceryle alcyon</i>	Martín pescador migratorio
<b>Phalacrocoracidae</b>	<i>Phalacrocorax olivaceus</i>	Pato cuervo
<b>Ardeidae</b>	<i>Egretta caerulea</i>	Garza azul
<b>Cuculidae</b>	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero
<b>Psittaciformes</b>	<i>Brotogeris pyrrhopterus</i>	Periquito
<b>Columbidae</b>	<i>Zenaida auriculata</i>	Tortola

Tabla 32 Lista de Aves encontradas en el Sector  
Fuente: PMA Coop. Nuevo Porvenir

Los mamíferos más destacados son: venado colorado *Mazama americana*, venado de cola blanca *Odocoileus virginianus*, tejón *Procyon cancrivorus*, raposa *Didelphis marsupialis*, armadillo *Dasypusno vemicinctus*, conejo *Sylvilagus brasiliensis*, hormiguero *Tamandua mexicana*. También se hallan especies del orden Chiroptera como: murciélago frutero mediano de cola corta *Carollia brevicauda*, murciélago frutero castaño de cola corta *Carollia castanea* y murciélago frutero común de cola corta *Carollia perspicillata*.

<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
<b>Procyonidae</b>	<i>Procyon cancrivoros</i>	Mapache tropical Mono
<b>Myrmecophagidae</b>	<i>Tamanunda mexicana</i>	Oso hormiguero
<b>Megalonychidae</b>	<i>Choleopus hoffmanni</i>	Perezoso o perico ligero
<b>Phyllostomidae</b>	<i>Uroderma magnirostrum</i>	Murciélago
<b>Cervidae</b>	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado
<b>Cebidae</b>	<i>Alouatta seniculus</i>	Mono aullador
<b>Edentata</b>	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo

Tabla 33 Principales especies de mamíferos de la parroquia San Carlos  
Fuente: PMA Coop. Nuevo Porvenir

Los reptiles están representados por: cocodrilo *Crocodylus acutus*, iguana *Iguana iguana*, lagartija *Ameivaedra cantha*, serpiente matacaballo *Boa constrictor*, culebra *Leptodeira Septemtrionalis*, coral *Micrurus spp* y *Equis Bothrops asper*; y entre los anfibios sobresalen sapo *Bufo marinus*, rana *Smiliscaphaeota*, rana arborícola *Scinax quinque fasciata* y rana *Eleutherodactylus satchinatus*. El hábitat natural de estos anfibios es subtropical o bosques tropicales secos, subtropicales, tropicales o los bosques húmedos de tierras bajas, los ríos, el agua dulce pantanos, marchas intermitentes de agua dulce, plantaciones, jardines rurales, áreas urbanas, en gran medida los antiguos bosques degradados, estanques, canales y zanjas.



<b>Familia</b>	<b>Nombre científico</b>	<b>Nombre común</b>
<b>Iguanidae</b>	<i>Iguana iguana</i>	Iguana común
<b>Tropiduridae</b>	<i>Stenosercus iridescens</i>	Lagartija
<b>Bufoidea</b>	<i>Chaunus marinus</i>	Sapo común
<b>Boidae</b>	<i>Boa constrictor</i> spp.	Boa matacaballo

Tabla 34 Principales especies reportadas en la parroquia San Carlos  
Fuente: PMA Coop. Nuevo Porvenir

### 6.2.8. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

Dentro de las principales amenazas naturales que se presentan en la parroquia están los movimientos en masa por su alto grado de susceptibilidad y relieve y las inundaciones siendo estas las más frecuentes que en los últimos años ocasionaron desastres de gran magnitud. A continuación, se describen cada una de las principales amenazas tanto naturales como antrópicas presentes en la parroquia:

<b>Naturales</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Ocurrencia</b>
<b>Terremoto</b>	Todo el GADP SC	Media
<b>Lluvias torrenciales</b>	Todo el GADP SC	Media
<b>Inundaciones por crecientes de ríos</b>	Todo el GADP SC	Alta
<b>Sequías</b>	Todo el GADP SC	Media
<b>Amenazas Antrópicas</b>		
<b>Quema</b>	Áreas pobladas (desechos sólidos)	Alta
<b>Tala</b>	Por expansión agrícola	Media
<b>Caza</b>	Aves y mamíferos	Alta
<b>Erosión</b>	Suelo descubierto	Media
<b>Contaminación</b>	Agua de ríos y suelo agrícola contaminado por fumigaciones y uso de agroquímicos.	Alta

Tabla 35 Matriz para descripción de amenazas naturales y antrópicas

Los movimientos en masa son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad. Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

En este entorno, registra la contradicción de usos y coberturas del suelo como un conflicto serio que incide en la generación de Riesgos de desastres, en la medida en que la deforestación y prácticas agrícolas equivocadas, sumada a los periodos de alta precipitación en la zona, crean deslizamientos en la parte alta



de las montañas, y de manera sinérgica, asolvamiento, deterioro e inundaciones en la parte baja del territorio parroquial.

En la parroquia San Carlos los asentamientos expuestos amenazas de deslizamiento de movimientos en masa son Sulla, Teresa de Patul y Guayasaca. En resumen, aproximadamente el 15% del territorio de San Carlos presenta una susceptibilidad alta y muy alta de sufrir deslizamientos de masas.

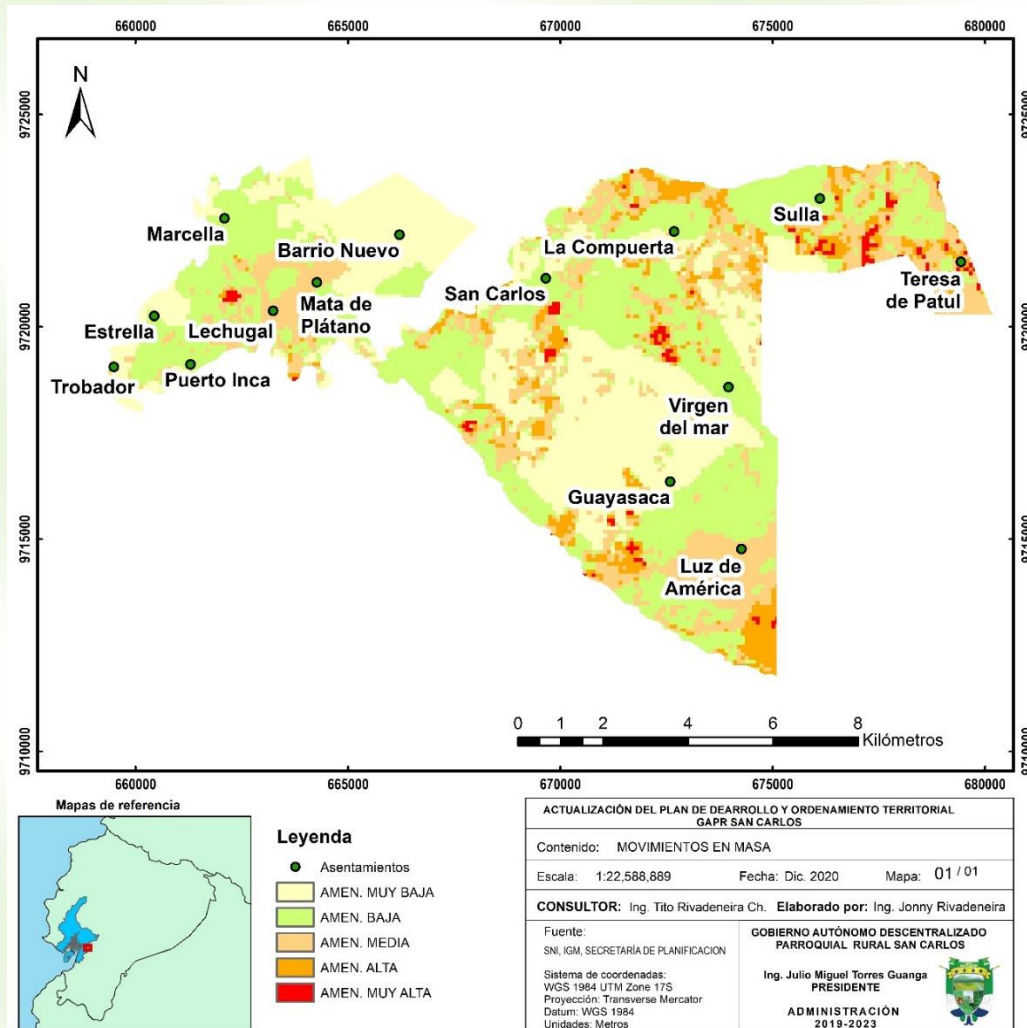


Figura 15 Mapa de amenaza de movimientos en masa para la parroquia San Carlos

El escenario por inundaciones y su temporalidad se manifiestan con la presencia de la estación invernal y dependiendo de su intensidad, sus áreas productivas agrícolas expuestas pueden aumentar. En periodos de recurrencia de Fenómenos como el Niño se presentan con más intensidad y volumen.





La mayor parte del territorio de la zona baja presenta una vulnerabilidad muy alta a inundaciones, especialmente por influencia del río Cañar y la presencia de fuertes precipitaciones, que al caer en el territorio no encuentran canales apropiados para evacuación del agua. En el mapa siguiente se identifica que los recintos que sufren mayor afectación por inundaciones son Lechugal, Mata de plátano, Trobador, Puerto Inca, entre otros. Aproximadamente el 17.5% del territorio tiene susceptibilidad alta a riesgo de inundaciones.

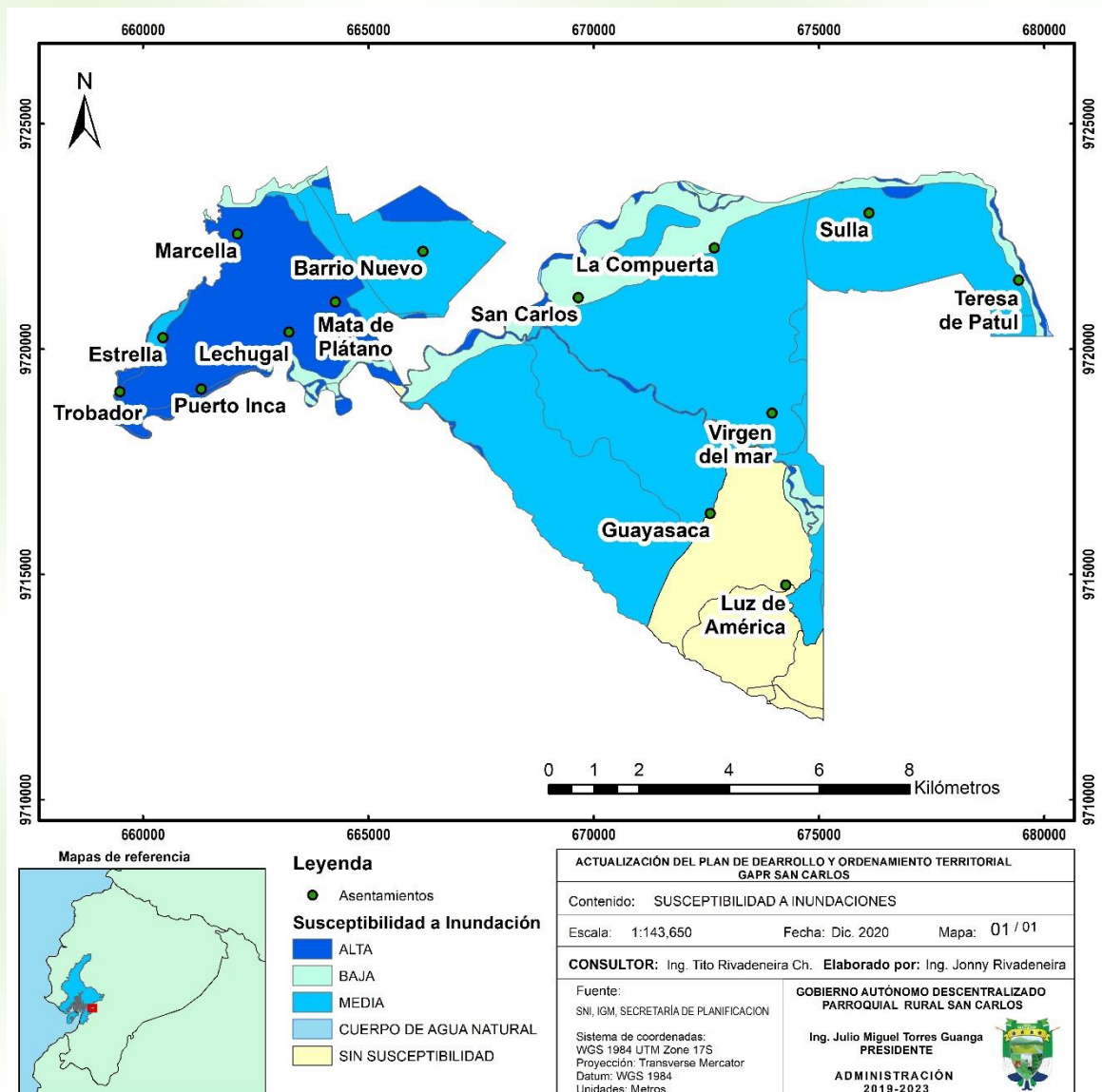


Figura 16 Mapa de Susceptibilidad a inundaciones para la parroquia San Carlos

En la actualidad existe una probabilidad alta de que en el territorio parroquial se generen afectaciones a la salud por epidemias generadas por virus,



bacterias, parásitos, transmitidas especialmente por mosquitos, moscas, ratas, palomas, y otros animales silvestres, o por factores de origen antrópico, tales como: fuentes de agua contaminadas, mal manejo de desechos, carencia de servicios básicos e insalubridad en general.

San Carlos presenta serias deficiencias en el manejo adecuado de sus aguas residuales, muchas de ellas generan focos de infección latente. De igual manera para el caso específico de la parroquia San Carlos, se ha considerado su proximidad a cuerpos hídricos (ríos y esteros), y a que parte de su territorio relieve plano es susceptible a inundaciones en la época de lluvia. Este escenario puede generar condiciones favorables para la proliferación de epidemias tropicales tales como: virus del dengue, zika y Chikunguña; la malaria, el paludismo, entre otras enfermedades.

Es por ello que de igual manera que los países disciplinados se preparan para la llegada de desastres naturales como huracanes, inundaciones, terremotos, sequías, es necesario crear conciencia a nivel de sociedad y de autoridades, para que las diferentes formas de gobierno puedan prepararse para enfrentar la presencia de pandemias como la que actualmente afecta al país la del COVID-19, que fácilmente pueden hacer colapsar las economías de los países. En apartados posteriores esta amenaza será analizada y se indicarán las medidas correspondientes para su gestión.

### 6.2.9. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
16% de la población no cuenta acceso a una red pública de agua	Territorio rico en recursos hídricos aprovechados en la agricultura
84% de la población tiene accesibilidad agua no potable	
15% de la población no tiene recolección de residuos sólidos	Capacidad de organización estructural de los barrios con necesidades
87% de la población cuenta con un sistema de saneamiento tipo I (pozo séptico)	Capacidad de organización de la comunidad
2% de la población, evacúa aguas grises a canales y quebradas	Existen ordenanzas que regulan y protegen de contaminación los recursos hídricos
15% del territorio con susceptibilidad alta y muy alta de sufrir deslizamientos de masas	



17.5% del territorio con susceptibilidad alta a riesgo de inundaciones	Gran parte del territorio considerado como áreas sin riesgo de deslizamientos, para la habitabilidad y producción agrícola
Mal manejo de residuos sólidos en fincas agrícolas	Grandes áreas seguras, sin riesgo de inundaciones, para la habitabilidad y producción agrícola Presencia de zonas con susceptibilidad a inundaciones aprovechables para la conservación y reforestación
NO existen planes de reparación integral o un plan de compensación por los daños ambientales ocasionados por las actividades de extracción de recursos no renovables	Territorio rico en minerales/recursos no renovables para su extracción Capacidad administrativa del GAD Parroquial, para la regulación de dichas actividades
Fumigaciones aéreas causan molestias a los habitantes	Existencia de zonas con cobertura vegetal nativa idóneas para su conservación y protección
No existen zonas de protección y conservación ambiental	Existe área de manglar

*Tabla 36 Síntesis de problemas y potencialidades del componente biofísico*



### 6.3. Componente Socio cultural

El componente socio cultural, analiza a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica, se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores: educación, salud, inclusión económica y seguridad. Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio además es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios, entre otros aspectos relevantes. Asimismo, las variables que definen la situación real de la población, los índices de crecimiento, la ocupación o densidad poblacional y el escenario futuro.

#### 6.3.1. Análisis demográfico

En esta sección estudiaremos información censal que nos permitirá conocer como está conformada la población de la parroquia San Carlos, nivel de educación, acceso a servicios, etc., para ello se utilizará información oficial del Gobierno Nacional, en este caso, la única información oficial disponible a nivel parroquial es del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), levantada en el censo de población y vivienda en el año 2010 (CPV2010), así como información local levantada a nivel de recintos en agosto del 2020, con fines de actualizar el PDOT.

Para estudiar la población de una zona es necesario un proceso de investigación que se complementa con la recopilación de información de campo. En el contexto donde se proyecta la información poblacional disponible a partir de los datos del censo de 2010, la estrategia complementaria a diagnosticar ha sido recabar información en el ámbito local con algunos temas clave que apoyan la gestión del GAD y que además fortalecen los sistemas de información locales.

La población de la parroquia rural, San Carlos, ha sido analizado sustentado en valores del INEC, de acuerdo con el último censo de población y





vivienda realizado en el año 2010. Según el censo, la parroquia tiene una población total de 6.516 habitantes.

La siguiente tabla, detalla la población que se registró en los años 1990 y 2001 donde la parroquia rural de San Carlos cuenta con un crecimiento de 1.248 habitantes y una tasa de crecimiento del 2,42%.

No.	Parroquia	Población 1990 - 2001 - 2010				
		1990	TCA	2001	TCA	2010
1	San Carlos de Naranjal	4.155	2,42%	5.403	0,21%	6.516

Tabla 37 Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015.

A partir del Censo de población y vivienda del año 2010, la población de la parroquia ha ido creciendo sustancialmente, al punto de que en el año 2020 se proyecta que se duplicará el número de habitantes que tenía en el año 2001. A continuación, se grafica el crecimiento poblacional de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

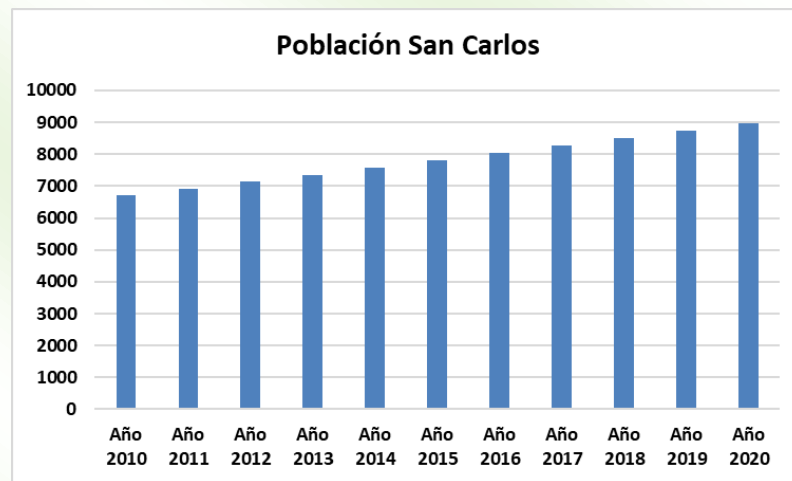


Figura 17 Crecimiento poblacional anual 2010-2020 de la Parroquia San Carlos

Para el año 2020 el INEC estimó una población de 8975 personas, basada en el crecimiento anual de los últimos censos de población realizados, este crecimiento representa un incremento del 33% de la población respecto al censo del año 2010. Es importante destacar que las proyecciones de población son tomadas del INEC hasta el año 2020, pues esta institución cuenta con información oficial de proyección.

### Crecimiento histórico de la población

De acuerdo con los dos últimos censos de 2001 y 2010 en la parroquia existe una tendencia de crecimiento de población, es decir, la población se ha incrementado con 1.113 persona en el último período intercensal a un ritmo de un 0,21% de promedio de crecimiento anual. El siguiente gráfico, muestra la tasa de crecimiento de la parroquia rural de San Carlos.

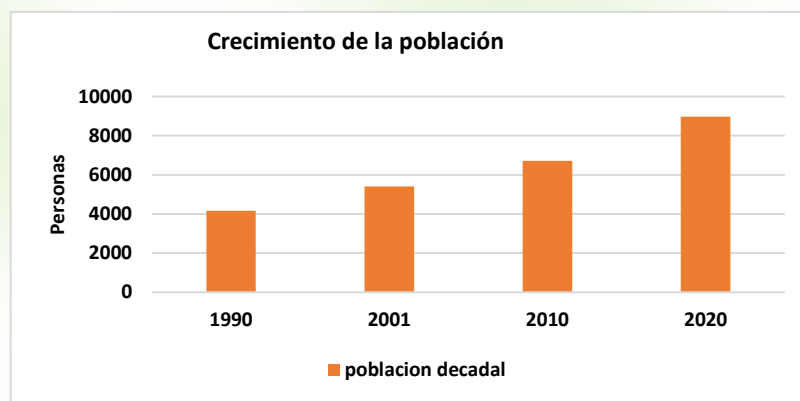


Figura 18 Crecimiento decadal de la población de la parroquia San Carlos  
Fuente: INEC 2015

### Grupo etario

En la tabla siguiente se observan los grupos quinquenales de edad, registrados en el 2010, donde los grupos con mayor concentración en la parroquia de San Carlos, tienen una edad promedio de 5 a 9 años con un 11,71% del total de la población, en este mismo rango lo comparte el grupo de 10 a 14 años con igual porcentaje del 11,57%, seguido del rango de 1 a 4 años con un 10,68%, sigue el Grupo de 15 a 19 años con un 9,85% y a este le sigue el grupo de 25 a 29 años con un total del 8,38% del total de la población, de esto se establece que existe mayoritariamente población joven en la parroquia

Grupos quinquenales	Total	Sexo		Porcentaje
		Mujer	Hombre	
Menor de 1 año	141	65	76	2,16 %
De 1 a 4 años	696	338	358	10,68 %
De 5 a 9 años	763	358	405	11,71 %
De 10 a 14 años	754	342	412	11,57 %
De 15 a 19 años	642	310	332	9,85 %
De 20 a 24 años	576	271	305	8,84 %
De 25 a 29 años	546	255	291	8,38 %
De 30 a 34 años	490	222	268	7,52 %
De 35 a 39 años	417	179	238	6,40 %



De 40 a 44 años	378	168	210	5,80 %
De 45 a 49 años	293	131	162	4,50 %
De 50 a 54 años	199	88	111	3,05 %
De 55 a 59 años	164	62	102	2,52 %
De 60 a 64 años	141	62	79	2,16 %
De 65 a 69 años	125	57	68	1,92 %
De 70 a 74 años	85	27	58	1,30 %
De 75 a 79 años	53	23	30	0,81 %
De 80 a 84 años	33	18	15	0,51 %
De 85 a 89 años	11	5	6	0,17 %
De 90 a 94 años	8	4	4	0,12 %
De 95 a 99 años	1	1	0	0,02 %
<b>Total</b>	<b>6.516</b>	<b>2.986</b>	<b>3.530</b>	<b>100,00 %</b>

Tabla 38 Grupos quinquenales de edad.

Fuente: INEC 2010

## Autoidentificación étnica

En lo referente a la autoidentificación étnica, el 75,14% de la población se identifica como población Mestizo/a siendo el grupo más representativo de la parroquia rural de San Carlos, seguido de la población Montubio/a con un 8,43% del total de la población, como se muestra en el gráfico. En la siguiente tabla, se describe la autoidentificación según su cultura y costumbres en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Descripción	Casos	Porcentaje
Indígena	39	0,60%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	421	6,46%
Negro/a	76	1,17%
Mulato/a	129	1,98%
Montubio/a	549	8,43%
Mestizo/a	4.896	75,14%
Blanco/a	397	6,09%
Otro/a	9	0,14%
<b>Total</b>	<b>6.516</b>	<b>100%</b>

Tabla 39 Autoidentificación según su cultura y costumbres.

Fuente: INEC 2010

## Tasa de dependencia

El análisis de la tasa de dependencia nos permite conocer la cantidad de población que se encuentra en dependencia de la población activa, es decir es la población que no produce, entendiéndose como la población menor a 16 años y mayor a 65 años. Esta tasa se obtiene como el cociente entre la población dependiente (0 a 14 años, más la población de 65 años y más) y la población potencialmente activa (15 a 64 años). Tasa por cada 1.000 personas. A



continuación, se describe la tasa de dependencia en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal:

Genero	Casos
Hombres	682.5
Mujeres	708.2

Tabla 40 Tasa de dependencia.  
Fuente: INEC 2010

### Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

El índice de feminidad en la parroquia rural de San Carlos es del 84,59%, un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 118,22%, señalando de esta manera que existe un mayor número de hombres que de mujeres dentro de la parroquia. Se detalla el índice de masculinidad en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, según los casos registrados en el SIISE.

Descripción	Casos
Índice de masculinidad	118,22
Índice de Feminidad	84,59

Tabla 41 Índice de Masculinidad y Feminidad  
Fuente: INEC 2010

El índice de envejecimiento, que está representado de manera general, femenino y masculino señala que existen 13,42 adultos de 65 años y más por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven en la parroquia es mayor que la población definida como adulta mayor.

Unidad Territorial	Casos
San Carlos de Naranjal	13,42

Tabla 42 Índice de Vejez  
Fuente: INEC 2010

### Densidad demográfica

La densidad de población es la relación entre la superficie de un territorio y el número de personas que lo habita. La parroquia rural de San Carlos de Naranjal tiene una superficie total de 10.389,60 ha, en las que se asientan la cabecera parroquial y asentamientos humanos rurales dispersos. En la siguiente tabla, se representa la densidad demográfica de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Parroquia	Año	N° de Hab.	Superficie en km²	Hab./km²
	2010	6.516	65.4	990 hab./km²





San Carlos de Naranjal	2015	7.796	65.4	1190 hab./km <sup>2</sup>
	2020	8.975	103.8	860 hab./km <sup>2</sup>

Tabla 43 Densidad población.  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Si bien es cierto que la tasa de habitante por kilómetro cuadrado incrementó en el año 2015, al año 2020 este valor a decrecido debido al incremento del territorio que se encontraba en litigio limítrofe.

### 6.3.2. Pobreza

La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad; también se expresa como la vulneración de derechos y como consecuencia de la negación de la ciudadanía. Se determina en los índices de pobreza a los grupos sociales que están por debajo del rango de la media de accesibilidad de la canasta básica, es decir la población que tiene altas necesidades básicas insatisfechas con relación a la alimentación, vivienda, vestimenta, educación, servicios de salud, agua potable, saneamiento e internet.

Para junio de 2017, se considera a una persona pobre si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 85,58 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 48,23.

En la parroquia San Carlos a través del registro social del año 2018 se ha podido identificar que los niveles de pobreza extrema se han reducido considerablemente en relación con el registro social del año 2014.

En las familias, el nivel de bienestar extremo pobre se redujo a 1.37 % en el año 2018, después de haber llegado al 21,2% en el año 2014. En la población desde el año 2014 cuando se llegó al 25% de pobreza extrema se redujo a un 3.18% en el año 2018.

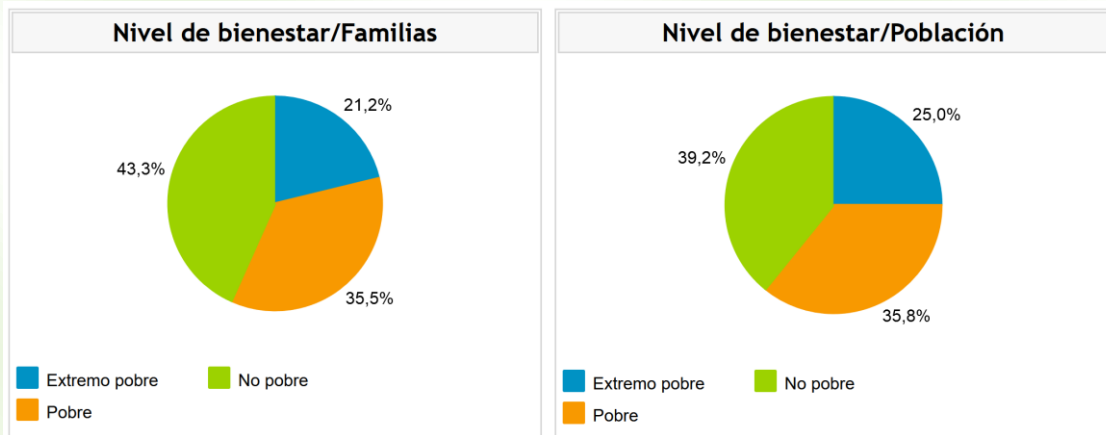


Figura 19 Nivel de bienestar de las familias y población de la parroquia San Carlos del año 2014  
Fuente: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/>

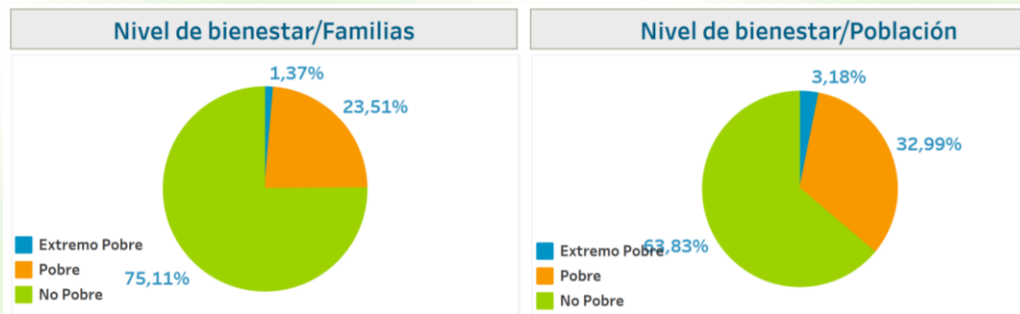


Figura 20 Nivel de bienestar de las familias y población de la parroquia San Carlos del año 2018  
Fuente: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/>

Estos cambios también se observaron en el nivel de bienestar de tipo pobre de las familias y población de San Carlos, ya que en el 2014 el nivel de pobreza era de 35% para las familias y población y en el 2018 se redujeron a 23.5% y 33% respectivamente. Alcanzado un nivel de bienestar libre de pobreza de 75% para las familias y un 62% de la población para el año 2018.

La presencia de la pandemia COVID-19, a nivel nacional incrementó los niveles de bienestar de pobreza y pobreza extrema en el 2020, por efecto de que muchas familias no podían laborar por la vigencia de estado de excepción y por los confinamientos obligatorios. Se espera que estos valores a nivel local se incrementen de tal forma como se ha producido a nivel Nacional, por lo que se deben de considerar acciones que permitan reactivar la economía de la población y de la parroquia.

A nivel Nacional, el estado brinda ayudas económicas a familias de escasos recursos con el fin de reducir los niveles de bienestar de extrema pobreza. En La parroquia San Carlos actualmente esta ayuda la reciben 851 personas, de las cuales el 73% son mujeres; de la población beneficiaria solo el 11% vive en condiciones de extrema pobreza, el 66% en condiciones de nivel de bienestar pobre y el 23% restante en condiciones de no pobreza, considerando que en este grupo personas en estado de vulnerabilidad.

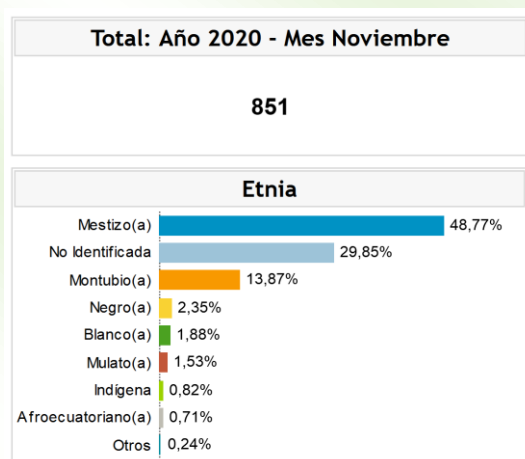


Figura 21 Beneficiarios del bono de desarrollo humano de la parroquia San Carlos en el 2020

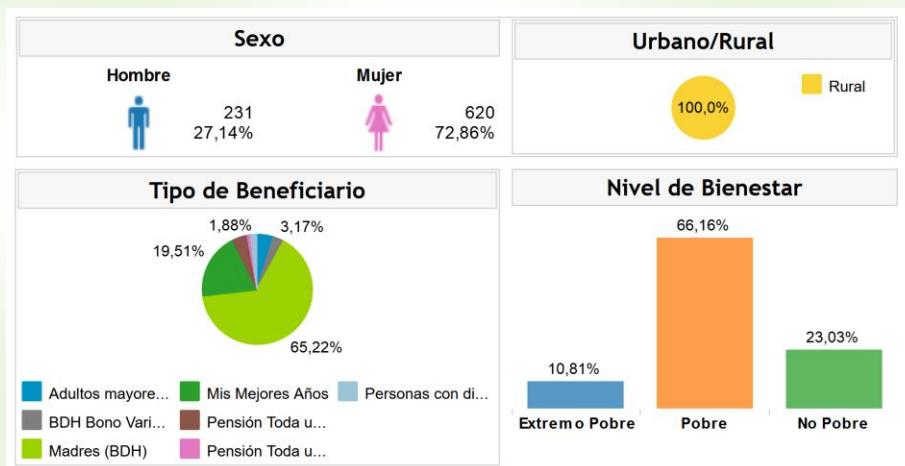


Figura 22 Descripción de los Beneficiarios del bono de desarrollo humano de la parroquia San Carlos en el 2020

## Discapacidades de la población

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que



se desarrolla. Es así como, dada esta definición, encontramos a continuación que a nivel parroquial existe un total de 312 discapacitados que representan aproximadamente el 4,79% de la población parroquial.

Pregunta	Casos	Porcentaje
Si	312	4.79%
No	5.429	83.32%
No responde	775	11.89%
<b>Total</b>	<b>6.516</b>	<b>100%</b>

Tabla 44 Discapacidad Permanente.

Fuente: INEC 2010.

Tipos de Discapacidad	Caso	Porcentaje
Población con discapacidad mental	36	11.65%
Población con discapacidad psiquiátrica	15	4.85%
Población con discapacidad físico – motora	156	50.49%
Población con discapacidad visual	79	25.57%
Población con discapacidad auditiva	23	7.44%
<b>Total</b>	<b>309</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIISE- 2015.

Tabla 45 Tipos de Discapacidad.

Fuente: INEC 2010.

Se puede apreciar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 50,49% y la discapacidad con menor porcentaje es la psiquiátrica con porcentaje de 4,85%, por lo tanto, se estima que la parroquia presenta un número considerable de discapacitados, que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento.

A pesar de contar con estos datos desde el año 2010, el actual registro social vigente identifica únicamente a 100 personas con discapacidad en la parroquia San Carlos, de las cuales el 57% son de sexo masculino y el 43% femenino, De las personas con discapacidad se encuentra un alto porcentaje de personas con una discapacidad física (49%), seguido discapacidades intelectuales (26%).



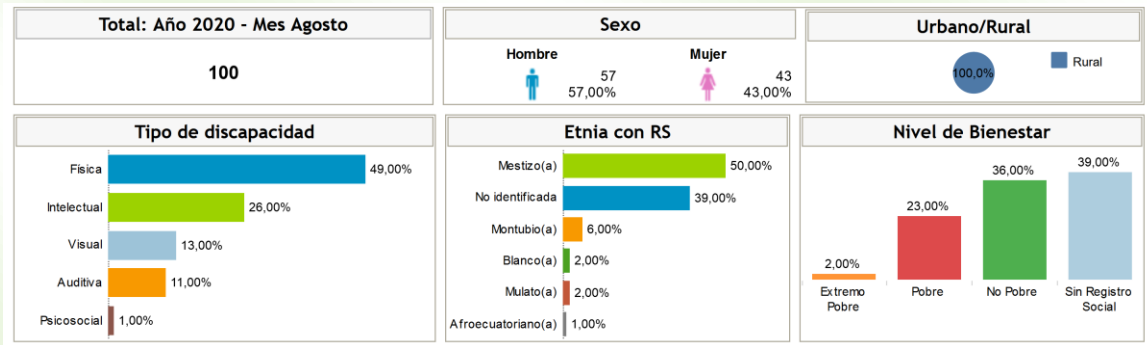


Figura 23 Personas con discapacidad inscritas en el registro social del año 2018 en la Parroquia San Carlos

Del levantamiento de línea base de campo realizado en la parroquia San Carlos, se ha podido identificar que el 62% de las personas que tienen alguna discapacidad, no cuentan con carnet del CONADIS, provocando que no puedan acceder a los beneficios y prioridades que por ley les corresponde.

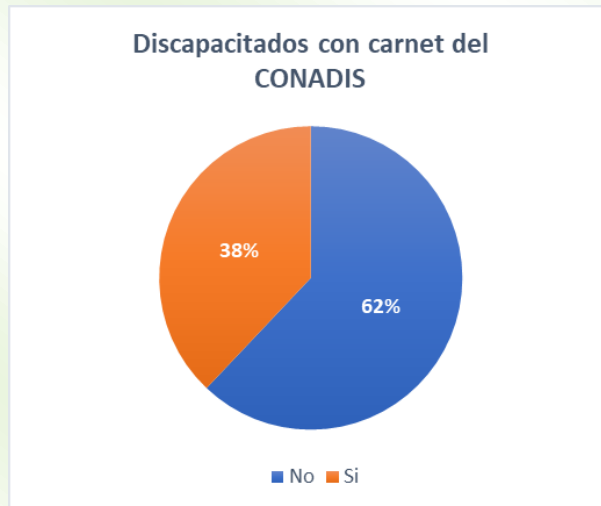


Figura 24 Población con discapacidad que cuenta con carnet tipo CONADIS  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Adicional a este último dato, también se ha identificado que el 39% de las personas con discapacidad no están inscritas en el registro social del año 2018. Además, aproximadamente el 56% de este grupo vulnerable no cuenta con un bono de desarrollo humano otorgado por el estado Ecuatoriano. En la gráfica siguiente se muestra un extracto de los casos por asentamiento en la parroquia que no reciben ayudas económicas por su estado de vulnerabilidad.



Figura 25 Población con discapacidad que no recibe bono de desarrollo humano en la parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

### 6.3.3. Salud

Hace referencia al conjunto de instalaciones que prestan sus servicios al público en general, el mismo que está destinado al tratamiento de enfermos, a la prevención de múltiples enfermedades y al control del cuerpo para un desarrollo saludable.

El Art. 3., numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, con respecto a los deberes primordiales del Estado menciona que el Estado debe “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”. En el Art. 37.- numeral 1 de la misma Constitución se menciona que “El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

La Parroquia cuenta con un centro de salud que está ubicado en la cabecera parroquial San Carlos, en la parte central, al oeste de la Parroquia. La cobertura del equipamiento de salud es media, dando un estimado desde la comparación poblacional que es de 6.516 habitantes, existe 1 Centro de Salud a nivel parroquial, bajo el control y administración del Ministerio de Salud Pública, además cuenta con un Hospital privado que brinda atención médica.



Unidades de salud	Tipo	Institución	Camas normal	Camas emergencia	Localidad
San Carlos de naranjal	Centro de salud	MSP	*	*	Cabecera Parroquial

Tabla 46 Matriz para identificación de puntos de Centros de Salud en la Parroquia San Carlos  
Fuente: MSP 2020

El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5; mientras el número de médicos generales es de 1 por cada 4.000 habitantes y el número de médicos especialistas es de 1 por cada 10.000 habitantes. Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal cubre la demanda presente en la población, siempre que la misma no presente enfermedades graves o cirugías mayores, durante el horario de atención en los cuales se encuentren presentes los auxiliares de enfermería o médicos.

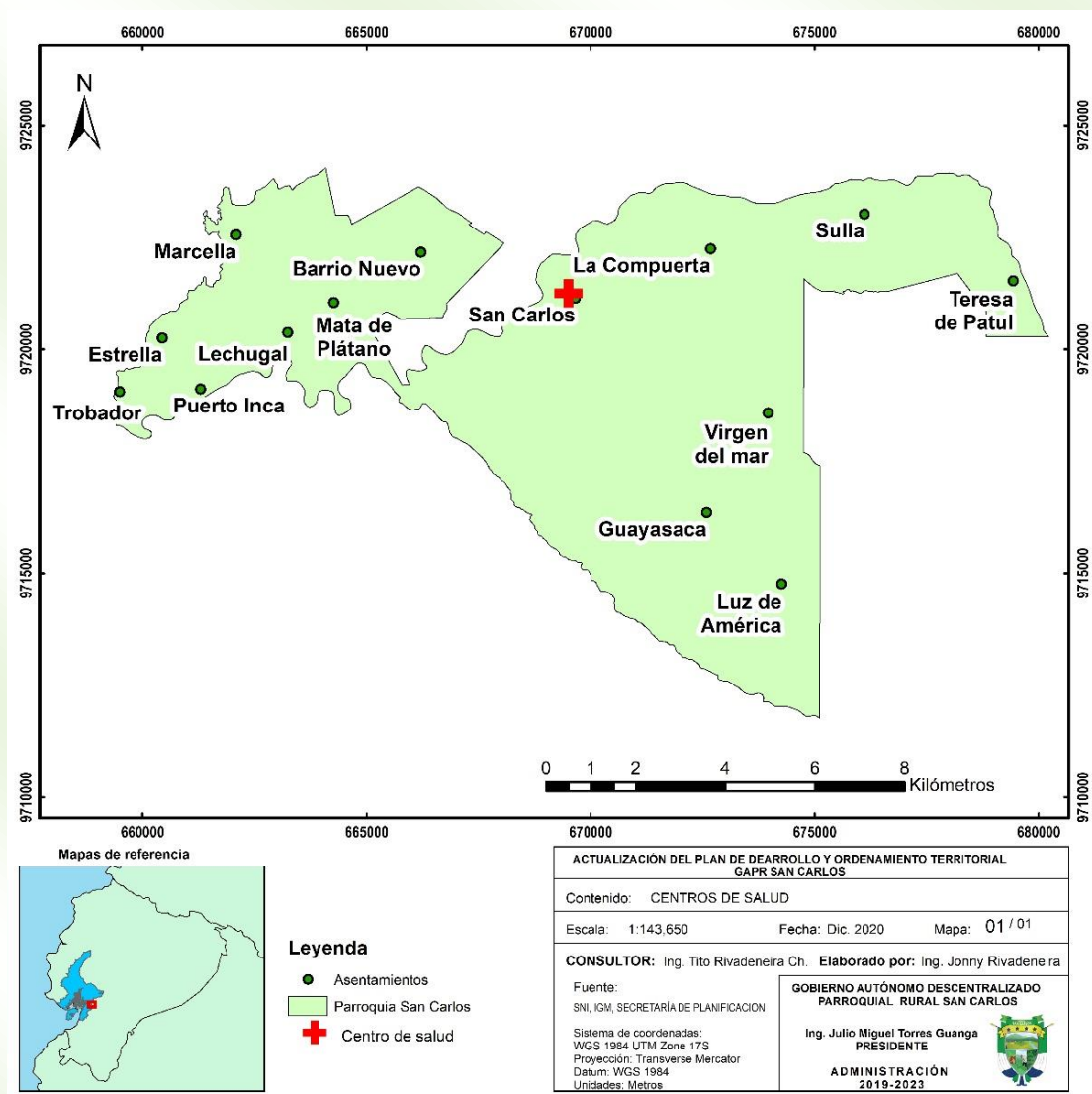


Figura 26 Centros de Salud ubicados en la parroquia San Carlos



De registros de atenciones médicas brindadas en este centro de salud se puede identificar que el 73% de atenciones médicas brindadas son de tipo morbilidad, es decir que la persona asiste al centro de salud cuando ya presenta una enfermedad; el 26% restante se dividen entre atenciones odontológicas y preventivas.

Algo que destacar de las atenciones médicas preventivas, es que el 33% de estas atenciones, son en temas de planificación familiar, mientras que un 60% se brinda a mujeres en estado de gestación.

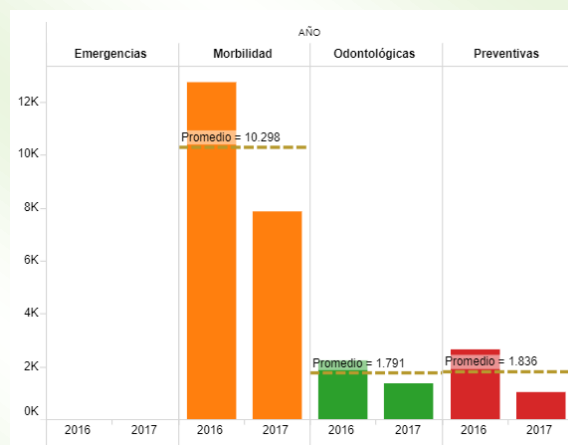


Figura 27 Tipos de atención brindada en los centros de Salud de la parroquia San Carlos  
Fuente: MSP 2017

Entre los grupos etarios que reciben una atención médica en este centro de salud, se ha identificado que la atención médica preventiva tiene mayor número de atenciones a niños entre 1y 4 años, mientras que las atenciones de tipo morbilidad se brindan a adultos entre 20y 49 años.

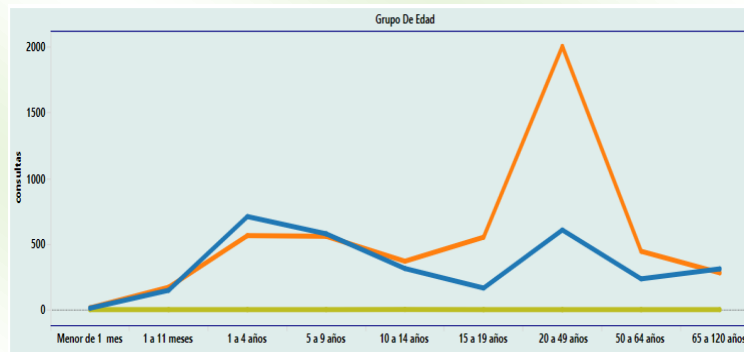


Figura 28 Atenciones médicas por grupo etario en el centro de salud de la parroquia San Carlos  
Fuente: MSP 2017





### 6.3.4. Educación

Hace referencia al conjunto de espacios e instalaciones en las que se realizan actividades de enseñanza y aprendizaje de la población, promoviendo el desarrollo de las actividades físicas, intelectuales y morales de los individuos.

El Art 26 de la Constitución Política de la República del Ecuador indica que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.”, deber que se cumple a través de tres organismos, la Dirección de Educación, las Municipalidades y el DINSE., encargados de gestionar y financiar proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa.

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Educación el sector educativo está clasificado en 5 grupos: Nivel Inicial, Básico, Bachillerato, Universidad y Especial; de las cuales en el cantón existen únicamente los niveles correspondientes a Educación Básica y Bachillerato.

Educación básica: Corresponde desde 1º año básico (usualmente se inscriben niños de alrededor de 5 años), hasta 10º año básico (15 años).

Bachillerato o Bachillerato General Unificado: El bachillerato que hasta el 2010 se ha venido manejando, es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior, el cual comprende 3 años de estudio. El estudiante se gradúa entonces con el nombre de bachiller en su especialización.

Actualmente a partir del 2011, en el país, se prevé implementar el bachillerato general unificado, el cual propone un sistema de estudios con materias comunes en los dos primeros años; mientras en el tercero, equivalente a sexto curso, el estudiante podrá optar por un bachillerato técnico o en ciencias; de esta manera, el proyecto Nuevo Bachillerato Ecuatoriano contempla la eliminación



de las especializaciones y brinda a los alumnos la formación general que permite continuar con cualquier tipo de estudios superiores.

Según el censo del 2010 facilitado por el INEC, en la parroquia SAN CARLOS, el 52,10% de la población ha completado el nivel primario de instrucción, en segundo lugar, tenemos un 23,82% que ha completado la instrucción secundaria, seguido de un 6,70% que ha completado la educación básica, Tenemos también que un de un 8.76% que no tiene ningún tipo de educación. Y por últimos un 6.81 % de la población que ha completado el nivel preescolar 1,79%

<b>Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió</b>	
<b>Ninguno</b>	387
<b>Centro de Alfabetización/(EBA)</b>	35
<b>Preescolar</b>	102
<b>Primario</b>	2959
<b>Secundario</b>	1353
<b>Educación Básica</b>	381
<b>Bachillerato - Educación Media</b>	131
<b>Ciclo Postbachillerato</b>	19
<b>Superior</b>	146
<b>Postgrado</b>	2
<b>Se ignora</b>	164
<b>Total</b>	5679

*Tabla 47 Nivel de instrucción de la población de la parroquia San Carlos  
FUENTE: INEC 2010*

El levantamiento de línea base local del año 2020, muestra que a nivel de asentamientos la parroquia San Carlos, el 91% de su población se encuentra alfabetizada, manteniendo el 9% de analfabetismo desde hace 10 años. Aproximadamente el 55% de su población tiene estudios primarios y un 30% ha alcanzado los estudios secundarios, un porcentaje menor al 5% ha finalizado sus estudios superiores. Además, de la información de escolaridad identificada, se pudo conocer que, entre el grupo de personas sin ningún tipo de instrucción educativa, se encuentra un 8% que corresponde a niños menores a 9 años, los cuales no han accedido al sistema escolar. Este efecto de analfabetismo en niños puede ser atribuido a las condiciones de pobreza y extrema pobreza de algunas familias de la parroquia San Carlos sumado al efecto que ha producido la pandemia en el sistema educativo nacional, produciendo que la educación sea



impartida vía telemáticamente y que por sus condiciones varias familias no puedan acceder a ella.

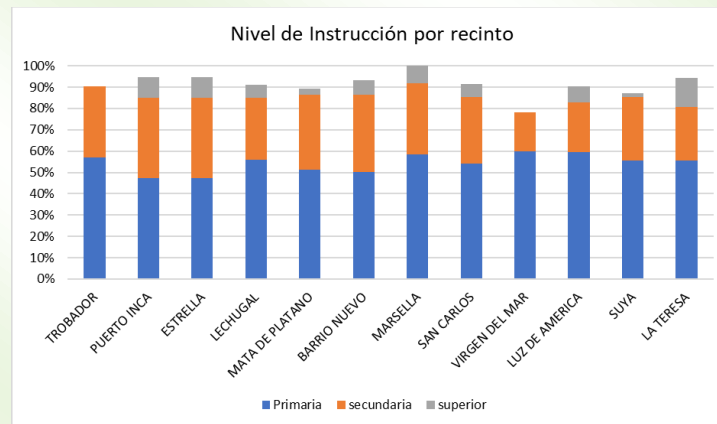


Figura 29 Nivel de instrucción de la población de la parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

La Parroquia cuenta con 7 centros educativos, los cuales están distribuidos de forma dispersa dentro de la parroquia sin embargo cabe recalcar que existen zonas donde no hay presencia de centros educativos como en las comunidades de Sullá La Compuerta y Teresa de Patul. Con el fin de establecer el grado de cobertura de las escuelas en función a la distancia, se ha establecido un radio de cobertura de 2000m. Pues se considera que es la distancia que se demoraría un niño para trasladarse caminando desde su casa a la escuela.

De acuerdo con los asentamientos identificados, existe una regular cobertura de establecimientos educativos, ya que recintos como Sullá La Compuerta y Teresa de Patul, quedan fuera del área de influencia de los centros educativos existentes y la distancia desde estos centros poblados hasta la unidad educativa más cercana, en algunos casos duplica la influencia de los 2000 metros.

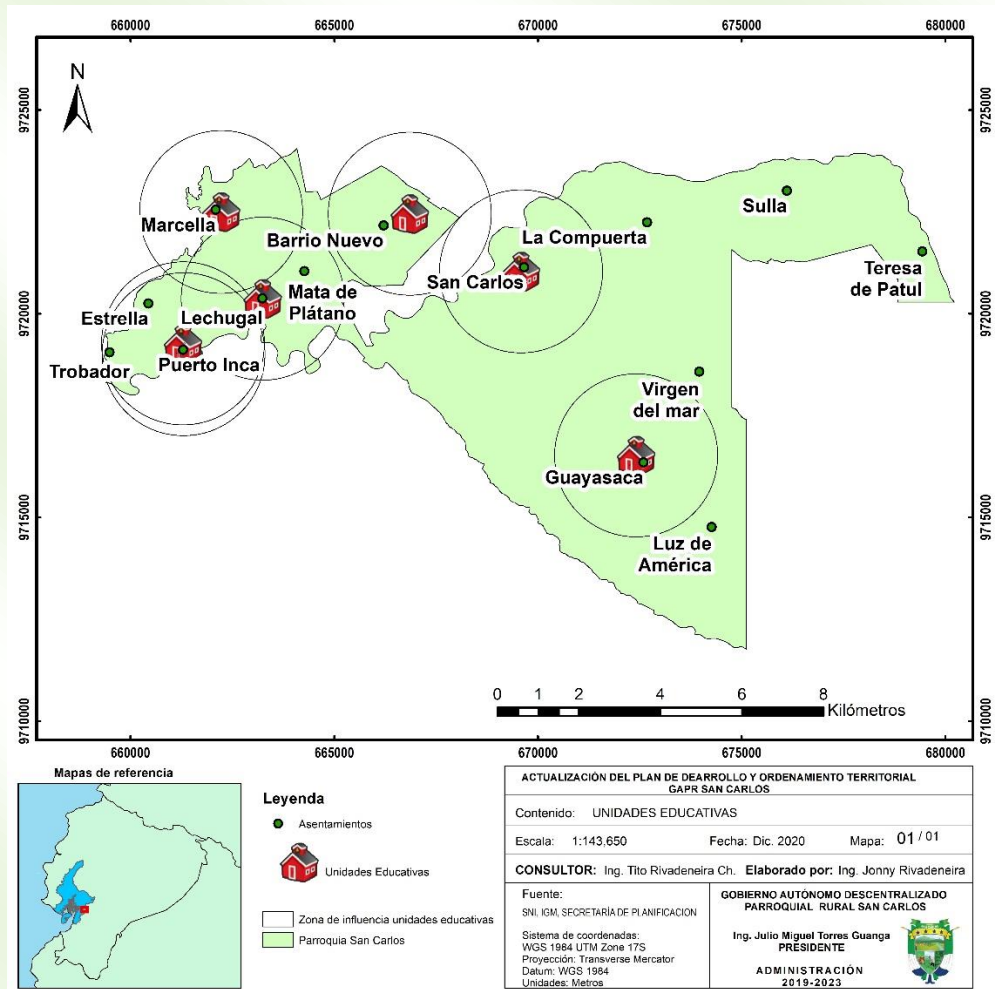


Figura 30 Unidades educativas y su influencia en la parroquia San Carlos

Para cada centro educativo se consideró un área de servicio de dos kilómetros alrededor, como se puede visualizar en el mapa existe una cobertura de este servicio del 55% de la Parroquia, los centros educativos que se encuentran en la Parroquia son mostrados en la tabla siguiente:

Centro Educativo
Centro Educativo Manuel María Vera
Esc. Fiscal Mixta Marcel Laniado De Wind
Centro Educativo Simón Bolívar
Escuela Vicente Chica Campozano
Centro Educativo Medardo Ángel Silva
Centro Educativo Rio Cenepa
Centro Educativo Atahualpa 3

Tabla 48 Centros Educativos de la parroquia San Carlos  
Fuente: Ministerio de educación 2020





### 6.3.5. Acceso y uso de espacio público

En la cabecera parroquial rural de San Carlos de Naranjal, cuenta con acceso y uso de espacio público, destacando como espacio público abierto las infraestructuras deportivas donde realizan eventos deportivos, culturales y sociales. Esta unidad territorial también cuenta con espacios públicos cerrados, destacando la presencia de diferentes centros de culto.

En la tabla siguiente se detallan los espacios públicos cerrados y abiertos en la cabecera parroquial rural de San Carlos de Naranjal.

Espacios públicos	Perímetro	Espacio- área	Espacio	Infraestructura
Monumento de la Cruz, cabecera parroquial	6,00 m	6,00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Cancha deportiva, cabecera parroquial	360,00 m	8.000.00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Iglesia Católica San Jacinto, cabecera parroquial	70,00 m	250,00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Iglesia Cristiana, Voz de Aclamación, cabecera parroquial	50,00 m	150,00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Estero Paica, cabecera parroquial	220,00 m	1.000,00 m <sup>2</sup>	Abierto	No cuenta con infraestructura
Parque recreativo, Puerto Inca	140,00 m	500,00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Cancha de Usos Múltiples, Puerto Inca	120,00 m	830,00 m <sup>2</sup>	Abierto	Bueno
Capilla Virgen del Perpetuo Socorro, Puerto Inca	32,00 m	60,00 m <sup>2</sup>	Cerrado	Bueno
Casa Comunal, Puerto Inca	44,00 m	120,00 m <sup>2</sup>	Cerrado	Bueno

Tabla 49 Acceso y uso de espacio público en la cabecera parroquial rural de San Carlos de Naranjal.

Los equipamientos de áreas verdes, así como la de canchas deportivas existentes como se encuentran en buenas condiciones, pero hay un alto porcentaje de zonas rurales que no cuentan con parques y áreas verdes.

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
<b>San Carlos</b> Ubicación: 669072 UTM: 9720689 Altura: 45m	GAD Parroquial
	Cancha de uso Múltiple
	Capilla Apostol Santiago
	Subcentro de Salud
	Infocentro
	Cuerpo de Bomberos
	Centro Infantil del Buen Vivir
	UPC Anexo al GAD Parroquial
	Escuela Particular "Tía Angie"
	Iglesia Evangélica Apostolica del Nombre de Jesus – PJ 2232
<b>Puerto Inca</b> Ubicación: 661166 UTM: 9719162 Altura: 24m	Iglesia Evangélica la Santidad de Dios
	Tanque Elevado
	Escuela Fiscal Basica n-4
	Capilla Virgen del Perpetuo Socorro



	UPC
	Cooperativa Cooperco
	Estadio
	Gasolinera PDV
	Antena CNT
	Antena Movistar
	Iglesia Evangélica "La Unión"
	Iglesia Adventista Séptimo Día
	Casa Comunal Pto. Inca
	CNH – Programa Social del MIES en convenio junto al GAD Parroquial
	Centro Gerontológico – Programa Social del MIES en convenio junto al GAD Parroquial
	Cancha de uso múltiple
	Tanque elevado
	Parque Recreativo
<b>Recinto Trovador</b> <b>Ubicación: 659705</b> <b>UTM: 9719243</b> <b>Altura: 23m</b>	Escuela Vicente Rocafuerte
	Cancha Deportiva
	Tanque Elevado
	Capilla
	Escuela / Inactiva
<b>Recinto Estrella</b> <b>Ubicación: 660346</b> <b>UTM: 9720280</b> <b>Altura: 23m</b>	Subestación Puerto Inca (CNEL- Ministerio de electricidad y energía renovable)
	Cancha de uso múltiple
	Escuela fiscal mixta Medardo Ángel Silva
	Tanque elevado
	CNH-MIES
<b>Recinto La Marcella</b> <b>Ubicación: 662195</b> <b>UTM: 9722483</b> <b>Altura: 27m</b>	Escuela fiscal mixta n.-5 Manuel María Vera
	Tanque elevado
	Cancha de uso múltiple
	Parque recreativo para niños
<b>Recinto Lechugal</b> <b>Ubicación: 663201</b> <b>UTM: 9720354</b> <b>Altura: 28m</b>	Cancha de uso múltiple
	Escuela básica "Atahualpa" parque recreativo
	Cancha con césped
	Tanque elevado
<b>Recinto Mata de Plátano</b> <b>Ubicación: 664651</b> <b>UTM: 9721224</b> <b>Altura: 34m</b>	Cancha
	Escuela Fiscal / Inactiva
<b>Recinto Barrio Nuevo</b> <b>Ubicación: 66683</b> <b>UTM: 9722487</b> <b>Altura: 36M</b>	Iglesia San Jacinto
	Cancha de uso múltiple
	Escuela Río Cenepa
	Tanque elevado
	Parque recreativo

Tabla 50 Espacios públicos y equipamientos existentes en la parroquia San Carlos



### 6.3.6. Cultura y patrimonio

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, no se ha registrado bienes muebles, bienes inmuebles, bienes inmateriales ni documental por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Es importante destacar que, en esta unidad territorial de San Carlos, cuenta con un acervo cultural y natural que podrían ser considerados como patrimonio tangible e intangible, destacando los hallazgos arqueológicos encontrados en toda la jurisdicción parroquial, tales como: Ollas de barro, caras, aretes, estatuillas, festividades religiosas, populares y, además, todas las bondades naturales mismo de la parroquia. En la tabla siguiente se describe el patrimonio cultural tangible al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Ámbito
Parroquia rural San Carlos de Naranjal	Iglesia	Cabecera parroquial	Religioso
	Cementerio	Cabecera Parroquial	Religioso
	Elaboración de Licor de Cacao	Recinto La Compuerta	Gastronómico
	Elaboración de Pasta de chocolate	Recinto La Compuerta	Gastronómico

Tabla 51 Descripción del patrimonio cultural y natural tangible.

Se describe el patrimonio cultural intangible al interior de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

GAD	Tipo de patrimonio intangible	Localización	Ámbito
Parroquia Rural San Carlos de Naranjal	Fiestas patronales, del Apóstol Santiago, 24 y 25 de julio.	Cabecera Parroquial	Religioso
	Fiestas patronales, de San Jacinto, 16 de agosto	Cabecera Parroquial	Religioso
	Fiesta de parroquialización, 13 de diciembre	Cabecera Parroquial	Cultural

Tabla 52 Descripción del patrimonio cultural intangible.

Como se considera en la tabla anterior, la riqueza natural y cultural de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, es bastante amplia, sin embargo, toda la identificación levantada no está registrada por el INPC.



### 6.3.7. Sistematización de problemas y potencialidades del componente Socio Cultural

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
39% de personas con discapacidad no cuentan con registro social	Alta capacidad organizativa de la administración parroquial
62% de personas con discapacidad no cuentan con carnet de CONADIS	La parroquia San Carlos cuenta, con los Programas del MIES-CIVB y CNH
23.5 % de Familias pobres	La parroquia San Carlos cuenta con un 74,77 % de población joven en el rango de 5 a 49 años
1.4% de Familias en extrema pobreza	
10% de población son personas adultas mayores	
9% de población es analfabeta	La parroquia San Carlos, cuenta con aproximadamente 10 Unidades Educativas entre nivel, primara y básico.
8% de población analfabeta son niños menores a 10 años	
73% de atenciones médicas son de tipo morbilidad	Existe un subcentro de salud en la parroquia 27% de registros de atención medica son de tipo preventivo
Necesidades de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales	La cabecera parroquial y los recintos cuentan con canchas deportivas y Casas Comunes.
70% de la población expresa Alto índice de inseguridad ciudadana	La parroquia cuenta con UPC, dotación de elementos policiales, motos y patrullero

Tabla 53 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Sociocultural





## 6.4. Componente Económico Productivo

El presente componente de acuerdo con lo que establece la guía técnica de planificación permitirá diagnosticar las principales actividades económicas del territorio, además de los factores productivos que por sus problemáticas y potencialidades se convierten en una oportunidad para diversificar su oferta económica.

### 6.4.1. Población Económicamente Activa

En el último censo 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) total de la parroquia rural de San Carlos registro 2.598 personas, de la cuales 1.836 casos representan el 70,67%, que se dedican a las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca seguido del Comercio al por mayor y menor con un 7,35%. En la tabla se describe la rama de actividad en la parroquia rural de San Carlos de Naranjal.

Detalle	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.616	62,20%	220	8,47%	1.836	70,67%
Explotación de minas y canteras	0	0%	1	0,04%	1	0,04%
Industrias manufactureras	38	1,46%	6	0,23%	44	1,69%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,04%	0	0%	1	0,04%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0,08%	1	0,04%	3	0,12%
Construcción	55	2,12%	2	0,08%	57	2,19%
Comercio al por mayor y menor	103	3,96%	88	3,39%	191	7,35%
Transporte y almacenamiento	51	1,96%	1	0,04%	52	2,00%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6	0,23%	44	1,69%	50	1,92%
Información y comunicación	3	0,12%	5	0,19%	8	0,31%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,12%	2	0,08%	5	0,19%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	0,38%	2	0,08%	12	0,46%
Administración pública y defensa	10	0,38%	2	0,08%	12	0,46%
Enseñanza	1	0,04%	26	1,00%	27	1,04%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0,04%	7	0,27%	8	0,31%
Artes, entretenimiento y recreación	5	0,19%	1	0,04%	6	0,23%
Otras actividades de servicios	10	0,38%	14	0,54%	24	0,92%
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,08%	45	1,73%	47	1,81%
No declarado	112	4,31%	63	2,42%	175	6,74%
Trabajador nuevo	14	0,54%	25	0,96%	39	1,50%
<b>Total</b>	<b>2.043</b>	<b>78,64%</b>	<b>555</b>	<b>21,36%</b>	<b>2.598</b>	<b>100%</b>

Tabla 54 Rama de Actividad (Primer Nivel)  
Fuente: INEC 2010

### 6.4.2. Actividades económicas/ sectores productivos agricultura

Mediante levantamiento de información local del año 2020 se pudo identificar la ocupación de los habitantes de la parroquia San Carlos a nivel de asentamientos, identificando que el 81% de la población se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo los recintos La Teresa, Guayasaca, Luz de América, La Compuerta, Virgen del Mar y Lechugal, donde se realiza con más frecuencia esta actividad.

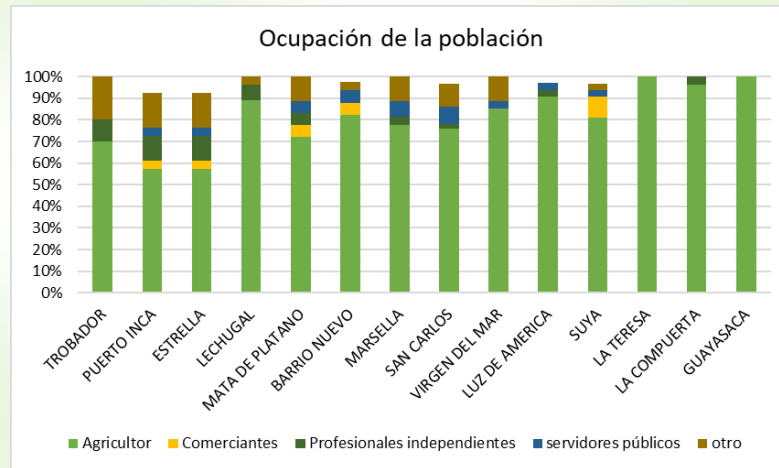


Figura 31 Ocupación de la población de la Parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

El sector primario es el más sustancial por ser el de mayor contribución en la economía parroquial, de acuerdo con la información del III Censo Nacional agropecuario comparado con la información cartográfica del MAGAP, se obtiene que cultivos como el cacao, el banano y la caña de azúcar son los principales productos que aportan a la economía local y nacional, por ello es importante analizar la superficie, producción, rendimiento de los cultivos a nivel del territorio parroquial por tipo de producto.

Al interior de la parroquia no se realizó el respectivo análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo, pero según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2021 de la Parroquia San Carlos de Naranjal, se determinó que aproximadamente 1.840 ha, se dedican a la



agricultura, sin embargo, nuestro análisis indica que 7800 ha en el año 2020, son utilizadas para la producción agropecuaria.

Los principales productos en la parroquia San Carlos es el cacao con **4363 ha**, en segundo lugar, banano con alrededor de **1974 hectáreas**, y la caña de azúcar con **1454 ha**.

Otras de las actividades económicas que se produce en la parroquia es la comercialización a pequeña escala de alimentación en restaurantes, por efecto de su ubicación estratégica en la zona limítrofe de la provincia del Guayas con Cañar y Azuay.

La actividad turística es parte de las principales actividades económicas de la población de la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, ya que cuenta con 500 m del Estero Paica, donde los pobladores acuden a bañarse como actividad recreativa, no cuenta con infraestructura como: cabaña rústica, bar, baños para promocionarlo como lugar turístico, las cooperativas de transporte Transmix San Carlos S.A. y Caminorcay, dan servicio desde las 06:00 hasta las 19:30 horas.

### **6.4.3. Ingresos de pequeños productores**

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar básicamente en el mejoramiento de líneas de producción en esta actividad, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes, los mismos que hagan efectivos los costos de producción, así como la comercialización de los productos.

La parroquia rural de San Carlos de Naranjal registró en el último censo una población 461 casos que generan el autoempleo e ingresos para su auto subsistencia, fortaleciendo la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

En la tabla siguiente, se representa la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad.



Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo				Total	Porcentaje
	Hombre	%	Mujer	%		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	130	33,59%	27	6,98%	157	40,57%
Industrias manufactureras	13	3,36%	3	0,78%	16	4,13%
Construcción	21	5,43%	1	0,26%	22	5,68%
Comercio al por mayor y menor	53	13,70%	62	16,02%	115	29,72%
Transporte y almacenamiento	19	4,91%	0	0,00%	19	4,91%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	0,52%	22	5,68%	24	6,20%
Información y comunicación	0	0,00%	1	0,26%	1	0,26%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,52%	0	0,00%	2	0,52%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,26%	0	0,00%	1	0,26%
Artes, entretenimiento y recreación	3	0,78%	0	0,00%	3	0,78%
Otras actividades de servicios	7	1,81%	9	2,33%	16	4,13%
No declarado	6	1,55%	5	1,29%	11	2,84%
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>6,41%</b>	<b>130</b>	<b>33,59%</b>	<b>387</b>	<b>100%</b>

Figura 32 población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad en la parroquia San Carlos

### 6.4.4. Empresas o establecimientos económicos

En la parroquia rural de San Carlos de Naranjal, según información oficial del servicio de rentas internas SRI, al año 2020, existen aproximadamente 421 establecimientos productivos que aportan a la economía local; de los cuales, existen 392 registrados como personas naturales y 29 sociedades.

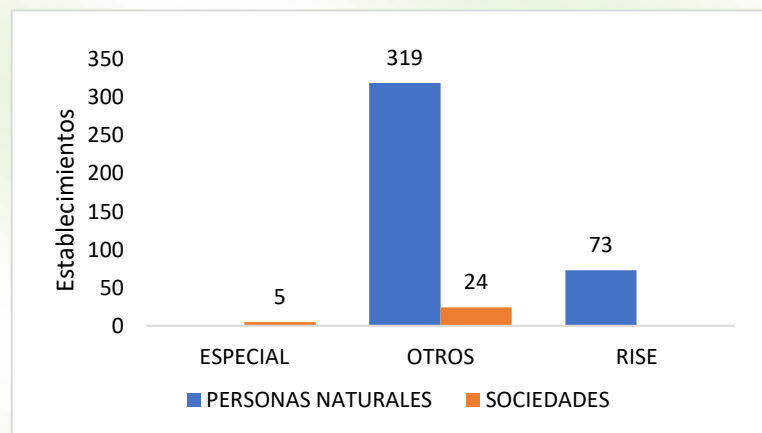


Figura 33 Establecimientos registrados ante el SRI ubicados en la parroquia San Carlos

Gran parte de los establecimientos ubicados en la parroquia San Carlos, se dedican a la producción de cacao, situación que coincide con la superficie dedicada a la producción de este cultivo. Una segunda actividad importante dentro de la parroquia es la venta al por mayor y menor de víveres y alimentos, como se lo indicó en apartados anteriores, como consecuencia de su ubicación estratégica. La producción de banano y plátano es considerada la tercera actividad de mayor





relevancia en la parroquia. Así mismos lugares dedicados a la comercialización de alimentos preparados es otra de las actividades de mayor relevancia.

Este último análisis permite conocer, a que sector se debe poner énfasis para el incentivo, capacitación y dedicación de acciones que permitan fortalecer estos sectores y por ende la economía de la parroquia.

Tipo de establecimiento comercial	Nº
Cultivo de cacao.	91
Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etcétera.	42
Cultivo de bananos y plátanos.	28
Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.	21
Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	15

*Tabla 55 Principales tipos de establecimientos económicos ubicados en la parroquia San Carlos  
Fuente: SRI 2020*

### 6.4.5. Comercialización

La comercialización en el mercado nacional e internacional de los principales productos cultivados en la parroquia San Carlos, producen alrededor de 39.5 millones de dólares, desglosados de la siguiente manera:

- Cacao. - Con 4363 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 2745 toneladas de cacao, siendo el 0.9% de la producción nacional, comercializándose en 6.2 millones de dólares.
- Banano. - Con 1974 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 70890 toneladas de banano, siendo el 1.1% de la producción nacional, comercializándose en 30.1 millones de dólares.
- Caña de azúcar. - Con 1454 hectáreas de cultivo, se cosechan aproximadamente 110504 toneladas de caña de azúcar, siendo el 1.1% de la producción nacional, comercializándose en 3.3 millones de dólares.



Este proceso de producción y comercialización aporta al VAB agropecuario nacional un 0.72%, ubicando a San Carlos como una de las Parroquias pioneras en producción agrícola a nivel nacional.

### 6.4.6. Sistematización de problemas y potencialidades del componente Económico productivo

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
20% de población en edad de trabajar no tiene un trabajo u ocupación	Sector agrícola - productivo con posibilidad de generación de empleo 81% de población con un trabajo u ocupación son agricultores
29% de población son mujeres que se dedican a labores de casa	Capacidad organizativa de emprendimiento
21% establecimientos y comercios registrados en la parroquia se dedican al cultivo de cacao	Territorio con capacidad productiva
12% establecimientos y comercios brindan servicios de venta de alimentos y bebidas	Alto flujo económico dentro de la parroquia
5% de la población con un establecimiento propio brindan servicios de alimentación	Capacidad de emprendimiento

*Tabla 56 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Económico productivo*



## 6.5. Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

El diagnóstico de asentamientos humanos comprende específicamente a evidenciar o hacer conocer la realidad de la parroquia San Carlos en cuanto a la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.

### 6.5.1. Asentamientos humanos

La parroquia San Carlos es un asentamiento humano con más de 7 décadas de institucionalidad. Desde su creación ha contemplado un notable crecimiento tanto en población como en territorio. Los primeros colonos, por llamarlos de alguna manera, en arribar a estas tierras, fueron personas llegadas, principalmente, del austro ecuatoriano; gente visionaria que apostó al presente y al futuro de esa zona colindante con provincias del Cañar y el Azuay. Al año 2020 se ha podido identificar 14 asentamientos humanos consolidados y organizados en el territorio de la parroquia.

Asentamiento	Coord. UTM X	Coord. UTM Y
Barrio Nuevo	666213	9722162
Estrella	660439	9720251
Guayasaca	672539	9716346
La Compuerta	672681	9722242
Lechugal	663236	9720371
Luz de América	674267	9714763
Marcella	662094	9722549
Mata de Plátano	664268	9721043
Puerto Inca	661291	9719110
San Carlos	669661	9721137
Sulla	676111	9723018
Teresa de Patul	679436	9721526
Trobador	659488	9719053
Virgen del mar	673962	9718577

Tabla 57 Asentamientos humanos Identificados en la parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

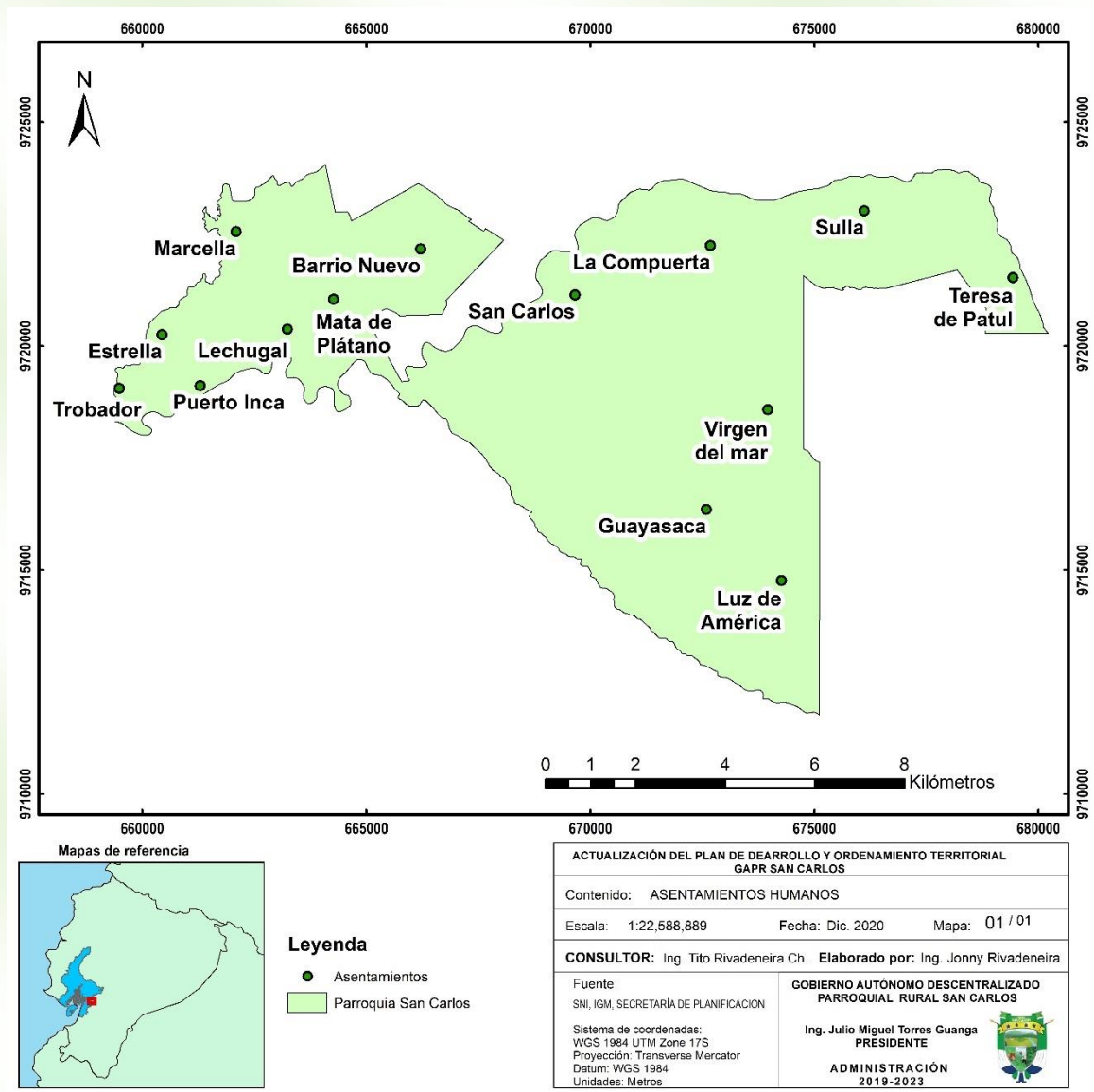


Figura 34 Asentamientos Humanos de la parroquia San Carlos

Para efectuar e identificar la Jerarquía de los asentamientos poblacionales de parroquia de San Carlos se ha verificado la infraestructura edificada en cada uno de los recintos como: el número y tipo de equipamiento (centros educativos, centros de salud) y accesibilidad vial. En base a esta información se ha aplicado una jerarquización funcional entre los distintos asentamientos, cuyo valor dependerá del número y tipo de equipamiento, así como también del tipo de vías que se encuentran en la comunidad. El valor jerárquico de cada comuna varía en números del 1 al 4, tomando 4 como el valor máximo que se da a la comunidad cuando esta posee una adecuada infraestructura.





A cada uno de estos aspectos se da una ponderación cuantitativa para poder determinar su tipología funcional y de acuerdo con este criterio se obtiene la siguiente clasificación:

Centros Poblados	Jerarquía
San Carlos	Jerarquía 4
Virgen del Mar / Pechiche	Jerarquía 2
Sulla	Jerarquía 2
Barrio Nuevo	Jerarquía 3
Lechugal	Jerarquía 3
Marcella	Jerarquía 2
Luz de América	Jerarquía 2
Mata de Plátano	Jerarquía 2
Puerto Inca	Jerarquía 4
Estrella	Jerarquía 2
La Compuerta	Jerarquía 1
Guayasaca	Jerarquía 1
Trobador	Jerarquía 2
Teresa de Patul - La Teresa	Jerarquía 2

Tabla 58 Valor Jerárquico de la Comunidad  
Fuente: Equipo Consultor 2020

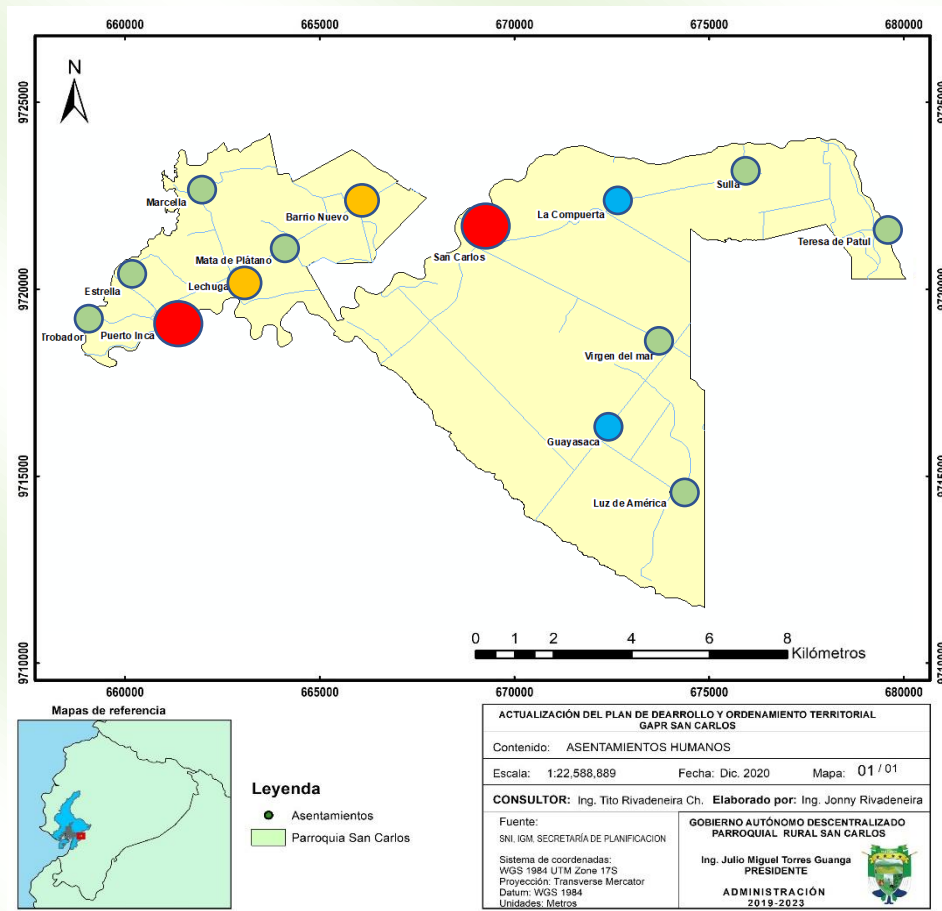


Figura 35 Mapa de jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia San Carlos



Entre las necesidades identificadas en los asentamientos humanos de jerarquización 1 y 2, se prioriza la necesidad de una red vial rural en buen estado que permita la movilización de las personas y de los productos cultivados en la parroquia, así mismo en temas de saneamiento la necesidad de acceso y mejoramiento a sistemas de agua potable comunitarios; otras de las necesidades identificadas son la construcción de espacios públicos recreativos, de compartimiento social y de educación.

Las necesidades identificadas en asentamientos humanos de jerarquización 3 y 4, son para mejorar la habitabilidad de los asentamientos, ya que son necesario la construcción de aceras y bordillos, asfaltado de vías, mejorar los sistemas de agua existentes, la construcción de sistemas de alcantarillado, la ampliación de los centros de salud pública y unidades de seguridad ciudadana. Si bien las necesidades son más complejas, se equilibran con la concentración de la población que habita en estos asentamientos, así como la ubicación de los mismos.

### **6.5.2. Movilidad, transporte y tránsito**

La vialidad es un conjunto de servicios pertenecientes a las vías públicas, una red de camino cuyas características geométricas y funcionales definen su jerarquía. Permiten la conexión entre los diversos centros poblados, y es parte de la estructura urbana como una infraestructura indispensable para el funcionamiento de las actividades de toda zona poblada.

La vialidad forma parte de la infraestructura del cantón que permite el correcto funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan dentro de la misma, esto va a depender de las condiciones y estado en las que se encuentre el sistema vial.

En este aspecto se analizará el estado actual de las redes viales y su funcionalidad, así como las densidades de los tejidos de las diferentes infraestructuras, como es el inventario de la infraestructura vial, sistemas de transporte y conectividad.



Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo con la función que desempeñan, al volumen de tráfico que generalmente es bajo en las parroquias rurales. La red vial por su función ha sido clasificada en primera secundaria, terciaria.

Vías Primer Orden. - En la parroquia estas vías tienen la condición de ser Provinciales, pues conectan a la parroquia con diferentes provincias de Los Ríos, Cotopaxi y Bolívar y conexión directa con la cabecera cantonal.

Vías Segundo Orden. - Estas vías son las que conectan a las cabeceras parroquiales con la cabecera cantonal y otras parroquias fuera del cantón.

Vías Tercer Orden. - Estas vías son de menor jerarquía, están conformadas por las vías que conectan a las comunidades de la parroquia

Vías Cuarto Orden. - Está conformada por el resto de las vías parroquiales y tienen la función de permitir el acceso vehicular a los predios, generalmente la capa de rodadura es de tierra.

Caminos peatonales y senderos. - Son vías que no permiten el tránsito vehicular, debido a sus características físicas como también por su condición topográfica. Su sección no sobrepasa de 3m., generalmente se nota por la existencia de una huella.

En la parroquia San Carlos se pueden distinguir tres tipos de rodadura de las vías las cuales son: autopista, pavimentado y camino de verano. Según estos tipos podemos e incluyendo el tipo de vía obtenemos los siguientes tipos de vialidad: vías de primer orden o pavimentadas, Vías de segundo orden o sin pavimentar y vías de tercer orden o caminos de verano.

CATEGORIA	LONGITUD(Km)	Porcentaje(%)
Carretera pavimentada	16.0	14.1
Carretera sin pavimentar de dos más vías	14.2	12.2
Camino de verano	84.0	73.7
<b>TOTAL</b>	<b>114,2</b>	<b>100</b>

Tabla 59 Longitud según el tipo de vías de la parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Uno de los principales problemas identificados en el subcomponente de vialidad, es el mal estado en el que se encuentra la vialidad rural, la misma que llega al 73% de toda la red vía de la parroquia. Siendo este uno de los mayores problemas y necesidad prioritaria de la población rural de la parroquia, se debe establecer en base a las competencias del GAD parroquial, objetivo que permitan reducir el número de kilómetros en mal estado e incrementar anualmente el mejoramiento de esta.

Otro de los problemas identificados en vialidad, es el estado de vías en zonas urbanizadas, en asentamientos como Puerto Inca y San Carlos, necesitan ampliar el número de vías asfaltadas, con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular y peatonal.

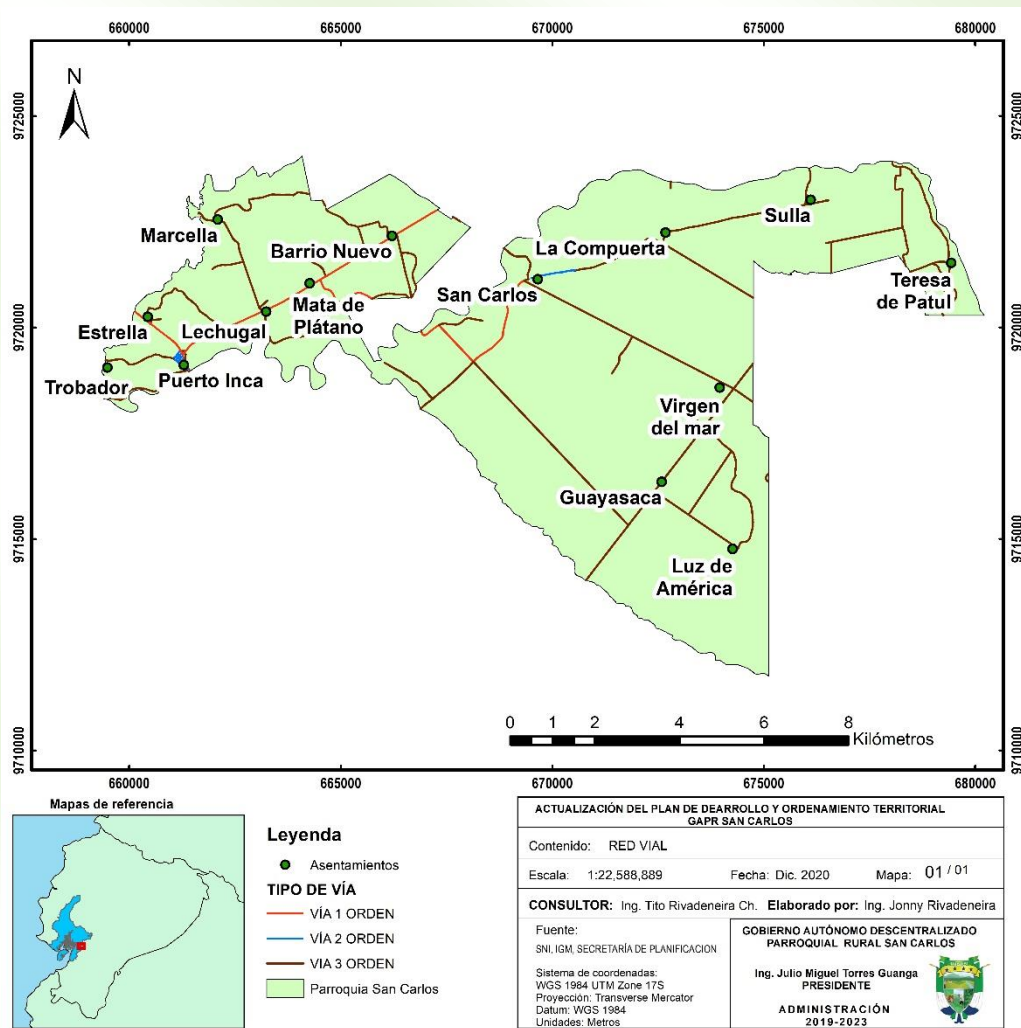


Figura 36 Mapa de la red vial existente en la parroquia San Carlos



En cuanto al sistema de transporte personas, no existe servicio de transporte público organizado en cooperativas. Al momento se oferta el servicio informal de motocicletas y camionetas. Es importante destacar que en esta parroquia carece de un terminal terrestre que complementa al sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial. De igual manera no se cuenta con servicio de transporte nocturno, factor determinante por el cual la población no accede a estudiar la universidad a las ciudades de Naranjal o Milagro, en horario nocturno.

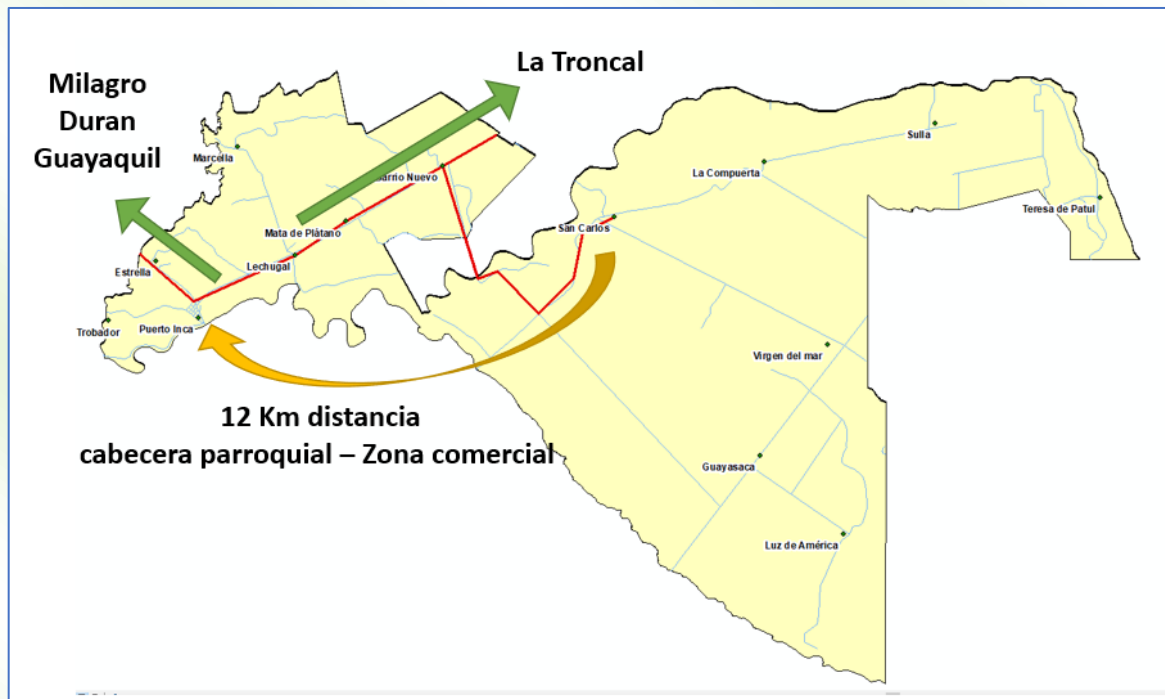


Figura 37 Mapa de dinámica interna de movilidad de la parroquia San Carlos

### 6.5.3. Habitación/ Vivienda

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, en donde realizan actividades familiares y sociales tanto como la alimentación, reposo y hasta recreación es importante para el grupo familiar por el mantenimiento de la relación familia con las relaciones sociales, además sirve para proteger a las personas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. La vivienda debe ser entendida como un bien indispensable al proceso de reproducción social, pues es tan necesaria como la alimentación o el vestuario.

En el levantamiento de línea base del año 2020 realizado para la actualización del PDOT, se pudo identificar que el 78% de la población tiene una vivienda propia en la parroquia San Carlos, mientras que el 22% restante habita una vivienda en situación de alquiler.

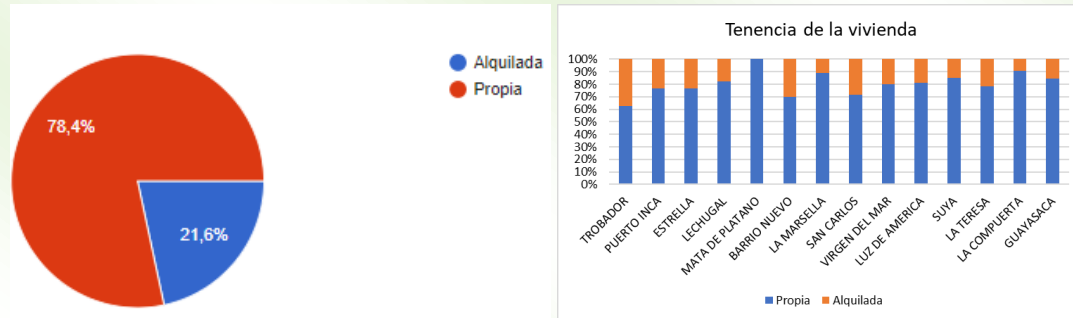


Figura 38 Tenencia de la vivienda en familias de la Parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Otro de los factores que se identificaron en el levantamiento de información fue la calidad de las viviendas de las familias de San Carlos, aproximadamente el 92% de las familias tienen la construcción de la vivienda de tipo ladrillo o bloque, un 5% de caña o madera y un 3% de construcción mixta.

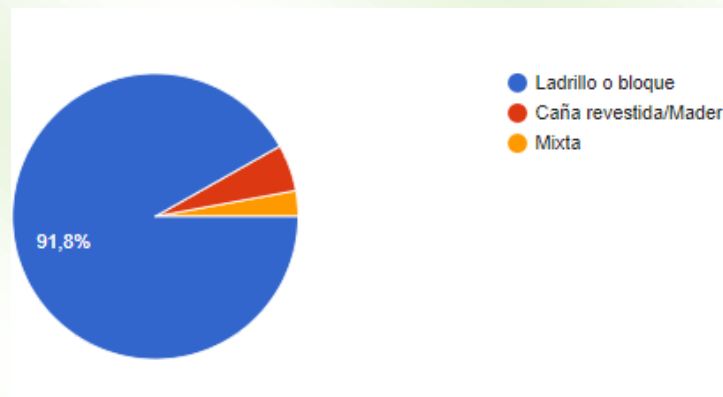


Figura 39 Tipo de construcción de la vivienda de las familias de San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Así mismo según el número de habitantes por vivienda y el número de habitaciones por vivienda, se pudo identificar que existe un valor importante de hacinamiento en las viviendas de la parroquia San Carlos, aproximadamente el 34% de las familias viven en estado de hacinamiento.



Figura 40 Hacinaamiento de la vivienda en familias de la Parroquia San Carlos  
Fuente: Equipo Consultor 2020

Para reducir la tasa de hacinaamiento y las consecuencias que trae con ellos este problema social, se deben buscar alternativas para incrementar la legalización de tierras que permitan la independencia de familias tempranas, así mismo incentivar y apoyar a las familias de la parroquia San Carlos a involucrarse y participar en los programas de vivienda de interés social que ofrece el Gobierno nacional.

### 6.5.4. Telecomunicaciones

En lo referente al servicio telefónico fijo, la empresa que brinda este servicio al Cantón es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). Este servicio es importante para el desarrollo de la parroquia, pues sirve como un medio de comunicación con cualquier parte del Ecuador y del mundo para diferentes actividades. Según los datos proporcionados por el censo 2011 del INEC, el 4,13% de la parroquia San Carlos cuentan con servicio de teléfono convencional, seguido del 95,87% que no poseen servicio.

El acceso a internet es brindado por empresas proveedoras de este servicio privadas y públicas, la cobertura media del servicio de conectividad a internet en la parroquia es de un 40%, este valor se ha incrementado desde el 2010 donde tan solo el 1.6% de los hogares tenía acceso a este servicio. Los lugares donde la tasa de conectividad es menor al 15% son Marcella, Trobador y Guayasaca.

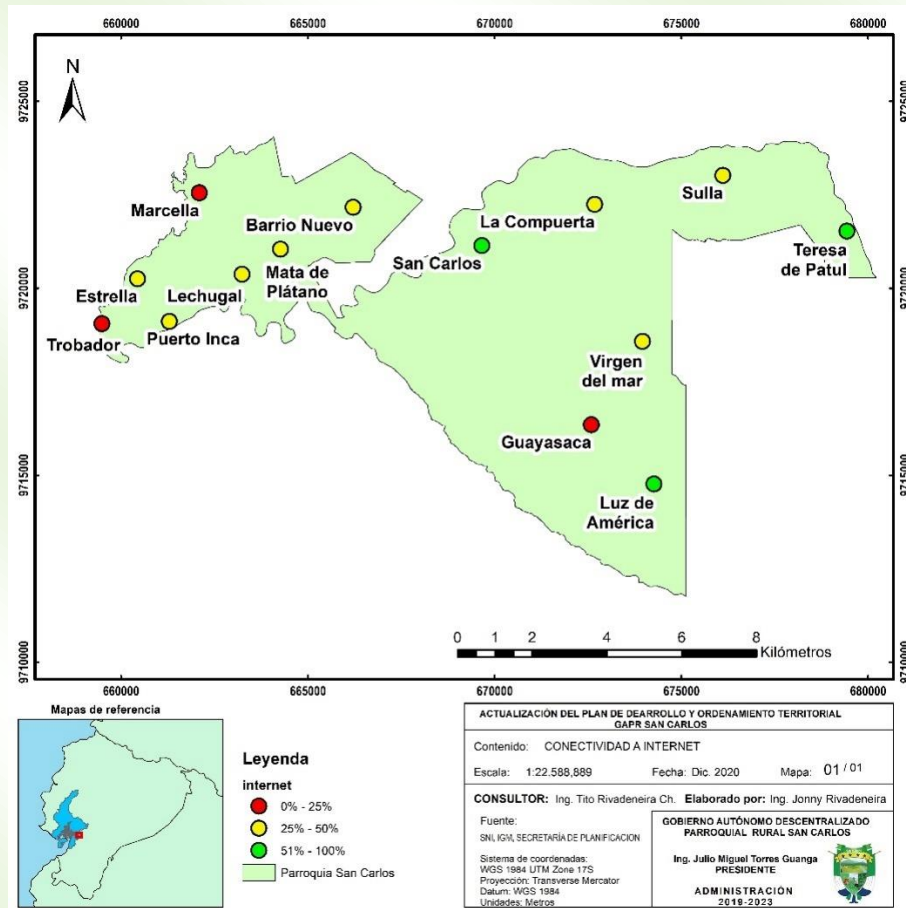
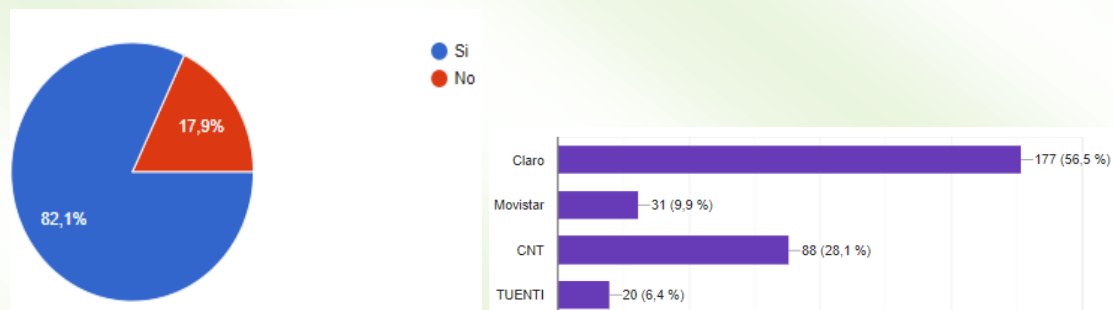


Figura 41 Mapa de asentamientos con conectividad a internet de la parroquia San Carlos

El servicio de telefonía móvil en la parroquia San Carlos tiene presencia por medio de las trasnacionales de Conecel S.A., como la empresa que brinda mayor cobertura en la telefonía móvil debido que el 56% de las personas cuentan con este servicio con esta operadora, el servicio de CNT alcanza el 28% de los usuarios, Movistar y Tuenti mantienen un 10% y 6% respectivamente debido a que la señal de estas dos últimas compañías es mínima.







### 6.5.5. Energía

El fluido de energía eléctrica utilizada en la parroquia es el proporcionado por el Sistema Nacional Interconectado; CNEL es la empresa encargada de proporcionar este servicio a la parroquia, en talleres trabajados con los actores sociales manifestaban que el servicio es bueno ya que la energía eléctrica presenta variaciones de voltaje, lo que puede provoca el daño de artefactos eléctricos, el alumbrado público abarca un 60% del territorio, además se han reducido muchas conexiones clandestinas para proveerse del servicio de energía eléctrica y se ha regulado el servicio de consumo de energía.

Según datos del INEC censo 2010 se determinó que el 90.5% de viviendas de la parroquia, poseen servicio público de energía eléctrica, mientras que el 8,9% no cuenta con servicio de luz eléctrica, en tanto el 0,6% posee generador de luz (planta eléctrica) y otra manera.

Según datos de la Corporación Nacional Eléctrica EP, en el año 2019 existían 2116 abonados al servicio de energía eléctrica en la parroquia San Carlos.

### 6.5.6. Sistematización de problemas y potencialidades del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Conflicto de identidad en habitantes que viven en áreas limítrofes	Existen 13 asentamientos humanos consolidados y organizados
84 km de vías que conectan a recintos se encuentran en mal estado	Vías rurales reciben constantemente mantenimiento y mejoramiento
14.2 km de calles en zonas urbanizadas no están asfaltadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El crecimiento urbano se concentra en dos asentamientos plenamente consolidados</li> </ul>
57% de la población no cuenta con acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La accesibilidad a internet ha incrementado de manera representativa en los últimos años</li> </ul>
34% de familias viven en estado de hacinamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen programas ministeriales de acceso a viviendas de interés social</li> </ul>

Tabla 60 Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos movilidad energía y conectividad



## 6.6. Componente Político-institucional y Participación ciudadana

“El término Diagnóstico Situacional tiene mucho que ver con una corriente teórica denominada Enfoque Situacional o Contingencial, que es una corriente que parte del principio según el cual la Administración es relativa y situacional, es decir, depende de las circunstancias de la organización. En otras palabras, conjuga el momento y el contexto en que la organización se encuentra. La palabra contingencia significa algo incierto, se refiere a una proposición cuya verdad o falsedad solamente puede conocerse por la experiencia y por la evidencia, y no por la razón. **El Enfoque Contingencial** enfatiza que no se alcanza la eficacia organizacional, o sea, no existe una forma única y mejor para organizar que identificando las debilidades y los objetivos de las organizaciones.

**La Teoría Situacional** enfatiza que no existe nada de absoluto en las organizaciones, todo es relativo, todo depende que existe una relación funcional entre los diferentes departamentos u órganos funcionales que conforman la organización, además de las condiciones del ambiente y las herramientas administrativas apropiadas para el alcance eficaz de los objetivos de la organización.

Así también transmite un sentido de dinamismo, o sea que lo que define su realidad actual no puede ser considerado inamovible, pues lo detectado está determinado por la situación actual en que se encuentra y esta situación se da por varios factores internos y externos, que combinados establecieron estas condiciones.

Hay que tener en cuenta que la situación no va a ser permanente, no porque no se quiera sino más bien porque lo único constante es el cambio, y por más pequeño que este sea siempre genera un cambio en la organización.

Dentro del contexto de la investigación del componente político institucional, es necesario determinar la organización institucional como la herramienta adecuada que proporciona los métodos a la institución para que las



tareas se realicen de una manera correcta, reduciendo así los costos, evitando la lentitud y la duplicidad de esfuerzos al determinar las responsabilidades de cada funcionario.

Con la finalidad de mejorar la situación actual de la administración pública del GAD Parroquial en sus tres funciones que la integran, se considera importante dentro de la metodología de la investigación, analizar las potencialidades y debilidades de estos tres órganos funcionales.

El diagnóstico político institucional es un instrumento técnico, que se aplica siguiendo las variables propuestas en la matriz de pregunta orientadoras de la guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial emitida por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el cual nos ayudará a detectar fallas o problemas que estén surgiendo en los métodos, procesos o procedimientos en las diferentes áreas del GAD parroquial, para luego ser tratados a la brevedad posible y de esta manera mejorar los servicios y el objetivo de la Institución, y a la vez la satisfacción del personal directivo y administrativo de la junta parroquial.

La investigación dentro de este componente, también permite conocer el nivel de organización de sus actores territoriales y la capacidad de articulación de la institución parroquial con las instancias desconcentradas del Ejecutivo, con la finalidad de cumplir con las competencias y roles que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes, por ello la importancia de mapear la diversidad de organizaciones para conocer donde se encuentran, a que se dedican, que están haciendo y cuantos socios la conforman, y en que pueden aportar para alcanzar el desarrollo del territorio

Para el presente trabajo de investigación, se desarrolló de manera inicial fichas de trabajo que permiten a través de encuestas o entrevistas a quienes laboran en la institución detectar tanto las potencialidades como las debilidades existentes dentro de la institución, en lo referente a las organizaciones de la sociedad civil la investigación se realizó mediante fichas diseñadas de manera específica para levantar información.





Los esfuerzos del Gobierno parroquial, para lograr una buena Gobernabilidad y establecer una gobernanza local, donde la participación ciudadana, sea la herramienta que ayude a la factibilidad sociopolítica, para lograr esto, se debe desarrollar un diagnóstico político institucional coherente con el desarrollo, por ello es necesario resaltar que la complejidad de las competencias asignadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales es la exigua asignación de recursos y el volumen de las demandas sociales acumuladas, esto exige reemplazar el esquema tradicional y burocrático de la administración pública por un esquema basado en consensos y alianzas estratégicas con niveles de articulación con diversos actores sociales y políticos, con la finalidad de cumplir con las expectativas que tiene la ciudadanía sobre el Gobierno Parroquial, como la institución más cerca a la ciudadanía que ayude a resolver o mitigar los problemas del territorio parroquial, optimizando los recursos y evitar los altos costos derivados de la duplicidad de acciones por ausencia de coordinación que han caracterizado la labor del Estado.

### **6.6.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **MARCO LEGAL VIGENTE**

El marco legal regulatorio para la administración pública que enmarca a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se establece inicialmente en la Constitución del 1998, en la cual se les otorga la calidad de juntas parroquiales con ciertas atribuciones y luego se expide la Ley Orgánica de Juntas aprobada por el congreso nacional en octubre del 2000; luego en la Constitución del 2008 ya se les encasilla dentro del nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y se les atribuye competencias exclusivas constitucionalmente, y para el cumplimiento de sus funciones y competencias, se les considera dentro del Presupuesto General del Estado dentro del modelo de equidad territorial para el cálculo transferencias para los GAD, enmarca la participación de la ciudadanía dentro de la gestión pública para la construcción de las agendas de desarrollo territorial, este marco regulatorio se complementa con las diferentes leyes y códigos que se expiden a través de la asamblea nacional para operativizar el





funcionamiento de los GAD, de igual forma se identifica otra de las potencialidades dentro del referido marco regulatorio, como la facultad que les brinda a los Órganos Legislativos de los GAD Parroquiales de establecer un marco regulatorio interno, mediante las atribuciones de presentar o desarrollar normas o reglamentos internos que viabilicen la gobernabilidad y la gobernanza para fortalecer la institucionalidad.

El análisis de esta variable dentro del componente político institucional está basado según la descripción del siguiente cuadro que establece de manera específica algunas de las responsabilidades a cumplir en el orden legal.

NORMATIVA EXTERNA	NORMATIVA INTERNA
Constitución de la Republica	Reglamento Orgánico funcional por procesos (NCI-200-04) (COOTAD Art. 70 literal h)
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Reglamento de Conformación, operación y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes (COOTAD Art. 327)
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública	Reglamento para determinar la jornada de trabajo de del Ejecutivo y Vocales (Art. 6 del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0169 – RO-563-12/8/2015)
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Normativa o Resolución para regular la escala mensual unificada de los servidores públicos del GAD bajo régimen de la LOSEP (Disposición General segunda del Acuerdo Ministerial MDT-2015-0169 – RO-563-12/8/2015)
Ley Orgánica de Contratación Pública	Reglamento o resolución sobre el sistema de participación ciudadana (COOTAD Art. 304)
Normas de Control de la Contraloría General del Estado	Reglamento del Talento Humano (COTTAD Art. 354 segundo Inciso y 360)
Ley Orgánica de Servicio Público	Normativa que regula el Funcionamiento del Órgano Legislativo del GAD Parroquial.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Reglamento para garantizar la Adquisición, de bienes y la normativa que regule los procedimientos de registro, conservación, distribución, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración. del GAD Parroquial (NCI – 406- 07)
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	
Acuerdo Ministerial MDT-2015-0169 – del Ministerio de Trabajo	

*Tabla 61 Normativa externa e interna existente que regula la institucionalidad del GADPRSC*

En el proceso de investigación desarrollado al cumplimiento de las disposiciones legales enunciadas en el cuadro anterior, da como resultado lo siguiente:



**Conclusiones:** En el marco legal nacional vigente, se identifican varias potencialidades para que el GAD Parroquial y la ciudadanía establezcan las directrices para construir una hoja de ruta a largo corto, mediano y largo plazo, y unas de estas potencialidades y de las más importantes, es que les atribuyen a los mandantes la facultad para sostener un proceso de desarrollo del territorio, mediante el involucramiento en la toma de las decisiones en la Gestión Pública.

Así mismo se evidencia dentro las leyes conexas a la constitución de la Republica al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización varias potencialidades para el GAD Parroquial, para poder desarrollar una buena Gobernabilidad y empoderar la Gobernanza como eje principal para lograr los objetivos dentro de la planificación Institucional y Parroquial, por lo que se define que el marco legal Nacional vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de quienes conforman el GAD Parroquial y de igual forma para los actores que desarrollan actividades relacionadas al desarrollo del territorio parroquial, Cantonal y Provincial.

Dentro de las potencialidades identificadas en esta variable, se denota el alto interés y la disponibilidad de tiempo de los integrantes del cuerpo legislativo, su grado de empoderamiento con la institución y su claro rol de legisladores y fiscalizadores, su grado de conocer de la existencia del marco legal que regula a la institución en la cual ellos ejercen sus funciones; de igual forma se identifica que la ciudadanía conoce en mediana manera la existencia del marco regulatorio del GAD Parroquial,, a todo esto se suma los diferentes procesos de rendición de cuentas que se han desarrollado año tras año en función del grado transparencia y de generación de confianza a la ciudadanía para una buena Gobernanza.

De los deficiencias identificadas en esta variable, se desprende del respectivo análisis desarrollado, que de los tres órganos funcionales que conforman la Institucionalidad del GAD Parroquial sus integrantes presentan un alto porcentaje de desconocimiento sobre los procedimientos que se deben llevar a cabo para dar aplicabilidad a las responsabilidades que le define este cuerpo legal, esto se refleja en alto nivel de incumplimiento a la disposición general



décimo sexta del COOTAD<sup>1</sup>, de igual forma se logra evidenciar que dentro la junta parroquial no existen iniciativas para mejorar la coherencia normativa interna referidas dentro del cuadro anterior, las cuales deben ser desarrolladas o actualizadas por el cuerpo legislativo cada año, no se evidencian acciones o resoluciones dentro de las sesiones de la Junta Parroquial, en el mismo contexto se denota una deficiencia bien marcada por la ausencia de normas de control interno en los procesos Administrativos – financieros como en los procesos Directivos, lo que origina un alto riesgo inherente en la institución, este tipo de deficiencias, ha generado un sinnúmero de consecuencias que han dado como resultado; una institución con bajos niveles eficiencia, con alto grado de omisión sobre las atribuciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD, que ha repercutido en no lograr reducir las brechas sociales y económicas existentes en el territorio luego de varios años de administración, esto demuestra que para sostener el desarrollo del territorio es necesario que los integrantes de quienes conforman los tres órganos funcionales<sup>2</sup> del GAD Parroquial, deben estar debidamente fortalecidos.

### PLANIFICACIÓN

Instrumento básico en el que se identifican los objetivos, estrategias, metas y se programan las inversiones en el corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial; la planificación tiene por finalidad generar cambios en los escenarios internos y externos, organizar las acciones y maximizar los recursos orientados a lograr el futuro que deseamos; la planificación tiene características de corto, mediano o largo plazo y se clasifica en: Estratégica y operativa y la responsabilidad

Dentro de los instrumentos de planificación y de Ordenamiento Territorial sujetos a investigación dentro de la actualización del PDOT del GAD parroquial, lo

---

<sup>1</sup> **COOTAD disposición general decimo sexta:** Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán codificar y actualizar toda la normativa en el primer mes de cada año y dispondrá su publicación en su gaceta oficial y en el dominio web de cada institución

<sup>2</sup> COOTAD Art.29.- Funciones de los GAD





efectuaremos sobre los siguientes:

- Plan Estratégico Institucional.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Contratación (PAC)
- Consejo de Planificación Parroquial

De los instrumentos de planificación más conocidos y que están en el párrafo anterior y sobre los que se desarrolla el análisis; se debe considerar también otros instrumentos que son importantes, pero que comúnmente las autoridades de los GAD parroquiales no los consideran necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y entre estos tenemos: Plan de Talento Humano<sup>3</sup> y Plan de capacitación al talento humano de la Institución, instrumentos que están determinados en la LOSEP y su reglamento y que determina que las UATH deben estructurar estos instrumentos por el contenido e importancia dentro de la Gestión Pública.

### **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

La Institución desde el año 2000 que se constituyó como junta parroquial bajo el marco legal de la ley orgánica de las juntas parroquiales, desarrollaron acciones de coordinación en el desarrollo del territorio, luego con la aprobación de la constitución del 2008 se les consideró como Gobierno seccional, dándoles la denominación de Gobiernos Autónomos Descentralizados y les asignaron competencias exclusivas, para el ejercicio del cumplimiento de estas competencias deben ajustarse al marco regulatorio expedido para el efecto por la contraloría general del estado, basados en este marco regulatorio se desarrolla el análisis de esta variable y se obtiene la siguiente:

- Se identifica que el GAD parroquial desde su constitución como Junta

---

<sup>3</sup> LOSEP Art. 56.- De la planificación institucional del talento humano. - Los Gobiernos autónomos Descentralizados, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo.





parroquial y luego como GAD parroquial no evidencia acciones de haber desarrollado el plan estratégico institucional y menos contar con los elementos organizadores institucionales por lo que sus acciones o actividades se han desarrollado a manera de improvisación.

- Se identifica también dentro de esta variable que el personal que labora en la institución, en el área directiva o administrativa, desconoce de la importancia de este tipo de instrumento para el ejercicio de sus funciones y menos identifican de quien es la responsabilidad del desarrollo de la planificación Institucional y territorial.

### **Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión, deberán formularse de manera participativa, se deberá realizar el debido seguimiento y respectiva evaluación sobre el cumplimiento de lo planificado, su vigencia será desde el momento de su aprobación.

- Del análisis de esta variable se identifica la existencia de un PDOT, elaborado en el 2010 con un gran bagaje de información de campo, el cual denota un alto nivel de participación de la ciudadanía, dentro de este, se plantean cerca de 160 proyectos agrupados en 8 programas, luego en el 2015 fue actualizado bajo los requerimientos de SENPLADES, conservando la misma información, pero desagregada por componentes y con los mismos programas, pero priorizaron 50, a estos se le agregaron 13 nuevos proyectos. Tomando como referencia la evaluación realizada por la administración saliente y basados en el análisis desarrollado al PDOT 2014 -2019, se identifica que desde se efectuó la aprobación del primer PD OT hasta la actualización no se evidencia alguna acción de



seguimiento o evaluación a la planificación formulada, de igual forma se denota en la aprobación de los presupuestos desde que está en vigencia el PD OT, que este instrumento no se ha considerado en ninguna de las administraciones para la aprobación del ejercicio presupuestario por parte del cuerpo legislativo como lo exige el COOTAD<sup>4</sup> en su artículo 245, en este mismo contexto se identifica que en el PD OT, que en su gran mayoría los proyectos considerados no son de competencia del GAD Parroquial y no son de ámbito concurrente lo que evidencia un alto índice de proyectos no cumplidos.

En lo que respecta al proceso de formulación del PDOT que debe efectuar el GAD Parroquial, se puede evidenciar que existe un consejo de planificación parroquial, que fue estructurado para la aprobación del PDOT del 2014 – 2019, mismo que no presenta mayor evidencia de involucramiento dentro de los procesos de planificación en el GAD Parroquial, conforme la ley demanda las funciones para este cuerpo colegiado, lo que denota que simplemente fue estructurado para poder aprobar el PDOT 2010 -2010 y luego para la actualización del PDOT 2014 – 2019, esto demuestra que quienes conformaron este cuerpo colegiado no conocen las verdaderas funciones que tiene el Consejo de Planificación Parroquial y los debidos procedimientos para poder ejercer dichas funciones, por tal razón al momento de revisar registros de archivos relacionados a sesiones del Consejo de Planificación solo se identifican las que se desarrollaron para lo antes referido.

En la planificación territorial formulada en el 2014 – 2019, en el diagnóstico se identifican los diferentes tipos de riesgo de desastres que amenazan al territorio, de igual forma se considera desde lo técnico desarrollar un plan de riesgo, pero sin embargo no se evidencian acciones de articulación con actores que tienen la competencia de riesgo, no existe en la institución información que permita tomar acciones de prevención para riesgos de desastres, lo

---

<sup>4</sup> COOTAD ART. 245.- El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos



cual se ha evidenciado durante la pandemia del COVID – 19.

En lo correspondiente a la articulación de políticas públicas de igualdad en los planes, programas o proyectos establecidos en los PDOT, se desarrollaron las averiguaciones correspondientes con la finalidad de identificar algún tipo de acción relacionado a este tipo de variable, se evidencian acciones de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial y el MIES.

### Plan Operativo Anual

Los planes operativos son los cursos de acción o implementación de las políticas, definidos para lograr los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, dentro de su estructura debe contener como mínimo:

- Resultados e indicadores **anuales**.
- Actividades para lograr cada resultado.
- Personas responsables de cada actividad.
- Recursos para utilizar y los que están disponibles.
- Cronograma de actividades.
- Objetivos estratégicos alineados al PDOT

El plan operativo permite tener claridad en las acciones necesarias para lograr cada resultado esperado, establecer un cronograma de trabajo, determinar la prioridad de cada actividad planificada, asignar responsabilidades, tomar en cuenta la idoneidad del personal y definir concretamente sus actividades.

Estas características del POA definidas en los párrafos anteriores se consideraron para el análisis de esta variable dentro del diagnóstico del componente político institucional, y de esta investigación es que se concluye lo siguiente:

**Conclusiones.** – El análisis de esta variable se tomó como referencia el periodo de la administración 2014 – 2019 y lo desarrollado por la nueva administración en lo que concierne a instrumentos de planificación para su inicio de actividades en el año 2019 y el ejercicio para el año 2020, de la investigación



desarrollada se determina que durante el periodo anterior no se desarrollaron los planes operativos anuales durante los 5 años de administración, encontrándonos solo con listados de obras a realizarse, mismos que no tenían metas o indicadores que permitieran medir la relación con los objetivos estratégicos, no contenían un cronograma o programación de las metas a cumplir, que deben estar definidas en función de los flujos de ingresos por alícuotas mensuales, este mismo procedimiento o patrón de administración fue asumido por las actuales autoridades, denotándose de forma clara la inexistencia de un POA, todo esto indica que los directivos y dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil, cuando participaron en los procesos de formulación programación y aprobación del presupuesto determinados en el COOTAD, nunca consideraron a el PDOT, esto mismo generó que las acciones desarrolladas para la inversión pública efectuada se base en las necesidades o emergencias que se presentan en el día a día, o prevalece la visión de quien ejerce el cargo de presidencia.

### **Plan Anual de Contratación**

El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones es el documento en el que constan, de manera planificada y ordenada, los Procesos de Selección que la Entidad va a convocar o realizar en el año, en función al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos definidos en el PDOT del GAD Parroquial y que están previamente programadas y aprobadas en el POA.

En función de lo enunciado se desarrolla el análisis a otro de los instrumentos de planificación que debe desarrollar la Institución cada año, y se concluye en lo siguiente:

**Conclusión.-** La institución si ha desarrollado el presente instrumento dentro del ejercicio de administración de todos estos años, a pesar de haberse ejecutado el presupuesto en base al PAC, los procesos realizados no aportan al cumplimiento de objetivos y menos a las metas planteadas dentro del PDOT 2014 – 2019, lo que ha originado que el nivel de cumplimiento de objetivos y metas se encuentre muy por debajo del nivel óptimo, esto se ha generado por el alto nivel de desconocimiento de autoridades y representantes de la sociedad civil, sobre





los procedimientos que deben cumplirse al momento de formular, programar, aprobar y ejercer el control sobre el POA, a esto se suma el hecho de desconocer sobre los procedimientos para hacer uso y control de la planificación para el desarrollo del territorio.

### **Consejo de Planificación Parroquial**

La participación de la ciudadanía en la planificación del territorio parroquial de manera conjunta con las autoridades se establece en la Constitución, COOTAD, Código Planificación y Finanzas Públicas, ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y en este marco legal ya define la conformación, las funciones y atribuciones que tiene este cuerpo colegiado dentro de lo que concierne a la planificación en el GAD Parroquial.

Basado en el marco legal enunciado en el párrafo anterior se desarrolla el análisis a esta variable lo que permite poder determinar lo siguiente:

- Del análisis se identifica que el consejo de planificación fue constituido dentro de las administraciones del GAD Parroquial como acción de cumplimiento al Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial, en su Capítulo VII, el cual refiere que el Consejo de Planificación será el encargado de hacer el control, monitoreo y ejecución de la planificación de la Parroquia en concordancia con las funciones estipuladas en el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, literal c), según las funciones establecidas, este consejo nunca fue fortalecido para que cumpliera con la misión sobre el seguimiento y control de la planificación, esto se evidencia al momento de revisar el número de sesiones que ha desarrollado el consejo de planificación parroquial, número de resoluciones u observaciones expedidas por este cuerpo colegiado, de igual forma se evidencia que los efectos de estas deficiencias ha ocasionado que el PDOT a pesar de tener información del territorio y definida de manera participativa los principales problemas y definido una hoja de ruta para mitigar o reducir todos esos problemas identificados, no



se haya logrado tener un impacto significativo en la reducción de esas brechas identificadas.

En la presente administración se constituyó un nuevo consejo de Planificación para los procesos de participación ciudadana que demanda el marco legal y está integrado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	No Cédula	Cargo
Ing. Julio Torres	0925552754	Presidente
Ing. Carlos Mora	0927429027	Representante de los vocales
Sra. Sofía Panamá	0702241712	Representante de la sociedad civil
Sra. María Lucero	0702294935	Representante de la sociedad civil
Psic. Liliana Sánchez	0929424513	Representante de la sociedad civil

Tabla 62 Miembros del consejo de planificación parroquial de la parroquia San Carlos

### 6.6.2. MAPEO DE ACTORES.

El mapeo de actores sociales se realiza en el marco del proyecto de actualización del PDOT, mismo que tiene como meta contribuir al desarrollo de un modelo integrado de políticas y programas basados en la articulación entre diferentes tipos de actores en el territorio, el resultado de este mapeo de actores son acciones complementarias al Análisis situacional y al diagnóstico de los diferentes componentes, este permitirá también evidenciar los niveles de articulación y de participación entre los diferentes actores que actualmente están activos en el territorio.

Para la identificación de actores claves, se considera lo que establece el COOTAD en su artículo 308, que dentro del territorio rural para la participación ciudadana dentro de los GAD Parroquiales se reconocen como unidades básicas de participación a los recintos, debido a ello se consideran a todos los asentamientos humanos identificados en el diagnóstico del componente respectivo.

Dentro de la consideración del mapeo de actores es necesario identificar a los actores políticos e institucionales que son necesarios para la conformación del



sistema participación ciudadana, tal cual lo determina el COOTAD en su artículo 304, de igual forma estos actores son parte importante dentro del proceso de articulación para el logro de objetivos y metas que se plasmen dentro del modelo de gestión, de igual forma la secretaria técnica planifica Ecuador en la guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, establece que se debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, pueblos y nacionalidades, recintos, comités pro mejoras, entre otras), ONG y actores privados; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula), en razón de ello se presenta la siguiente tabla.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio del Interior Gobernación del Guayas- Tenencia Política	Evalúan e informan sobre los planes y programas que desarrolla el ejecutivo, coordina apoyo de seguridad ciudadana con la policía nacional	Alta
<b>Gobierno Central</b>	MINEDUC Dirección Distrital	Prestación de servicios desconcentrados de educación inicial, básica y bachillerato	Media
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Salud Dirección Distrital	Atención primaria en salud	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social - Distrito Milagro	Firma de convenio con el GADP para prestación de servicios de protección social a grupos prioritarios, entrega de bonos.	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Policía Nacional - Distrito Naranjal / UPC	Brindan Seguridad ciudadana	Alta
<b>Gobierno Central</b>	Banco de Desarrollo del Ecuador	Firma de convenios para Financiamiento público para proyectos de desarrollo ejecutados por el GADP	Media
<b>Gobierno Central</b>	BANECUADOR	Financiamiento a actividades productivas	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Corporación Nacional de Finanzas Populares	Financiamiento a las cajas de ahorro y crédito de la parroquia, a proyectos de emprendimientos comunitarios y familiares	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fomento de las actividades productivas	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Cofinanciamiento a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	Media





<b>Gobierno Central</b>	IESS Dirección Del Seguro Social Campesino del Guayas	Prestación de servicios de salud para el sector campesino del área rural	Baja
<b>Gobierno Central</b>	Ministerio de Ambiente	Garantiza la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, regula y controla la gestión ambiental y de los recursos hídricos	Baja
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Provincial del Guayas	Vialidad Rural, Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Ambiente, Atención Social y Planificación del Desarrollo Territorial	Alta
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Naranjal	Regula el Uso del Suelo, provee servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, interviene en la vialidad urbana y en la mejora de la infraestructura urbanística de la parroquia.	Media
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de La Troncal	Prestan servicios de agua y alcantarillado a recintos limítrofes	Media
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jesús María	Intervienen en mantenimiento de vías y mejoras de infraestructura del espacio público en recintos limítrofes	Media
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taura	Intervienen en mantenimiento de vías y mejoras de infraestructura del espacio público en recintos limítrofes	Media
<b>Organización</b>	CONAGOPARE Guayas	Asistencia técnica en proyectos de infraestructura física, en temas de contabilidad y derecho público	Alta
<b>Organización</b>	Cuerpo de Bombero	Prestan servicios de socorro contra incendios y colaboran en situaciones de emergencia	Media
<b>Organización</b>	Clubes deportivos de la parroquia	Contribuyen en actividades de mingas comunitarias y actividades deportivas	Media
<b>Organización</b>	Asociación de transporte de carga	Desarrollan actividades de fletes para transporte de carga y movilización de personas	Baja
<b>Organización</b>	Empresa Privada	Productores de Banano y Cacao	Alta
<b>Organización</b>	Juntas Administradoras de agua	Prestan servicios de abastecimiento de agua entubada a la ciudadanía	Media
<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>	Unidades Básicas de participación	Desarrollan actividades de gestión para mejoras de su recinto	Alta

*Tabla 63 Matriz de identificación de actores para la parroquia San Carlos*

El mapeo de actores identifica las instituciones del régimen dependiente, niveles de gobiernos, ONG y organizaciones de la sociedad civil que son claves y que asegurarán la viabilidad del PDOT, además analiza los perfiles institucionales de actores claves (finalidad, objetivos, iniciativas), sus capacidades institucionales, experiencia de coordinación intersectorial y motivación frente al





Modelo de gestión del PDOT, el principal instrumento empleado en la recolección de datos fue un cuestionario elaborado con ese fin y aplicado durante las entrevistas que se hicieron a organizaciones e instituciones representativas del gobierno y de la sociedad civil.

Siguiendo el contexto de la investigación del componente Político Institucional y de participación ciudadana, se identifica en el PDOT 2014-2019, la existencia de un mapeo de actores que intervienen en el territorio parroquial, pero dentro del ejercicio de la administración de todos estos años se evidencia que la institución ha coordinado mayormente con el GAD Cantonal y Provincial y con las organizaciones sociales ha desarrollado acciones solo para ámbito de cumplimiento a ciertos aspectos del marco legal específicamente en lo que corresponde al ejercicio de participación ciudadana en la formulación de presupuestos y la rendición de cuentas, de igual manera se identifica convenios interinstitucionales con los ministerios del MIES y el MINTEL.

En lo referente a los mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación de la ciudadanía y el respectivo control social, se logra denotar en los archivos revisados que no hay acciones, resoluciones o propuestas de parte del órgano legislativo ni de la ciudadanía para implementar o activar dichas instancias o mecanismos definidos en los diferentes cuerpos legales, lo que refleja que dichos mecanismos de articulación fueron considerados pro nunca fueron activados.

La consecuencia de no activar los mecanismos de articulación o de participación, se refleja también en que no se hayan activado los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Del análisis del mapeo de actores se evidenció también la deficiente organización de la sociedad civil, la falta de un plan de capacitación a los dirigentes de recintos y presidentes de organizaciones de la sociedad civil y de muchos otros actores sociales y políticos que están involucrados dentro del accionar del desarrollo del territorio, de igual forma se logró detectar que el GAD



Parroquial, Cantonal y el Provincial durante muchos años, no han considerado dentro de sus prioridades programas o proyectos de capacitación o formación para el remozamiento de los liderazgos dentro del territorio rural, para mejorar la participación ciudadana y el control social.

### 6.6.3. PARTICIPACIÓN

En el marco del escenario del análisis del componente político institucional, el paradigma gerencial que permitió la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las políticas sociales, fue puesta en consideración desde la aprobación de la Constitución. A partir de esto, se retomó una mirada procesal de la participación donde, desde el propio Estado, se rescató y se puso en valor su dimensión política, a través del fortalecimiento de espacios de participación o de la integración institucional,

En esta línea, consideramos de gran importancia analizar la participación en las políticas sociales de las Organizaciones de la sociedad civil (OSC) como expresión de la configuración de esta nueva modalidad de relación entre actores sociales y gubernamentales.

En este marco, y desde la perspectiva de los actores sociales, entendemos por mecanismos participativos a aquellos espacios que se encuentran dirigidos a incidir de manera directa y sistemática en alguna de las instancias del ciclo de la política públicas.

Como elementos importantes en la acción democrática parroquial, consideradas dentro de las funciones del GAD, y que deberían ser parte importante y obligatoria dentro de las funciones de la institución; así lo define el COOTAD en su artículo 64 literal c), de igual forma en el artículo 302 de la referida ley, en su último inciso determina como acción obligatoria a los miembros del órgano legislativo lo relacionado a la participación ciudadana y a la rendición de cuentas; de manera concordante en esta misma ley en su artículo 303 habla del derecho a la participación, así mismo el 305 de la mencionada ley garantiza la participación de los actores sociales, de igual manera el artículo 311 del COOTAD



garantiza que en las sesiones de la junta parroquial, se deberá promover el uso de la silla vacía, por parte de la ciudadanía para participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general; y el 312 del referido cuerpo legal, hace referencia sobre las sanciones a las cuales están sujetos los miembros de la junta parroquial, por el incumplimiento de las disposiciones enunciadas; haciendo notar también, que dentro de las responsabilidades de los integrantes de la junta la ley de participación ciudadana en su artículo 64, les conmina a que promuevan la existencia de las instancias de participación y mecanismos de control mismos que están definidos en la ley de participación ciudadana.

En la investigación del componente político institucional la variable para medir la participación en los procesos sociales y políticos, permite llegar a la siguiente.

- Se evidencia que la autoridad del GAD cursa convocatorias y se denota la participación de dirigentes en las reuniones convocadas por la autoridad, se logra identificar que se dan mingas comunitarias dentro de los recintos para desarrollar trabajos de beneficio del colectivo ciudadano.

En el proceso de presupuesto participativo, la ciudadanía contribuye con su presencia a las convocatorias que realiza el GAD Parroquial, lo que indica que existe una alta participación en las reuniones convocadas, participan en la elaboración de la planificación, en la rendición de cuentas y en otros tipos de reuniones que la autoridad les convoque; dentro de este contexto se evidencia que a pesar de existir voluntad por parte de la autoridad y de los dirigentes en el involucramiento de la toma de decisiones, se logra detectar el problema de un alto grado de desconocimiento en los dirigentes o presidentes de las organizaciones de la sociedad civil, lo que da como resultado que no hay seguimiento, control y evaluación a las decisiones tomadas de manera participativa.

En los procesos técnicos políticos podemos definir que existe una alta participación, en base al número de candidatos y candidatas a miembros de la junta parroquial en las elecciones seccionales del 2019, de igual forma se





evidencia en la conformación actual del cuerpo legislativo en el cual existen 4 integrantes nuevos y un reelecto.

En lo relacionado al acceso de la información se logró identificar que los pedidos de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía al GAD Parroquial es baja ya que no existen pedidos de manera recurrente; el tiempo de respuesta a los pedidos de información identificados está en promedio de 7 días; el GAD no mantiene actualizada la información pública en su página WEB tal cual lo determina la LOTAIP en su artículo 7 y de igual forma se incumple con lo que establece la resolución No. 007-DPE-CGAJ en su artículo 5, expedida por la defensoría del pueblo.

Del análisis se concluye también que las instancias y mecanismos de participación y los mecanismos de control social que conforman el sistema de participación ciudadana no se encuentran activados, no se evidencia norma reglamentaria que regule la participación ciudadana, se observa que la ciudadanía no hace uso de la silla vacía en las sesiones del pleno de la junta parroquial, de igual forma podemos evidenciar que no se encuentra conformada la Asamblea Local Ciudadana, como ente representativo de las unidades básicas de participación.

#### **6.6.4. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN**

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, se necesitan alianzas entre el GAD y el sector privado y la sociedad civil, estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y son necesarias a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y Nacional.

El desarrollo sostenible de una agenda territorial necesita que el GAD y las organizaciones de la sociedad civil deben estar consolidados, para ello se debe tener o desarrollar una estructura organizacional fuerte, con un sistema de vigilancia y control social reglamentado y de manera recurrente efectuar procesos de fiscalización por parte del cuerpo legislativo.





Del análisis de esta variable podemos obtener lo siguiente:

La investigación desarrollada permite identificar que las agendas planteadas para el desarrollo del territorio parroquial se han ejecutado en su gran mayoría con recursos del GAD parroquial, el Cantonal y el Provincial; esto también evidencia que el GAD parroquial depende solo de los ingresos que el estado le trasfiere y de los créditos que el BDE proporciona según su poder de endeudamiento, no existen evidencias de propuestas o de acciones para captar recursos no reembolsables con otros actores mediante la presentación de proyectos.

La generación de alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio no se ha generado, porque no se consideran como elemento importante para fortalecer las capacidades de los actores sociales, esto se concluye en base al alto índice de desconocimiento de quienes desarrollan el ejercicio de dirigencia social, de la deficiente capacidad de generar nuevas alternativas de fuentes de empleo, de la apatía de los jóvenes en el involucramiento del desarrollo del territorio.

A todo esto, se suma que, a pesar de existir un alto interés por el desarrollo del territorio, por parte de quienes hacen dirigencia social o por quienes participan en los procesos técnicos políticos, no puedan generar propuestas ajustadas a la realidad local, por la inexistencia de información desglosada por grupos de ingresos, por edad, sexo, género, discapacidad, lo que permite definir que no hay indicadores o información por recintos, tampoco se han detectado acciones dentro del órgano legislativo referentes a procesar una línea de base, con la finalidad de desarrollar propuestas de políticas públicas.

### **6.6.5. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial constituye el primer nivel de gobierno reconocido por la Constitución y por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que debe



cumplir con las funciones y competencias exclusivas asignadas en el COOTAD en los artículos 64 y 65 respectivamente.

De igual forma el COOTAD en su artículo 4, establece los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y el artículo 29 define, que para el ejercicio de las competencias asignadas constitucionalmente para cada gobierno autónomo descentralizado, se realizará a través de tres funciones integradas, como son la función de legislación, normatividad y fiscalización; de ejecución y administración; y, de participación ciudadana y control social; de igual forma el artículo 338 del COOTAD, establece la estructura administrativa de los GAD Parroquiales para el cumplimiento de sus fines y para el ejercicio de sus competencias; con el marco legal como referencia se desarrolló el análisis respectivo que permite llegar a la presente:

- El análisis de esta variable permite identificar que la institución viene desarrollando su ejercicio administrativo basado en una estructura orgánica, la cual consta en la siguiente imagen que se tomó del PDOT 2015 -2019,

Basado en el organigrama político institucional presentado a continuación de este párrafo, se desarrolla la investigación sobre la estructura y la capacidad de gestión del GAD Parroquial, tomando como referencia el marco legal mencionado en el párrafo anterior, el cual permite evidenciar que dicha estructura organizativa no concuerda con lo que define básicamente el COOTAD en su artículo 29; contraviniendo lo que dispone el marco legal y ubicando al ejecutivo como dependiente de la junta, cuando el COOTAD en su artículo 29 lo define como un órgano funcional con atribuciones y prohibiciones específicas, se denota también que existe una incongruencia en lo referente al posicionamiento de relación de dependencia de la línea jerárquica, con relación a las comisiones que se ubican como subordinadas del ejecutivo, otra de las incongruencias con el marco legal es que ubica a las comisiones como parte de los procesos operativos, en clara manifestación de contradicción a lo que establece el artículo 326 del COOTAD

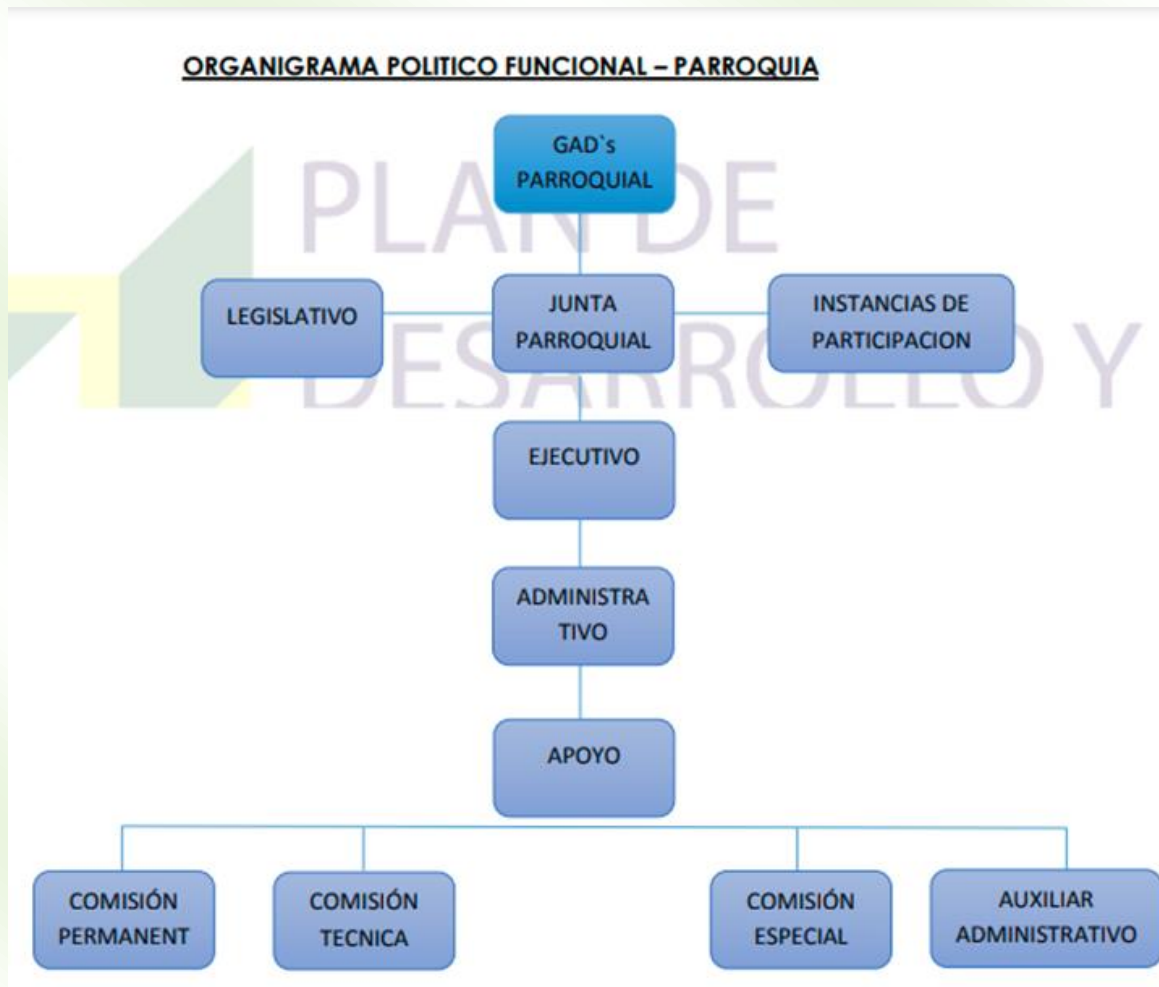


Figura 42 Organigrama político Funcional de la parroquia San Carlos

En el contexto de la investigación, nos permite avizorar que al momento que la estructura organizacional no está definida acorde al marco legal, tampoco cuenta con un reglamento orgánico funcional por procesos, esto ha conllevado que la institución no haya definido o identificado los procesos, no los haya mapeado y menos documentado, por lo tanto tampoco tiene un portafolio de productos o servicios, todo esto conlleva que los funcionarios que laboran dentro de la institución no tengan claro las responsabilidades ni los niveles de control que ellos deben desarrollar para reducir los niveles de riesgo inherente dentro de la institución.

#### 6.6.6. CAPACIDAD PRESUPUESTARIA.

Los GAD Parroquiales a partir de la aprobación de la constitución del 2008, se les incluye dentro de la distribución de recursos para lo relacionado a la





inversión pública, para ello dentro del COOTAD en el artículo 171 ya define los tipos de recursos financieros para los gobiernos autónomos descentralizados y los clasifica de la siguiente manera:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

Tomando como referencia el marco legal citado, se procede al análisis de las fuentes de ingresos de los años 2017, 2018 y 2019, con la finalidad de determinar el hecho histórico de los ingresos del GAD parroquial, análisis que permite identificar que sus ingresos mayoritariamente provienen de las transferencias del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes según lo determina el COOTAD en su artículo 173, dentro del análisis se identifica un solo ingreso de financiamiento que el BDE le asignó al GAD en años anteriores a los analizados, esto en base a los pagos de intereses y capital pagado que se reflejan en las cédulas de gastos de los años 2017, y 2018; se identifica también un solo ingreso proveniente de convenio con el GAD Provincial en el año 2017 para el mejoramiento de la vialidad rural.

De lo analizado se evidencia que el GAD depende financieramente solo de las transferencias que les asigna el MEF, que a pesar de tener capacidad de endeudamiento no ha hecho uso de esa facultad que le concede el COOTAD en el artículo 211, que establece a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales poder acceder a endeudamiento para financiar inversiones de mediano y largo plazo que no puedan ser cubiertas con sus recursos en un período; de igual forma se identifica que el GAD parroquial no refleja ingresos propios en las cédulas de ingresos de los tres años analizados.

El análisis de los ingresos de los tres últimos años más el análisis efectuado a los últimos ingresos del año en curso, deja al descubierto el alto índice de vulnerabilidad a las amenazas de crisis fiscales nacionales, debido que su salud





financiera está condicionada a la sostenibilidad de las finanzas públicas nacionales, es en razón de ello, que se precisa analizar la posibilidad diversificar los ingresos para generar ingresos propios y/o captar ingresos provenientes del financiamiento público y de la cooperación internacional de manera directa y de esta manera mitigar el riesgo de una crisis fiscal nacional que afecte a la sostenibilidad del GAD, esta situación de riesgo del GAD parroquial se replica en la mayoría de Gobiernos Parroquiales del país.

### 6.6.7. Sistematización de problemas y potencialidades del componente

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Alto índice de omisión al marco legal vigente.	• Existe un amplio marco legal para planificación estratégica, institucional y gobernabilidad
Inexistencia de planificación estratégica institucional.	
Alto índice de incumplimiento de metas del pdot 2014 - 2019	• El plan de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra actualizado y alineado a las condiciones económicas actuales
Bajo nivel de propuestas de desarrollo de políticas públicas	
Bajo nivel organizacional de las unidades básicas de participación	• Predisposición de las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer y mejorar la gobernabilidad y liderazgo de las unidades básicas de participación
Bajo niveles de renovación de los liderazgos en las unidades básicas de participación	

Tabla 64 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Político Institucional



## 7. Diagnostico estratégico

Permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales. Es el resultado del análisis de las interacciones entre los componentes: biofísico, económico/productivo, sociocultural, asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional.

El diagnóstico estratégico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local y de forma complementaria, aquella generada por las entidades rectoras a nivel nacional. Además, es importante identificar las intervenciones de otros niveles de gobierno, principalmente del nivel central, que pueden suponer una limitante u oportunidad para la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo que se proponga más adelante en el PDOT. En síntesis, el diagnóstico estratégico debería considerar: la dinámica poblacional y sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana. Las formas actuales de ocupación y uso del suelo, sus impactos, efectos ambientales y socioeconómicos.

Como parte del diagnóstico estratégico es importante la sistematización de las potencialidades y problemas identificados para proponer acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT. Con el objetivo de generar una mirada integral que posibilite construcción óptima de las alternativas de solución más efectivas que se reflejarán en las siguientes etapas del PDOT, propuesta y modelo de gestión se procedió a consolidar los problemas y potencialidades de cada componente, para obtener este resultado de síntesis previamente se ilustró el relacionamiento entre problemas, potencialidades y estableciendo una acción para solucionar o mitigar el problema.

Desde esta perspectiva y con la información levantada en territorio, se presenta un análisis de la situación actual de la parroquia San Carlos frente a los problemas encontrados y sus relaciones. Es importante mencionar que el enfoque



de la problemática fue presentado a la población en varias reuniones participativas de trabajo en las comunidades que se recorrió y en la cual se complementó la visión técnica con sus propias perspectivas con los pobladores y gobernantes.

Acciones y lineamientos estratégicos que permitirán alcanzar los objetivos y metas planteadas, partiendo del análisis de los principales problemas y potencialidades de la parroquia San Carlos.

### COMPONENTE BIOFÍSICO

- Mejorar los sistemas de agua existentes
- Diseñar y construir nuevos sistemas de agua donde no hay accesibilidad al agua
- Diseñar y construir sistemas de alcantarillado
- Controlar la contaminación de ríos y quebradas
- Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos
- Elaborar plan de gestión riesgos para deslizamientos e inundaciones
- Programas de forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos
- Limpieza y desazolve de canales de para control de inundaciones
- Elaborar plan de compensación por daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales
- Elaborar plan de gestión de la contaminación producida por las fumigaciones agrícolas aéreas
- Identificar y declarar áreas de protección y conservación ambiental



### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- Programas de enseñanza de actividades culturales, sociales y deportivos dirigido a jóvenes
- Diagnóstico de la situación actual de familias que viven en un nivel de bienestar de pobreza y pobreza extrema
- Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad
- Programa de alfabetización para personas adultas
- Identificación y diagnóstico socio económico de niños menores a 10 años en condiciones de analfabetismo
- Programas de alimentación saludable a madres embarazadas, niños y madres e infantes en etapa de lactancia
- Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes
- Campañas de prevención médica a familias en estado de vulnerabilidad
- Elaborar plan de riesgos y protocolos de acción ante la presencia de COVID-19
- Realizar Campañas de detección de casos COVID-19 mediante pruebas rápidas
- Entregar Kits de alimentos a familias situación de vulnerabilidad afectadas por COVID-19
- Entregar equipos e insumos de bioseguridad a la población para la prevención ante la presencia de la COVID-19





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

- Desarrollar programa de rescate de identidad en zonas con litigio limítrofe histórico
- Mejoramiento de la red vial rural existente
- Asfaltado de vías en zonas urbanizadas
- Construcción de aceras y bordillos inclusivas en zonas urbanizadas
- Ampliar la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi-públicos
- Desarrollar programa de legalización de tierras para construcción de viviendas de interés social
- Ayudar a la población al acceso a programas de viviendas para familias en situación de vulnerabilidad
- Elaborar socializar y/o ejecutar el plan de movilidad y de seguridad vial para reducir siniestros viales
- Desarrollar propuestas para ampliar la cobertura de acceso a la telefonía móvil.

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Fortalecimiento al sector cacaotero para dar valor agregado a sus producciones
- Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias
- Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa.



- Brindar cursos y talleres de emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración
- Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos

### **COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

- Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial.
- Fortalecimiento institucional mediante la elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.
- Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio.
- Incentivar la formación y participación de jóvenes líderes para involucrarlos de forma activa en las unidades básicas de participación.



## 8. Propuesta de desarrollo

Una vez establecido el diagnóstico por componentes y el modelo territorial actual, las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades y oportunidades del territorio de la parroquia, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a talleres realizados con los actores sociales y el equipo técnico.

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta se ordena en sistemas referidos a: localización, jerarquía poblacional y funcional de los asentamientos humanos del territorio analizado; sistemas de infraestructura vial, transportes y telecomunicaciones; criterios de localización y condiciones de fomento de actividades productivas; y definición de políticas para el manejo de zonas de riesgo y zonas de preservación medioambiental.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Carlos, ha articulado sus objetivos estratégicos con diferentes actores y niveles de Gobierno, como el Plan Toda un Vida y a los objetivos de desarrollos sostenibles, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Técnica de Planificación.

El modelo de territorio actual que se presenta a continuación sintetiza en una sola imagen aspectos principales del diagnóstico integral de la situación del territorio, con sus principales características, problemas y potencialidades.



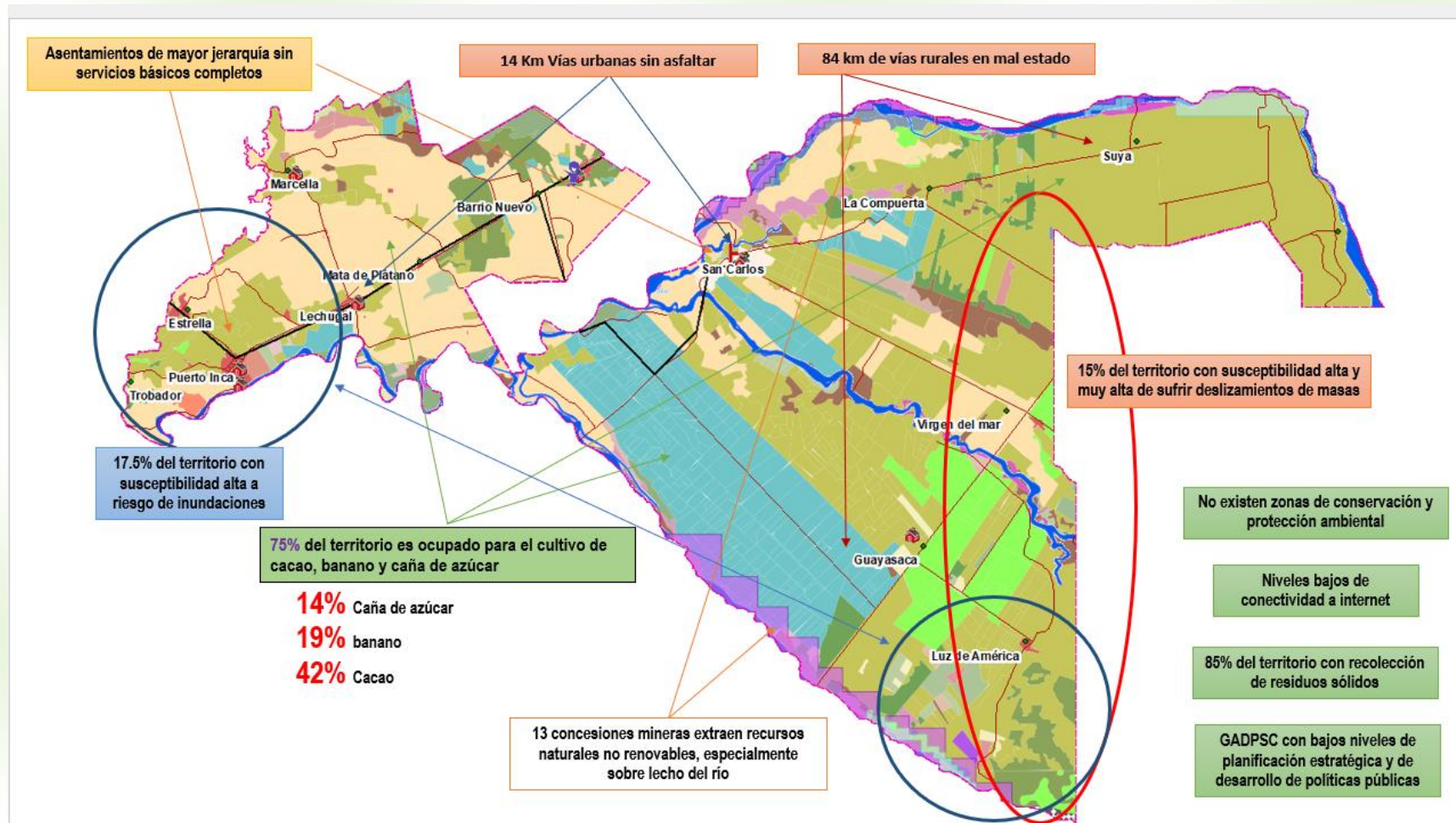


Figura 43 Modelo de territorio actual de la parroquia San Carlos





## 8.1. Visión de desarrollo

Para el año 2023 la parroquia rural de San Carlos se proyecta como un modelo de gestión y de administración local inclusivo, donde sus ciudadanos acceden en igualdad de condiciones a los servicios básicos y a oportunidades laborales, con orientación ambientalista, mejorada urbanísticamente y con un sistema vial que articula la cabecera parroquial con sus centros poblados, apoyado en la participación de los actores sociales con alto grado de resiliencia y articulando con organismos nacionales e internacionales.

## 8.2. Objetivos estratégicos

Para dar cumplimiento a la visión de desarrollo territorial, enmarcado en las competencias del GAD Parroquial se propone cumplir con los siguientes objetivos estratégicos segmentado en los diferentes componentes:

Componente	Objetivo estratégico 2023
<b>BIOFÍSICO</b>	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.
<b>SOCIOCULTURAL</b>	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.
	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO</b>	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.

Tabla 65 Objetivos estratégicos GADPR San Carlos 2019-2023



### 8.3. Políticas y metas

Las políticas públicas que se formulan están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos. Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

OBJETIVOS ETRATÉGICOS	POLÍTICAS	METAS
<b>OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.</b>	Apoyar el desarrollo de la bioeconomía urbana y rural.	Suscribir un acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la economía circular hasta el 2023. Al 2023 se han insertado 20 familias al proyecto piloto de economía circular.
	Garantizar la conservación, distribución y control de la contaminación del agua	Al 2023 se han plantado 2000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad a deslizamientos
		Identificar y reducir en un 10% las fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2023.
		100 productores agrícolas se han capacitado en buenas prácticas agroecológicas hasta el año 2023.
		Gestionar al menos un plan de compensación por daños ambientales hasta el 2023.
Gestionar la declaración de al menos un área de protección y conservación ambiental hasta el 2023		
<b>OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia</b>	Orientar la inversión al incremento de espacios públicos inclusivos y seguros.	Para el año 2023 el 80% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.
	Promover el desarrollo de actividades culturales, físicas, intelectuales, recreativas y deportivas a fin de mejorar el estilo de vida de la población de la parroquia	El GAD parroquial al 2023 construirá 6 espacios públicos recreativos y de encuentro común en la parroquia.
		Desarrollar 3 programas de aprendizaje de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta el 2023
Organizar por lo menos 3 eventos de promoción cultural hasta el año 2023		
<b>OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los</b>	Fomentar la participación y control social en los procesos administrativos de los GAD.	El GAD parroquial Hasta el 2023 habrá desarrollado 4 eventos de fortalecimiento a representantes de la sociedad civil y líderes de las unidades básicas de participación



<p><b>servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.</b></p>	<p>Apoyar de manera permanente en el establecimiento de medidas de bioseguridad y de compensación social.</p>	<p>Con el apoyo del GAD Parroquial, las unidades básicas de participación habrán estructurado un archivo memoria de las personas con discapacidad de la Parroquia Hasta el año 2023.</p> <p>Alcanzar por lo menos que 30 personas con discapacidad tengan su carné del CONADIS hasta el año 2023.</p> <p>Capacitar a 50 mujeres con índice de pobreza y extrema pobreza en programas de inclusión económica y educación financiera hasta el año 2023.</p> <p>Entregar 1200 kits alimenticios a familias vulnerables afectadas por la covid-19 hasta el 2023.</p> <p>Desarrollar 6 campañas de atención médica preventiva y de identificación de COVID-19 en asentamientos urbanos y rurales hasta el 2023</p> <p>Realizar anualmente tres proyectos de asistencia social en convenio con el MIES para los grupos de atención prioritaria</p> <p>Gestionar la legalización de 200 predios particulares destinado a viviendas de interés social hasta el 2023.</p>
<p><b>OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad</b></p>	<p>Fortalecer la organización y formación de los actores de la economía popular y solidaria</p>	<p>Proporcionar asistencia técnica en procesos productivos a por lo menos 100 personas del sector vulnerable para el año 2023.</p> <p>Realizar 2 talleres en innovación y emprendimiento a jóvenes de la parroquia hasta el año 2022</p> <p>Fortalecer a 2 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que comercializan sus productos de manera asociativa para el año 2022.</p> <p>Para el año 2023 se habrá capacitado al 50% de prestadores de servicios que operan en la parroquia.</p> <p>Realizar 2 ferias de promoción de semillas, insumos y herramientas agrícolas para micro y pequeños agricultores de zonas rurales hasta el 2023.</p>
<p><b>OE5.- Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.</b></p>	<p>Impulsar de manera articulada la dotación de servicios de agua segura, saneamiento básico y seguridad ciudadana para la zonas rural y urbana</p> <p>Promover la inversión en vialidad rural y urbana mediante la articulación del GAD Provincial, Municipal y parroquial</p>	<p>Gestionar ante el GAD Cantonal el Mejoramiento de 4 sistemas de agua comunitario hasta el 2023.</p> <p>Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de dos sistemas de agua para el sector rural hasta el 2023</p> <p>Hasta el 2022 gestionar ante el GAD Cantonal el diseño de 2 sistemas de alcantarillado.</p> <p>Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de 1 sistema de alcantarillado Hasta el 2023</p> <p>Gestionar ante el GAD Cantonal la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos a 13 recintos hasta el 2023</p> <p>Gestionar ante el GAD Provincial el mantenimiento de 15 km de la vialidad rural existente.</p> <p>Gestionar ante el GAD Cantonal el Asfaltado de 4 km de vías en zonas urbanizadas hasta el 2023,</p> <p>Hasta el 2023 Construir 2 Km de aceras y bordillos en zonas urbanizadas.</p> <p>Instalar 6 puntos de conectividad a internet en espacios públicos recreativos y sociales hasta el 2023.</p>



		Gestionar ante CNEEL la red de alumbrado público para 2 recintos de la parroquia hasta el 2022.
<b>OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.</b>	Impulsar la mejora continua de representantes de las unidades básicas de participación y de funcionarios de elección popular en lo relacionado a la administración pública.	Hasta el 2022 Elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control dentro del ámbito de sus competencias.
		Realizar 6 talleres de capacitación en gerencia comunitaria dirigidos a delegados de comunidades, barrios y organizaciones sociales hasta el 2022
		Realizar 3 talleres de capacitación en Gestión Pública anualmente, para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial.
		Hasta fines del 2021 se ha realizado tres talleres de planificación institucional y territorial para representantes de la sociedad civil y autoridades del GAD Parroquial.
		hasta el 2022 elaborar una guía de procedimientos administrativos que contribuya al cumplimiento de atribuciones de los funcionarios administrativos y directivos del GAD parroquial

Tabla 66 Objetivos, políticas y metas del PDOT del GADPRSC 2019-2023





### 8.4. Relación de acciones con otros actores

Componente	Acciones y lineamientos estratégicos	Relacionamiento			
		Plan de trabajo Autoridades	PDOT vigente	Competencia exclusiva del GAD	Con otros Actores
Biofísico	Mejorar la cultura ambiental	NO	NO	SI	GADMN – GADP GUAYAS
	Controlar la contaminación de ríos y quebradas	SI	SI	SI	MAAE
	Elaborar plan de gestión riesgos para deslizamientos e inundaciones	NO	NO	NO	GADMN
	Programas de forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	NO	SI	SI	MAAE
	Limpieza y desazolve de canales de para control de inundaciones	NO	NO	NO	GADPG MAAE
	Difundir a la población la importancia de la conservación de los recursos naturales	SI	NO	SI	GADCN – GADPG - MAAE
	Elaborar plan de compensación por daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones agrícolas aéreas	NO	NO	NO	GADMN GADPG MAAE MRNRE
	Identificar y declarar áreas de protección y conservación ambiental	NO	SI	NO	GADMN MAAE
Socio cultural	Programas de enseñanza de actividades culturales, sociales y deportivos dirigido a jóvenes	SI	SI	SI	GADMN GADPG MIES
	Diagnóstico de la situación actual de familias que viven en un nivel de bienestar de pobreza y pobreza extrema	NO	NO	SI	MIES INEC
	Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	NO	NO	SI	MIES GADMN GADPG
	Programa de alfabetización para personas adultas	NO	NO	NO	MINEDUC
	Identificación y diagnóstico socio económico de niños menores a 10 años en condiciones de analfabetismo	NO	NO	NO	MINEDUC
	Desarrollar proyectos de asistencia social para discapacitados, tercera edad y para niños de la parroquia	SI	SI	SI	MIES MSP GADPG
	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	SI	SI	SI	GADMN GADPG CONAGOPARE
Campañas de prevención médica a familias en estado de vulnerabilidad	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP	



					MIES
	Elaborar plan de riesgos y protocolos de acción ante la presencia de COVID-19	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP
	Realizar Campañas de detección de casos COVID-19 mediante pruebas rápidas	NO	NO	SI	GADMN GADPG MSP
	Entregar Kits de alimentos a familias situación de vulnerabilidad afectadas por COVID-19	NO	NO	SI	GADMN GADPG
	Entregar equipos e insumos de bioseguridad a la población para la prevención ante la presencia de la COVID-19	NO	NO	SI	GADMN GADPG
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	Desarrollar programa de rescate de identidad en zonas con litigio limítrofe histórico	NO	NO	NO	GADPG
	Mejoramiento de la red vial rural existente	SI	SI	SI	GADMN GADPG
	Asfaltado de vías en zonas urbanizadas	SI	SI	NO	GADMN GADPG
	Construcción de aceras y bordillos inclusivas en zonas urbanizadas	SI	SI	SI	GADMN
	Ampliar la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi públicos	SI	NO	SI	GADMN
	Desarrollar programa de legalización de tierras para construcción de viviendas de interés social	NO	NO	NO	MIDUVI GADMN
	Ayudar a la población al acceso a programas de viviendas para familias en situación de vulnerabilidad	NO	NO	NO	Empresa Privada
	Elaborar socializar y/o ejecutar el plan de movilidad y de seguridad vial para reducir siniestros viales	NO	SI	NO	GADMN
	Mejorar los sistemas de agua existentes	SI	SI	NO	GADMN
	Diseñar y construir nuevos sistemas de agua donde no hay accesibilidad al agua	SI	SI	NO	GADMN
	Diseñar y construir sistemas de alcantarillado	SI	SI	NO	GADMN
	Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos	SI	NO	NO	GADMN
	Desarrollar propuestas para ampliar la cobertura de acceso a la telefonía móvil.	NO	NO	NO	Empresa Privada
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Fortalecimiento al sector cacaotero para dar valor agregado a sus producciones	SI	SI	SI	MAG



	Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias	SI	SI	SI	MAG
	Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa.	NO	SI	SI	MAG
	Brindar cursos y talleres de emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	NO	SI	SI	GADMN GADPG
	Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos	SI	NO	SI	GADMN GADPG
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial.	NO	NO	SI	GADPG ORG Soc. Civ.
	Fortalecimiento institucional mediante la elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE
	Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE
	Incentivar la formación y participación de jóvenes líderes para involucrarlos de forma activa en las unidades básicas de participación.	NO	NO	SI	GADPG CONAGOPARE

Tabla 67 Relacionamiento de acciones con competencias y actores



### 8.5. Propuesta de proyectos de competencia exclusiva y concurrente

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Mejorar la cultura ambiental		Inclusión a la economía circular en familia de la parroquia San Carlos	10.000,00	Propia	2022-2023
Programas de forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Programa de protección y conservación ambiental	Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	10.000,00	Combinada	2022-2023
Controlar la contaminación de ríos y quebradas		Control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos	10.000,00	Combinada	2022
Difundir a la población la importancia de la conservación de los recursos naturales		Capacitación del mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA	10.000,00	Combinada	2022-2023

Tabla 68 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Biofísico

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Incentivar la formación y participación de jóvenes líderes para involucrarlos de forma activa en las unidades básicas de participación.		Fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil	10.000,00	Propia	2019-2023
Desarrollar proyectos de asistencia social para discapacitados, tercera edad y para niños de la parroquia	Programa de atención a grupos vulnerables	Asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	90.000,00	Combinada	2020-2023
Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad		Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	5.000,00	Propia	2022
Diagnóstico de la situación actual de familias que viven en un nivel de bienestar de pobreza y pobreza extrema		Formación de mujeres en situación de vulnerabilidad	10.000,00	Propia	2019-2023





Entregar Kits de alimentos a familias situación de vulnerabilidad afectadas por COVID-19		Apoyo a la economía familiar afectada por el COVID-19	20.000,00	Propia	2020-2021
Realizar Campañas de detección de casos COVID-19 mediante pruebas rápidas	Programa de prevención y mitigación de la COVID-19	Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales	6.0000,00	propia	2020-2023
Entregar equipos e insumos de bioseguridad a la población para la prevención ante la presencia de la COVID-19					
Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	50.000,00	Propia	2021
		Construcción de espacios públicos sociales	25.000,00	Propia	2021-2023
Programas de enseñanza de actividades culturales, sociales y deportivos dirigido a jóvenes	Programa de formación socio-cultural a niños y jóvenes	Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	10.000,00	Propia	2021-2023
		Proyectos dogmáticos culturales de la parroquia San Carlos	20.000,00	Propia	2021-2023

Tabla 69 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente sociocultural



Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Mejorar los sistemas de agua existentes	Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	40.000,00	Combinado	2022-2023
Ampliar la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos wifi públicos	Programa de conectividad	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos	15,000.00	Propia	2021-2023
Construcción de aceras y bordillos inclusivos en zonas urbanizadas	Programa de movilidad y vialidad	Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	50,000.00	Combinada	2019-2023
Mejoramiento de la red vial rural existente		Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos	220,000.00	Combinada	2019-2023

*Tabla 70 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad*

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Brindar cursos y talleres de emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	Programa de formación de emprendedores	Proyecto de capacitación en innovación y emprendimiento a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	8,500.00	Propia	2022
Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos		Proyecto de capacitación a prestadores de servicio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura.	5.000,00	Propia	2022-2023
Fortalecimiento al sector cacaoero para dar valor agregado a sus producciones	Programa de fomento productivo	Proyecto de capacitación en procesos productivos a agricultores del sector cacaoero y cañicultor de la Parroquia San Carlos	5.000,00	Propia	2022-2023



Brindar cursos y talleres de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa.		Formación en cursos de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	8500	Propia	2022
Capacitar y acompañar a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias		Capacitación y acompañamiento a agricultores en la aplicación de buenas prácticas agropecuarias	5.000,00	Propia	2022-2023

*Tabla 71 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente Económico productivo*

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo
Fortalecimiento institucional mediante la elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.		Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	10.00,00	Propia	2021
Organizar y consolidar las unidades básicas de participación del territorio.	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza en la gestión pública	Organización y consolidación de las unidades básicas de participación del territorio.	10,000.00	Propia	2022
Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil mediante capacitaciones para mejorar la participación ciudadana y los procesos de seguimiento y control de la planificación territorial.		Capacitación a representantes de los recintos, barrios y organizaciones sociales en seguimiento y control de la planificación	5.000,00	Propia	2022

*Tabla 72 Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del componente político institucional*



### 8.6. Propuesta de proyectos sin competencia directa

Acciones estratégicas	Programas	Proyecto	Presupuesto referencial	propio externo	Periodo
Diseñar y construir nuevos sistemas de agua donde no hay accesibilidad al agua	Programa de agua y saneamiento	Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	160.000,00	Externa	2022-2023
Diseñar y construir sistemas de alcantarillado		Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	45.000,00	Externa	2022-2023
		Construcción de sistemas de alcantarillado en la parroquia San Carlos	600.000,00	Externa	2022-2023
Ampliar la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos		Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	15.000,00	Externa	2022-2023
Ampliar la red de alumbrado público en zonas rurales	Programa de movilidad y vialidad	Ampliación de la red de alumbrado público en recintos rurales de San Carlos	30.000,00	Externa	2021-2022
Asfaltado de vías en zonas urbanizadas		Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	500.000,00	Externa	2022-2023
Desarrollar programa de legalización de tierras para construcción de viviendas de interés social	Programa de atención a grupos vulnerables	Apoyo a la legalización de tierras para viviendas de interés social	10.000,00	Externa	2019-2023
Campañas de prevención médica a familias en estado de vulnerabilidad	Programa de prevención y mitigación de la COVID-19	Prevención de enfermedades virales para zonas rurales	6.000,00	Externa	2020-2022
Identificar y declarar áreas de protección y conservación ambiental	Programa de protección y conservación ambiental	Estudio para la identificación y declaratoria de áreas de protección y conservación ambiental.	30.000,00	Externa	2021-2022
Denunciar los daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones agrícolas aéreas		Elaboración plan de compensación por daños ambientales ocasionados por extracción de recursos naturales y por las fumigaciones aéreas	20.000,00	Externa	2022-2023

Tabla 73 Propuesta de proyectos sin competencias





### 8.7. Propuesta de proyectos de competencia exclusiva, concurrentes

Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa	
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1.- Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	Suscribir un acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la economía circular hasta el 2023.	$\frac{\text{Número de acuerdos de cooperación suscritos}}{1} * 100$	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Programa de protección y conservación ambiental	Suscripción de acuerdo cooperación interinstitucional para promover la economía circular en la parroquia San Carlos	Impulsar en la ciudadanía una cultura de respeto y protección al medio ambiente.	Suscribir 1 acuerdo de cooperación interinstitucional hasta el 2021	Academia MAAE GADPG	2.500,00	Propia	2021	
		Al 2023 se han insertado 20 familias al proyecto piloto de economía circular.	$\frac{\text{Número de familias en proyecto de economía circular}}{20} * 100$			Proyecto piloto de inclusión a la economía circular en familia de la parroquia San Carlos		Beneficiar a 20 familias con proyectos de economía circular hasta el 2023	Org. Soc. Civil GADPG	10.000,00	Propia	2022-2023	
		Al 2023 se han plantado 2000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad a deslizamientos	$\frac{\text{Número de árboles plantados}}{2000} * 100$			Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos		Reducir la vulnerabilidad a los riesgos naturales por deslizamientos	Plantar 1000 árboles en zonas de alta vulnerabilidad por año	Org. Soc. Civil GADPG MAAE	10.000,00	Combinada	2022-2023
		Identificar al menos tres fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2023.	$\frac{\text{Número de fuentes de contaminación identificadas}}{100} * 100$			Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos		Reducir la contaminación en ríos y esteros por causas antrópicas	Identificar Tres fuentes de contaminación de ríos y esteros al 2023.	Org. Soc. Civil GADPG	10.000,00	Combinada	2022
		100 productores agrícolas se han capacitado en buenas prácticas agroecológicas hasta el año 2023.	$\frac{\text{Número de agricultores capacitados en BPA}}{100} * 100$			Proyecto de Capacitación mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA		Reducir el consumo de insumos agrícolas contaminantes mediante la aplicación de BPA	Capacitar a 50 agricultores anualmente	Org. Soc. Civil GADPG MAG MAAE	10.000,00	Combinada	2022-2023
		Gestionar la declaratoria de al menos un área de protección y conservación de los recursos naturales hasta fines del 2023	Numero de áreas declaradas			Proyecto de estudio para la identificación y declaratoria de áreas de protección y conservación ambiental		Preservar la biodiversidad y la protección del ambiente	Un área declarada de protección y conservación ambiental hasta el 2023	MAAE GADPG	30.000,00	Externa	2021-2022
		Gestionar la elaboración de al menos un plan de compensación por daños ambientales hasta el 2023.	Numero de plan elaborado			Proyecto, elaboración plan de compensación por daños ambientales		Reducir la contaminación por la extracción de recursos naturales y fumigaciones aéreas	Al 2023 generar y/o actualizar al menos un instrumento de regulación ambiental	MAAE GADPG GADCN	15.000,00	Externa	2022-2023

Tabla 74 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente biofísico



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE2.- Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia	Para el año 2023 el 80% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.	$\frac{\text{Número de espacios públicos con nuevas adecuaciones}}{\text{Total de espacios públicos}} * 100$	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	Incentivar en la ciudadanía la práctica de actividades saludables en un ambiente seguro	Dar mantenimiento al 80% de los espacios públicos hasta el 2023	Org. Soc. Civil	50.000,00 25.000,00	Propia	2021-2023
		Construir 6 espacios públicos recreativos y de encuentro común en la parroquia hasta el 2023	$\frac{\text{Número de espacios públicos construidos}}{6} * 100$			Construcción de espacios públicos sociales	Construir 2 espacios públicos por año	Org. Soc. Civil	25.000,00 50.000,00	Propia	2021-2023	
		Desarrollar 3 programas de aprendizaje de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes hasta el 2023	$\frac{\text{Número de programas realizados}}{3} * 100$		Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	Fomentar la práctica de actividades pedagógicas a temprana edad	Ejecutar 1 programa pedagógico anual	Org. Soc. Civil GADPG GADMN	10.000,00	Propia	2021-2023	
		Organizar por lo menos 3 eventos de promoción cultural hasta el año 2023	$\frac{\text{Número de programas realizados}}{3} * 100$		Proyectos dogmáticos culturales de la parroquia San Carlos	Fomentar la cultura, tradiciones y sus derivados en la población de la parroquia San Carlos	Ejecutar 1 evento de promoción cultural anualmente	Org. Soc. Civil GADPG GADMN	20.000,00	Propia	2021-2023	

Tabla 75 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (a)



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	OE3.- Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.	El GAD parroquial Hasta el 2023 habrá desarrollado 4 eventos de fortalecimiento a representantes de la sociedad civil y líderes de las unidades básicas de participación	$\frac{\text{Número de eventos realizados}}{4} * 100$	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil	Fomentar en las organizaciones de la sociedad civil la participación ciudadana en la toma de decisiones del GAD parroquial	Realizar 1 evento de fortalecimiento anual	Org. Soc. Civil	10.000,00	Propia	2019-2023
		El GAD Parroquial Con el apoyo de las unidades básicas de participación, hasta el 2023 han identificado el 100% de los casos de personas con discapacidad.	Número de casos de personas con discapacidad Identificados			Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	Conocer el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran las personas con discapacidad de la parroquia San Carlos	Desarrollar 1 Campaña de identificación	MIES GADPG	5.000,00	Propia	2022
		Hasta el 2023, alcanzar por lo menos que 30 personas con discapacidad tengan su carné del CONADIS	$\frac{\text{Número de personas con discapacidad registradas ante el CONADIS}}{\text{Número de personas con discapacidad identificados}} * 100$			Proyecto de carnetización para facilitar el acceso a beneficios sociales a personas con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad de la parroquia San Carlos	Promover que 10 personas con discapacidad obtengan el carné del CONADIS anualmente	MIES CONADIS	3.000,00	Propia	2022-2023
		Capacitar a 50 mujeres con índice de pobreza y extrema pobreza en programas de inclusión económica y educación financiera hasta el año 2023.	$\frac{\text{Número de mujeres capacitadas}}{50} * 100$			Proyecto de Formación de mujeres en situación de vulnerabilidad	Incrementar la participación de la mujer en la PEA de la parroquia San Carlos	Capacitar a 50 mujeres hasta el 2022	Org. Soc. Civil GADPG	10.000,00	Propia	2021-2022
		Gestionar la legalización de 200 predios particulares destinado a viviendas de interés social hasta el 2023.	$\frac{\text{Número de terrenos legalizados}}{200} * 100$			Proyecto de apoyo a la legalización de tierras para viviendas de interés social	Ayudar a familias a vulnerables y entado de pobreza a tener una vida y vivienda digna	Legalizar 50 predios particulares por año	Org. Soc. Civil GADMN	10.000,00	Externa	2019-2023



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



	Realizar anualmente tres proyectos de asistencia social en convenio con el MIES para los grupos de atención prioritaria	$\frac{\text{Número de proyectos realizados}}{3} * 100$			Proyecto de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	Mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad	Ejecutar 3 proyecto sociales para los grupos prioritarios anualmente.	Org. Soc. Civil MIES	90.000,00	Combinada	2019-2023
	Entregar 1200 kits alimenticios a familias vulnerables afectadas por la covid-19 hasta el 2023.	$\frac{\text{Número de kits de alimentos entregados por motivo COVID - 19}}{1000} * 100$		Programa de prevención y mitigación de la COVID-19	Proyecto de apoyo a la economía familiar afectada por el COVID-19	Reducir el impacto socioeconómico familiar producido por la COVID-19	Entregar 400 KITS anuales	Org. Soc. Civil GADPG GADMN	20.000,00	Propia	2020-2021
	Desarrollar 6 campañas de atención médica preventiva y de identificación de COVID-19 en asentamientos urbanos y rurales hasta el 2023	$\frac{\text{Número de campañas médicas realizadas}}{6} * 100$			Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales	Reducir el número de atenciones médicas de morbilidad causadas por enfermedades virales e infecciosas	Realizar 2 campañas medicas anuales	Org. Soc. Civil Academia MSP GADPG GADMN	6.000,00	Externa	2021-2023

Tabla 76 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Sociocultural (b)





## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del proyecto (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OE4.- Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad.	Realizar 2 talleres en innovación y emprendimiento a jóvenes de la parroquia hasta el año 2022	$\frac{\text{Número de talleres realizado}}{1} * 100$	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de formación de emprendedores	Proyecto Capacitación en emprendimiento e innovación a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	Mejorar las capacidades para generar auto empleo en la población joven	Desarrollar 1 Taller de emprendimiento anualmente	Org. Soc. Civil - GADPG	8,500.00	Propia	2021-2022
		Para el año 2023 se habrá capacitado al 50% de prestadores de servicios que operan en la parroquia.  El indicador de la meta debe quedar en porcentaje	$\frac{\text{Número de prestadores de servicios capacitados}}{\left(\frac{\text{Número total de prestadores de servicios}}{2}\right)} * 0.5$			Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos	Mejorar el servicio, en locales comerciales de alimentos procesados	Capacitar al 25% de los prestadores de servicio anualmente	Org. Soc. Civil MIPROCO EIP GADPG	5.000,00	Propia	2022-2023
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		Fortalecer a 2 organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que comercializan sus productos de manera asociativa hasta el año 2022.	$\frac{\text{Número de organizaciones de la EPS fortalecidas}}{2} * 100$		Programa de fomento productivo	Fortalecer los procesos asociativos de organizaciones de la economía popular que agrupan a agricultores del sector cacaoero y cañicultor de la Parroquia San Carlos	Mejorar el nivel de asociatividad de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que comercializan productos agrícolas	Capacitar a dos organizaciones de la economía popular y solidaria hasta el 2022	Org. Soc. Civil MIPROCO EIP GADPG	5.000,00	Propia	2022-2023



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Proporcionar asistencia técnica en procesos productivos a por lo menos 100 personas del sector vulnerable para el año 2023.	$\frac{\text{Número de personas asistidas en procesos productivos}}{100} * 100$		Formación en cursos de emprendimiento o enfocado a mujeres dedicadas a labores de casa	Incentivar a amas de casa a involucrarse en el sector de la economía popular y solidaria	Capacitar a 50 mujeres del sector vulnerable anualmente	Org. Soc. Civil GADPG	8,5000	Propia	2021-2022
	Realizar 2 ferias de promoción de semillas, insumos y herramientas agrícolas para micro y pequeños agricultores de zonas rurales hasta el 2023.	$\frac{\text{Número de ferias realizados}}{2} * 100$		Proyecto de capacitación y acompañamiento a los agricultores en el uso de semillas, insumos y herramientas agrícolas	Incentivar el uso y acceso a BPA a pequeños agricultores para mejorar la productividad	Desarrollar 1 feria anualmente	Org. Soc. Civil Empresa privada GADPG MAG	5.000,00	Propia	2022-2023

*Tabla 77 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Económico Productivo*



# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del proyecto (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE5 - Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.	Gestionar ante el GAD Cantonal el Mejoramiento de 4 sistemas de agua comunitario hasta el 2023	Numero de sistemas de agua mejorados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de agua y saneamiento	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	Asegurar la calidad y cantidad de agua suficiente para consumo humano en recintos que tengan el servicio	2 sistema de agua mejorado por año	Org. Soc. Civil GADMN	40.000,00	Combinado	2022-2023
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de dos sistemas de agua para el sector rural hasta el 2023	Numero de sistemas de agua construidos			Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	Dotar de agua para consumo humano en recintos que no cuenten con este servicio	1 sistema de agua construido por año	Org. Soc. Civil Academia GADMN	160.000,00	Externa	2022-2023
		Gestionar el diseño de 2 sistemas de alcantarillado hasta el 2022	Numero de diseños			Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	Diseñar sistemas de saneamiento para zonas rurales	1 diseño anual	Org. Soc. Civil MIPROCOEIP GADPG	45.000,00	Externa	2022-2023
		Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de 1 sistema de alcantarillado Hasta el 2023	Numero de sistemas de alcantarillado construido			Construcción de sistema de alcantarillado en la parroquia San Carlos	Impulsar la construcción de sistemas de alcantarillado en Zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	Construcción del alcantarillado de la parroquia San Carlos al 2023	Org. Soc. Civil MIPROCOEIP GADPG	600.000,00	Externa	2022-2023
		Gestionar ante el GAD Cantonal la mejora del servicio de recolección de residuos sólidos a 13 recintos hasta el 2023	Numero de recintos con recolección de desechos solidos			Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	Incentivar la ampliación del sistema de recolección de residuos sólidos Para la parroquia Sa Carlos	1 reunión Anual	Org. Soc. Civil GADPG	15,000.00	externa	2022-2023
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y		Instalar 6 puntos de conectividad a internet en espacios públicos recreativos y sociales hasta el 2023.	$\frac{\text{Puntos de internet gratuitos instalados}}{6} * 100$		Programa de conectividad	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos	Dotar de conectividad a internet a recintos rurales de la parroquia San Carlos	2 puntos de internet instalados anualmente	Org. Soc. Civil MINTEL	15,000.00	Propia	2021-2023



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	Gestionar ante CNEL la red de alumbrado público para 2 recintos de la parroquia hasta el 2022.	Numero de recintos intervenidos		Programa de movilidad y vialidad	Ampliación de la red de alumbrado público en recintos rurales de San Carlos	Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en recintos rurales de la parroquia San Carlos	Intervenir con alumbrado público en 1 recinto anual	Org. Soc. Civil CNEL	30,000.00	Externa	2021-2022
	Hasta el 2023 Construir 2000 metros de aceras y bordillos en zonas urbanizadas.	Numero de metros de aceras y bordillos construidos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	Mejorar la movilidad peatonal en zonas urbanas de la parroquia San Carlos	Construir 1000 metros de aceras y bordillos anualmente	Org. Soc. Civil GADMN	50,000.00	Combinada	2021-2023
	Gestionar ante el GAD Provincial el mantenimiento de 15 km de la vialidad rural existente.	número de kilómetros intervenidos			Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos	Mejorar y mantener la vialidad rural de la parroquia San Carlos	Intervenir en 5 km de vías rurales anuales	Org. Soc. Civil GADPG	220,000.00	Combinada	2020-2023
	Gestionar ante el GAD Cantonal el Asfaltado de 4 km de vías en zonas urbanizadas hasta el 2023,	Kilómetros de vías urbanas asfaltados			Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	Mejorar la vialidad urbana de la parroquia San Carlos	2 kilómetros asfaltados anualmente	Org. Soc. Civil Empresa privada GADPG MAG	60,000,00	Externa	2022-2023

Tabla 78 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad





## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Objetivo del PND*	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del Programa / proyecto	Meta del proyecto (Cuantitativa)	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa				
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	OE6.- Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.	Hasta el 2022 Elaborar y/o actualizar 5 herramientas de regulación y control anualmente dentro del ámbito de sus competencias.	$\frac{\text{Número de herramientas de regulación y control elaboradas o actualizadas}}{5} * 100$	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza en la gestión pública	Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	Mejorar el control interno y los conocimientos de administración pública	Elaborar y/o actualizar 5 normativas de control y regulación hasta el 2021	CONAGOPARE	10,000.00	Propia	2022				
		Hasta el 2022 elaborar una guía de procedimientos administrativos que contribuya al cumplimiento de atribuciones de los funcionarios administrativos y directivos del GAD parroquial	$\frac{\text{número de guías de procedimiento administrativos realizados}}{1} * 100$					Elaborar una Guía de Procedimientos Administrativos y financieros								
		Realizar 3 talleres de capacitación en Gestión Pública anualmente, para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial.	$\frac{\text{Número de talleres en gestión pública realizados}}{3} * 100$					Realizar tres talleres de capacitación anualmente a funcionarios del GADPSC								
		Realizar 6 talleres de capacitación en gerencia comunitaria dirigidos a delegados de Recintos, barrios y organizaciones sociales hasta el 2022	$\frac{\text{Número de talleres en gerencia comunitaria realizados}}{6} * 100$					Realizar 6 capacitaciones en gerencia comunitaria hasta el 2022					Org. Soc. Civil. CPCCS – GADPG-	10,000,00	Propia	2022
		Hasta fines del 2021 se ha realizado tres talleres de planificación institucional y territorial para representantes de la sociedad civil y autoridades del GAD Parroquial.	$\frac{\text{Número de talleres en planificación institucional y territorial realizados}}{3} * 100$					Incrementar la participación de la sociedad civil en la construcción y control de los planes operativos de los GAD					Org. Soc. Civil Empresa privada GADPG	5,000,00	Propia	2021

Tabla 79 Matriz referencial de programas y/proyectos del componente Político Institucional



## 8.8. Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con PND 2017-2021

Objetivo estratégico 2023	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida
<b>OE1.-</b> Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<b>OE2.-</b> Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
<b>OE3.-</b> Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
<b>OE4.-</b> Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
<b>OE5.-</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
<b>OE6.-</b> Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Tabla 80 Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con PND 2017-2021

### 8.9. Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con ODS 2030

Objetivo estratégico 2023	Objetivos ODS 2030		
<p><b>OE1.-</b> Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.</p>			
<p><b>OE2.-</b> Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.</p>			
<p><b>OE3.-</b> Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.</p>			
<p><b>OE4.-</b> Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad</p>			
<p><b>OE5.-</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.</p>			
<p><b>OE6.-</b> Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.</p>			

Tabla 81 Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con ODS 2030



## 8.10. Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con Lineamientos Estratégicos Pandemia Covid-19

Objetivo estratégico 2023	Lineamientos Estratégicos Pandemia Covid-19
<b>OE1.-</b> Disminuir los índices de contaminación e impulsar la economía circular en la parroquia San Carlos.	<p>Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local</p> <p>Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>
<b>OE2.-</b> Mejorar y ampliar la cobertura de áreas deportivas y recreativas en la parroquia para fortalecer la convivencia ciudadana en la parroquia.	<p>Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local</p>
<b>OE3.-</b> Fortalecer la organización social para ampliar la cobertura de los servicios sociales a la población más vulnerable y prioritaria de la parroquia.	<p>Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local</p> <p>Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica</p>
<b>OE4.-</b> Desarrollar capacidades productivas en la ciudadanía con énfasis en el sector de mayor vulnerabilidad	<p>Lineamiento 3: promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica</p> <p>Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios</p>
<b>OE5.-</b> Mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia a través del incremento de la cobertura y la calidad de los servicios públicos, la infraestructura vial, los servicios de energía y la conectividad.	<p>Lineamiento 2: Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p>
<b>OE6.-</b> Consolidar al GAD Parroquial, mejorando las capacidades administrativas y organizacionales de autoridades y de la sociedad civil de la parroquia.	<p>Lineamiento 4: Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales, trabajos de investigación, asistencia técnica y ayuda social</p> <p>Lineamiento 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios</p>

Tabla 82 Articulación de objetivos estratégicos PDOT 2019-2023 con Lineamientos Estratégicos Pandemia Covid-19



## 9. Modelo de gestión

El modelo de gestión integra una serie de espacios claros de acción y coordinación para permitir la implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, requiere una revisión de la estructura de la Junta parroquial para mejorar la descentralización, y posteriormente promueve la supervisión y gestión interinstitucional. Para el proceso de establecimiento del mecanismo, a continuación, se proponen tres estrategias horizontales para institucionalizar el plan.



Al identificar los problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico, se establecerá un mecanismo de coordinación para implementar los planes y proyectos del GAD de competencias propias, así como alianzas, convenios u otros métodos de gestión (asociaciones, consorcios, acuerdos de licenciamiento, entre otros). Además, también se determinarán los vacíos presupuestarios que constituyen restricciones y los aspectos normativos o regulatorios necesarios para facilitar el PDOT. Al definir estrategias, el GAD debe determinar las siguientes categorías:

- Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución



## 9.1. Estrategias de articulación

### 9.1.1. Estrategias de articulación del componente biofísico

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Programa de protección y conservación ambiental	Proyecto piloto de inclusión a la economía circular en familia de la parroquia San Carlos	10.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar convenio interinstitucional con el GAD Cantonal y Provincial</li><li>- Elaborar proyecto de economía circular familiar</li><li>- Seleccionar recintos beneficiarios</li><li>- Definir calendario de talleres y realizar convocatorias ciudadanas.</li><li>- Elaborar términos de referencia</li><li>- Contratar Consultoría para ejecución de proyecto</li><li>- Realizar seguimiento a objetivos y metas del proyecto</li><li>- Elaborar informe de resultados de ejecución del proyecto</li></ul>	Presidente GADPRSC y Órgano Legislativo

Tabla 83 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente biofísico



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			GAD	Otras Fuentes			
Programa de protección y conservación ambiental	Forestación y reforestación en zonas vulnerables a deslizamientos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	3.000,00	7.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar zonas vulnerables a deslizamientos y riberas de ríos inestables</li> <li>- Suscribir Convenio con el MAAE y/o GAD Provincial del Guayas y organizaciones sociales</li> <li>- Elaborar plan para forestación y reforestación</li> <li>- Adquirir especies arbóreas nativas del área a plantar</li> <li>- Convocar a organizaciones de la sociedad civil a campañas de reforestación</li> <li>- Realizar informe post-campaña de reforestación</li> </ul>	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno provincial del Guayas Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC y órgano legislativo
	Proyecto para el control de la contaminación en ríos y esteros de la parroquia San Carlos		2000	8000	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscribir acuerdo de cooperación Interinstitucional con el MAAE y GAD Provincial del Guayas</li> <li>- Convocatoria para presentación de propuestas para proyecto para identificación y mitigación de puntos de contaminación en ríos y esteros</li> <li>- Establecer hoja de ruta para ejecución de proyecto</li> <li>- Elaboración de Términos de referencia para contratación de proyecto</li> <li>- Contratación de consultoría para ejecución de proyecto</li> <li>- Socializar los principales resultados del proyecto</li> <li>- Elaborar informe de Resultados de ejecución del proyecto</li> </ul>	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno provincial del Guayas	Presidente GADPRSC
	Proyecto de Capacitación mejoramiento de la actividad productiva mediante BPA		3.000,00	7.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislativo debe Conformar comisión especial técnica</li> <li>- Realizar Talleres para Identificar los principales problemas e impactos causados por la actividad de productores agropecuarios</li> <li>- Desarrollar mesas de trabajo con instituciones de control ambiental para Revisar el marco legal vigente relacionado con las afectaciones por actividades agropecuarias</li> <li>- Convocar a reuniones a productores agropecuarios del territorio para establecer acuerdos para disminuir la afectación a la población por sus actividades.</li> <li>- Aplicar medidas establecidas en los acuerdos de responsabilidad del GADPRSC</li> <li>- Coordinar junto a instituciones de control las visitas técnicas correspondientes para el cumplimiento de la norma legal vigente</li> <li>- Realizar informes anuales de seguimiento y control a los acuerdos establecidos</li> </ul>	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Agricultura y Ganadería Gobierno provincial del Guayas Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC y órgano legislativo

Tabla 84 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente biofísico



Competencia	Programa	Proyecto	Actividades para realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Programa de protección y conservación ambiental	Proyecto de estudio para identificación y declaración de áreas de protección y conservación ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar proyecto para establecer áreas de conservación y protección ambiental</li><li>- Convocar a reuniones a organizaciones sociales para identificar área de conservación y protección</li><li>- Convocar a reuniones a Ministerio de Ambiente y Agua para viabilidades de proyecto de conservación y protección de áreas vulnerables</li><li>- Establecer áreas de protección y conservación ambiental</li><li>- Socializar resultados de áreas de protección y conservación ambiental</li></ul>	Ministerio de Ambiente y Agua Gobierno provincial del Guayas Organizaciones Sociales	Presidente GADPRSC y órgano legislativo

Tabla 85 Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente biofísico





### 9.1.2. Estrategias de articulación del componente Socio Cultural

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de adecuación de espacios públicos	Adecuación de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales existentes	25.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la firma de convenio de cooperación para el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos con Actores sociales y GAD Cantonal</li> <li>- Realizar un inventario de los espacios públicos de responsabilidad del GDPRSC</li> <li>- Evaluar el estado físico de los espacios públicos</li> <li>- Realizar un plan cronológico de adecuación de los espacios públicos</li> <li>- Elaborar un análisis técnico económico de la adecuación de espacios públicos</li> <li>- Contratar mano de obra local para trabajos que requieran mano de obra calificada y no calificada</li> <li>- Elaborar informe de inversión para adecuación de espacios públicos</li> </ul>	Presidente GADPRSC – Comisión Permanente afín a la actividad y Órgano Legislativo Parroquial
		Construcción de espacios públicos sociales	50.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un inventario de necesidades de espacios públicos</li> <li>- Elaborar diseños previos para la construcción de espacios públicos</li> <li>- Comprobar que el espacio físico donde se pretenda construir un espacio público cuente con escrituras públicas e inscrito en el registro de la propiedad</li> <li>- Elaborar los documentos precontractuales para la contratación de obras de mayor tamaño</li> <li>- Elaborar informe técnico de construcción de obra que incluya planillas de obra</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial
	Programa de formación sociocultural a niños y jóvenes	Proyecto de enseñanza de actividades socioculturales y deportivos dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes	10.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar plan de campaña de educación de actividades socioculturales y deportivas</li> <li>- Realizar convocatoria para presentación de propuestas para actividades de enseñanza socioculturales y deportivas</li> <li>- Convocar a niños y jóvenes a participar de los talleres</li> <li>- Solicitar Autorización a Padres de familia de los menores para su participación del curso</li> <li>- Elaboración de los documentos precontractuales para contratación de los talleres</li> <li>- Contratar servicios de enseñanza para niños, jóvenes y adolescentes</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar informe de contratación y participación de niños, jóvenes y adolescentes en los cursos</li> </ul>	
		Proyectos dogmáticos culturales de la parroquia San Carlos	20.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de eventos culturales basado en fechas de celebración parroquial</li> <li>- Establecer una lista de actores que involucren autoridades parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales</li> <li>- Preparar acuerdos a celebrar con otras instituciones en fechas de celebración parroquial</li> <li>- Elaborar términos precontractuales para la contratación de eventos artísticos</li> <li>- Elaborar informe de cada evento desarrollado según el plan elaborado</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil	10.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar base de datos de organizaciones sociales fundadas de hecho</li> <li>- Convocar a las organizaciones a talleres de capacitación en liderazgo y participación ciudadana y control social</li> <li>- Establecer un procedimiento para la renovación de directivas de las organizaciones sociales</li> <li>- Convocar a elecciones bianuales a organizaciones sociales Recintales</li> <li>- Actualizar la base de datos cada dos años de organizaciones sociales</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial
		Identificación y diagnóstico de la situación actual de personas con discapacidad	5.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar comisión ocasional</li> <li>- Coordinar junto a líderes Recintales el levantamiento de una base de datos de personas con discapacidad</li> <li>- Realizar un diagnóstico socioeconómico de las personas con discapacidad</li> <li>- Evaluar las condiciones socioeconómicas y establecer prioridades de atención</li> <li>- Coordinar junto a instituciones de inclusión social la atención prioritaria a este sector de la sociedad</li> <li>- Elaborar un informe del levantamiento y diagnóstico realizado a personas con discapacidad</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial
		Formación de mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad	10.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento</li> <li>- Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores</li> <li>- Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores</li> <li>- Elaborar términos de referencia para la contratación de una consultoría para formación de emprendedores</li> <li>- Contratar una consultoría para la formación de emprendedores a mujeres en situación de vulnerabilidad</li> <li>- Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



	<p>Proyecto de carnetización para facilitar el acceso a beneficios sociales a personas con discapacidad</p>	3.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión ocasional.</li> <li>- Identificar todos los casos de personas con discapacidad existentes en la parroquia San Carlos</li> <li>- Realizar una base de datos de la situación socioeconómica de cada persona con discapacidad</li> <li>- Solicitar documentación necesaria para realizar trámite de carnetización ante CONADIS</li> <li>- Realizar trámite de carnetización ante la institución Rectora</li> <li>- Realizar informe de campaña de carnetización</li> </ul>	<p>Presidente GADP y comisión ocasional del Órgano legislativo Parroquial</p>
	<p>Proyecto de apoyo a la economía familiar afectada por el COVID-19</p>	9.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión especial técnica del GAD Parroquial con participación de la ciudadanía.</li> <li>- Coordinar con líderes de recintos para levantamiento de información</li> <li>- Levantar información de familias que se encuentren en estado de vulnerabilidad por efectos del COVID-19</li> <li>- Gestionar ante GAD Cantonal y provincial se incluya en el presupuesto de los grupos prioritarios un rubro para la adquisición de Kits de alimentos.</li> <li>- Conformar mesas técnicas con GAD e instituciones del ejecutivo para coordinar las ayudas técnicas a familias afectadas.</li> <li>- Conformar veedurías de control al programa de ayuda técnicas</li> <li>- Preparar informe sobre ayudas técnicas entregadas</li> </ul>	<p>Presidente GADP y comisión técnica especial del Órgano legislativo Parroquial</p>

Tabla 86 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente Sociocultural



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			GAD	Otras Fuentes			
Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	30.000,00	60.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión de junta parroquial para solicitar autorización al órgano legislativo para firma de convenio de cooperación interinstitucional para proyectos sociales</li> <li>- Suscribir convenio para proyectos sociales para atención a grupos vulnerables</li> <li>- Actualizar la base de datos de personas en estado de vulnerabilidad y fomentar la organización para su desarrollo.</li> <li>- Continuar con los programas existente de atención a los grupos de adultos mayores, Niños y Niñas, y discapacitados.</li> <li>- Fomentar las actividades de: danza, rehabilitación física, manualidades, salidas de integración y encuentros lúdicos con los adultos mayores.</li> <li>- Implementar cursos vacacionales con actividades deportivas, ballet, música, etc., para niños y jóvenes</li> <li>- Desarrollar talleres de inclusión económica como instrucción técnica en gastronomía, turismo, etc.</li> <li>- Desarrollar e implementar actividades de ayuda alimenticia y sanitaria frente a la pandemia COVID19</li> </ul>	MIES – GAD Provincial y Cantonal	Presidente GADPRSC - Órgano Legislativo Parroquial

Tabla 87 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Sociocultural





## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Competencia	Programa	Proyecto	Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de atención a grupos vulnerables	Proyecto de apoyo a la legalización de tierras para viviendas de interés social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformación de comisión</li> <li>- Convocatoria a registro de personas dueños de predios no legalizados</li> <li>- Coordinar con el GADMN una estandarización del trámite de legalización aplicable a zonas rurales</li> <li>- Solicitar documentación habilitante para la legalización de su predio</li> <li>- Enviar documentación al GADMN para iniciar trámite de legalización</li> <li>- Realizar seguimiento a los trámites de legalización</li> <li>- Realizar informe de resultados del proyecto de legalización de tierras</li> </ul>	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC y comisión técnica especial del Órgano Legislativo Parroquial
		Proyecto de prevención de enfermedades virales para zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión de la junta parroquial para conformar comisión y emisión de resolución favorable para autorizar convenio</li> <li>- Realizar reuniones con universidades cercanas que tengan en su pensum académico carreras de medicina, odontología y psicología</li> <li>- Realizar convenios para ejecutar campañas médicas de prevención con Universidades, Ministerios y ONG</li> <li>- Realizar campañas de prevención médica en zonas rurales de la parroquia</li> <li>- Elaborar informe de campañas de prevención médica realizadas</li> </ul>	MSP Empresa privada Organizaciones sociales GADP del Guayas y GAD Cantonal	Presidente GADPRSC y comisión ocasional del Órgano Legislativo Parroquial

Tabla 88 Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Sociocultural



### 9.1.3. Estrategias de articulación del componente Económico productivo

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de formación de emprendedores	Proyecto capacitación en emprendimiento e innovación a jóvenes desempleados o con trabajo sin remuneración	8.500,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión para conformación de comisión y para emitir lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores</li> <li>- Coordinar con líderes de recintos para identificación de los beneficiarios del proyecto</li> <li>- Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento dirigido a jóvenes desempleados previo a un diagnostico levantado.</li> <li>- Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores</li> <li>- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios profesionales para formación de emprendedores</li> <li>- Contratar una consultoría para la formación de emprendedores dirigido a jóvenes desempleados</li> <li>- Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores</li> </ul>	Presidente GADPRSC – Comisión ocasional y/o comisión permanente
		Fortalecer al sector comercial alimenticio en la aplicación de buenas prácticas de manufactura en alimentos	5.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión para conformación de comisión y para emitir lineamientos para acceder a los cursos de formación</li> <li>- Levantar un diagnostico en el sector comercial alimenticio sobre la ampliación o conocimiento de las buenas practicas de manufactura en los alimentos</li> <li>- Elaborar un plan para Fortalecer el sector comercial alimenticio de la parroquia San Carlos</li> <li>- Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación en buenas prácticas de manufactura de alimentos</li> <li>- Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación en BPM de alimentos</li> <li>- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de capacitación para formación en BPM de alimentos</li> <li>- Elaborar informe de resultados de los talleres de formación</li> </ul>	Presidente GADPRSC - Comisión ocasional y/o comisión permanente



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Programa de fomento productivo	Fortalecimiento productivo a agricultores del sector cacaoero y cañicultor de la Parroquia San Carlos	15.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a reuniones a productores agropecuarios del territorio</li> <li>- Establecer mesas de trabajo para conocer los principales problemas de los agricultores</li> <li>- Coordinar reuniones con cooperativas de ahorro y crédito agropecuaria para facilitar el acceso a créditos agropecuarios a agricultores</li> <li>- Elaborar informe de actividades realizados en beneficio del sector productivo agropecuario de la parroquia San Carlos</li> </ul>	Presidente GADPRSC
	Formación en cursos de emprendimiento a mujeres dedicadas a labores de casa	85000	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una sesión para conformación de comisión y para definir lineamientos para los temas de capacitación.</li> <li>- Elaborar un plan de capacitación y talleres en temas de emprendimiento dirigido a mujeres amas de casa</li> <li>- Realizar una convocatoria para presentación de una propuesta para formación de emprendedores</li> <li>- Establecer lineamientos para acceder a los cursos de formación de emprendedores</li> <li>- Elaborar los términos de referencia para la contratación de una consultoría para formación de emprendedores</li> <li>- Contratar una consultoría, desarrollar convenios para apalancar recursos y/o gestionar los servicios profesionales para la formación de emprendedores dirigido a mujeres amas de casa</li> <li>- Elaborar informe de resultados de los talleres de formación de emprendedores</li> </ul>	Presidente GADPRSC y comisión ocasional del órgano legislativo parroquial
	Proyecto de Capacitación y acompañamiento a agricultores en el uso de semillas, insumos y herramientas agrícolas	5.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de comisión ocasional con participación de productores agrícolas para desarrollo, seguimiento y control para realización de feria productiva.</li> <li>- Desarrollar reuniones de trabajo con la dirección de fomento productivo del GAD provincial para implementar un proceso de acompañamiento a los agricultores de la parroquia</li> <li>- Desarrollar reuniones con autoridades del MIPRO, Ministerio de Agricultura y ganadería, empresa privada para la realización de ferias de promoción de productos y tecnología</li> <li>- Convocar a productores agropecuarios del territorio para talleres de capacitación sobre la importancia de la asociatividad para mejorar la productividad, la reducción de costos en sus procesos productivos y una mejor comercialización de sus productos.</li> <li>- Gestionar ante el GAD provincial la elaboración de un plan para Fortalecer el sector agropecuario de la parroquia San Carlos</li> <li>- Realizar ferias para promover el acceso a insumos y herramientas a agricultores</li> <li>- Elaborar informe de resultados de los talleres de formación</li> </ul>	Presidente GADPRSC – comisión ocasional



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



		Fortalecer los procesos asociativos de organizaciones de la economía popular que agrupan a agricultores del sector cacaotero y cañicultor de la parroquia San Carlos	5.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar sesión de junta parroquial para conformar comisión con participación de delegados de las asociaciones que permita dar apoyo y seguimiento al proyecto</li><li>- Levantar información sobre el estado organizacional de las asociaciones y sus principales actividades y la identificación de sus principales problemas.</li><li>- Dar ayuda profesional para mejorar las estructuras organizativas y elaborar sus principales elementos organizacionales.</li><li>- Apoyar en la elaboración de un plan estratégico a las asociaciones para fortalecer sus bases organizacionales</li><li>- Elaborar de manera articulada con los representantes de las asociaciones el proyecto de capacitación.</li><li>- Definir los lineamientos y perfil para contratar y/o gestionar los servicios profesionales para las capacitaciones.</li><li>- Elaboración de informes de seguimiento y resultados del proyecto.</li></ul>	
--	--	--	----------	--------	---	--

Tabla 89 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente Económico Productivo





#### 9.1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	<b>Programa de conectividad</b>	Ampliación de la cobertura de acceso a internet mediante la implantación de puntos de internet públicos	15,000.00	Propia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer un plan para ampliar la cobertura de acceso a internet público en zonas sin conectividad</li><li>- Realizar una convocatoria para presentación de ofertas para instalación de puntos de internet público en las zonas priorizadas</li><li>- Elaborar los documentos precontractuales para la adquisición del servicio</li><li>- Contratar servicios de instalación y operación y mantenimiento de puntos de internet inalámbrico público</li><li>- Elaborar un informe técnico de los servicios contratados y de los resultados obtenidos</li></ul>	Presidente GADPRSC

Tabla 90 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial		Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable GAD parroquial
			Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
<b>Programa de agua y saneamiento</b>	Mejoramiento de los sistemas de agua existentes	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	10.000,00	30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un diagnóstico técnico de los sistemas de agua existentes</li> <li>- Legalizar las juntas de agua potable existentes</li> <li>- Realizar reuniones con GADMN para ejecutar acciones de mejoramiento de los sistemas de agua</li> <li>- Capacitar a los prestadores de servicios de agua en temas de administración</li> <li>- Adquirir materiales y equipos para repotenciar sistemas de agua existentes</li> <li>- Realizar convenios con juntas de agua para desarrollar planes de mejoras</li> <li>- Elaborar informes técnicos de los procesos de mejoramiento de sistemas de agua existentes</li> </ul>	GADMN - Juntas de agua potable- Organizaciones de la sociedad civil	Presidente GADPRSC
<b>Programa de movilidad y vialidad</b>	Construcción de aceras y bordillos en zonas urbanas de San Carlos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	30.000,00	20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el GAD Cantonal el Levantar información técnica para la construcción de aceras y bordillos</li> <li>- Gestionar al GAD Cantonal el estudio y diseños para la construcción aceras y bordillos</li> <li>- Elaborar convenios con el GADMN para la construcción de aceras y bordillos</li> <li>- Desarrollar socialización del proyecto de construcciones aceras y bordillos con los barrios o ciudadelas beneficiados</li> <li>- Suscribir carta de compromiso con los moradores de los barrios o ciudadelas beneficiarios del proyecto</li> <li>- Conformar comité de gestión y control social con los representantes de la ciudadanía.</li> <li>- Elaborar documentos precontractuales para la contratación de servicios para la construcción de aceras y bordillos que incluya diseños, presupuesto, entre otros.</li> <li>- Contratación de obras para la construcción de aceras y bordillos</li> <li>- Elaborar informe técnico de la construcción de aceras y bordillos</li> </ul>	GADMN - Organizaciones de la sociedad civil	Presidente GADPRSC
	Mantenimiento y rehabilitación de vías rurales de la parroquia San Carlos		100.000,00	120.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar estudio técnico de rehabilitación y/o mantenimiento de vías rurales</li> <li>- Conformar comité de gestión y control social con representantes de la sociedad civil</li> <li>- Elaborar plan para la rehabilitación de vías rurales de la parroquia</li> <li>- Desarrollar sesión para emitir resolución e autorización para firma de convenio</li> <li>- Establecer acuerdos de cooperación y convenios con el GADPG para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales</li> <li>- Elaborar documentos precontractuales para la contratación de maquinaria y materiales para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales</li> <li>- Contratación de maquinaria y materiales para el mantenimiento y rehabilitación de vías rurales</li> <li>- Elaborar informe técnico del mejoramiento y rehabilitación de vías rurales</li> </ul>	GADPG – GADCN - Organizaciones de la sociedad civil	Presidente GADPRSC

*Tabla 91 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia concurrente del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad*



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



Competencia	Programa	Proyecto	Actividades que realizar	¿Con quién?	Responsable de la gestión GAD parroquial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Programa de agua y saneamiento	Diseño y construcción de nuevos sistemas de agua potable	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar visitas técnicas para identificar situación legal de recintos sin acceso agua para consumo humano</li><li>- Realizar y remitir informe técnico al GADMN para su evaluación e inclusión en presupuesto anual</li><li>- Solicitar al GADMN la realización de estudios y diseños definitivos para sistemas de agua potable</li><li>- Realizar reuniones para coordinar y realizar seguimiento a solicitudes realizadas</li></ul>	GADMN – Juntas de agua comunitarias Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial
		Estudios y Diseños definitivos de sistemas de alcantarillado para recintos de la parroquia San Carlos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar visitas técnicas para identificar situación legal de recintos sin servicio de alcantarillado</li><li>- Realizar y remitir informe técnico al GADMN para su evaluación e inclusión en presupuesto anual</li><li>- Solicitar al GADMN la realización de estudios y diseños definitivos para sistemas de alcantarillado</li><li>- Realizar reuniones para coordinar y realizar seguimiento a solicitudes realizadas</li></ul>	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial
		Construcción de sistemas de alcantarillado en la parroquia San Carlos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinar Reuniones con el GADMN para revisar estudios y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado ya realizados</li><li>- Solicitar la inclusión de Estudios ya aprobados en el presupuesto anual para su ejecución</li><li>- Realizar seguimiento a las solicitudes realizadas</li></ul>	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



		Ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos en recintos rurales de la parroquia San Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar comisión con miembros del órgano legislativo y representantes de los recintos.</li> <li>- Realizar un informe técnico de las comunidades donde no llega la cobertura de recolección de residuos sólidos</li> <li>- Remitir el informe técnico al GADMN solicitando la ampliación de la cobertura de recolección de residuos sólidos</li> <li>- Mantener reuniones periódicas en conjunto con el GADMN y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas</li> </ul>	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial
		Ampliación de la red de alumbrado público en recintos rurales de San Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo y socialización sobre el proyecto</li> <li>- Realizar un informe técnico de recintos que no cuentan con alumbrado público</li> <li>- Remitir el informe técnico a la CNEL solicitando la ampliación de la cobertura de alumbrado público</li> <li>- Mantener reuniones periódicas en conjunto con la CNEL y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas</li> </ul>	CNEL Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Programa de movilidad y vialidad	Asfaltado de calles en zonas urbanizadas de la parroquia San Carlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar sesión para emitir resolución de autorización para convenio</li> <li>- Gestionar la suscripción de convenio interinstitucional</li> <li>- Coordinar la elaboración de un plan para el asfaltado de vías en zonas urbanizadas de la parroquia</li> <li>- Solicitar la inclusión del plan de asfaltado de la parroquia en los presupuestos multianuales del GADMN</li> <li>- Mantener reuniones periódicas en conjunto con el GADMN y las organizaciones sociales para realizar seguimiento a las solicitudes realizadas</li> </ul>	GADMN Organizaciones sociales	Presidente GADPRSC - órgano legislativo parroquial

Tabla 92 Estrategias de articulación de programas y proyectos sin relación de competencia del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad





9.1.5. Estrategias de articulación del componente político Institucional

Competencia	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Actividades que realizar	Responsable del GAD parroquial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad y gobernanza en la gestión pública	Elaboración de herramientas de gestión pública y capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GAD Parroquial.	10.00,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a consultores a presentar ofertas para la elaboración de herramientas de gestión pública y la capacitación al cuerpo administrativo y legislativo del GADPRSC</li> <li>- Elaborar documentos precontractuales para la contratación de una consultoría que elabore herramientas de gestión pública y capacite al cuerpo administrativo y legislativo del GADPRSC</li> <li>- Contratar una consultoría para que elabore herramientas de gestión pública y capacite al cuerpo administrativo y legislativo del GADPRSC</li> <li>- Elaborar informe de contratación de la consultoría contratada</li> </ul>	Presidente GADPRSC
		Organización y consolidación de las unidades básicas de participación del territorio.	10,000.00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar el apoyo de profesionales y/o entidades para estructurar el plan o los procedimientos a seguir para la consolidación de las unidades básicas de participación</li> <li>- Convocar a consultores a presentar ofertas para la consolidación y organización de las unidades básicas de participación</li> <li>- Elaborar documentos precontractuales para la contratación de una consultoría para la consolidación y organización de las unidades básicas de participación</li> <li>- Contratar y/o gestionar los servicios profesionales para la consolidación y organización de las unidades básicas de participación</li> <li>- Elaborar informe de resultados y el respectivo mapeo de los procesos ejecutados.</li> <li>- Elaborar una base de datos de las organizaciones de la sociedad civil de la parroquia</li> </ul>	Presidente GADPRSC
		Capacitación a representantes de los recintos, barrios y organizaciones sociales en seguimiento y control de la planificación	5.000,00	Propia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar y/o contratar a profesionales a presentar ofertas para capacitar a representantes de la sociedad civil en temas de desarrollo y control de la planificación institucional y territorial y presupuesto participativos.</li> <li>- Elaborar plan de capacitación con la participación de los representantes de recintos y organizaciones sociales.</li> <li>- Desarrollar guías y/o módulos como elementos de apoyo para el proceso de capacitación a los representantes de la sociedad civil.</li> <li>- Contratar una consultoría para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en temas de liderazgo y administración y gestión</li> <li>- Elaborar informe de contratación de la consultoría contratada</li> </ul>	Presidente GADPRSC

Tabla 93 Estrategias de articulación de programas y proyectos de competencia directa del componente Político Institucional



## 9.2. Seguimiento y evaluación del PDOT.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento o no de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GADS, mediante Los lineamientos, directrices y estrategias que para su efecto han sido elaborados por la Secretaría de planificación del Ecuador, los cuales se encuentran ampliamente sustentados en:

- El numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador;
- Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado;
- Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y,
- La letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades.

Por tal motivo, los siguientes artículos, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, ofrecen el marco legal a lo que se busca alcanzar en esta sección.

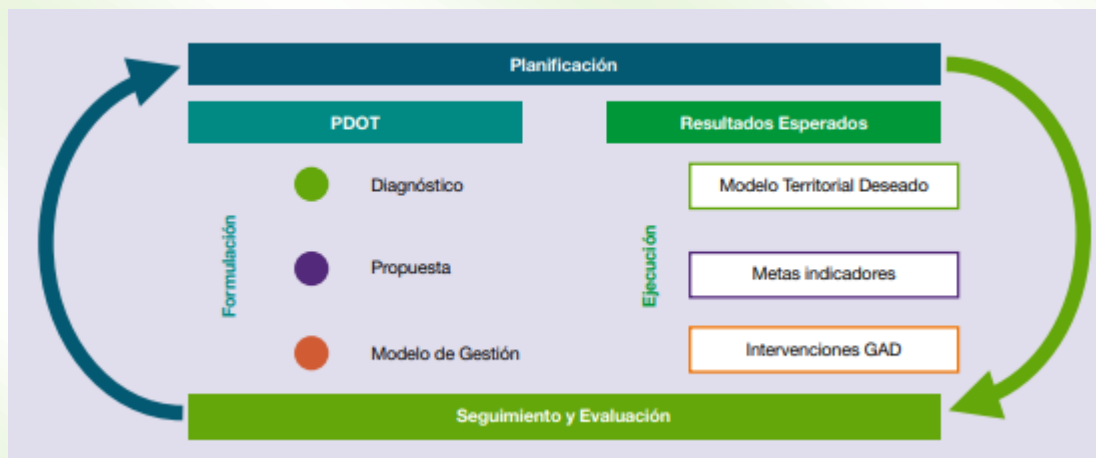
**Art. 1. Objeto.** - *Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.*

**Art. 2. Ámbito.** - *Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.*

**Art. 3. Alcance.** - *Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:*

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT. Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.”

**Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación.-** Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones



**Art. 17. Del seguimiento y evaluación.-** Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones<sup>6</sup> contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado. El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una





*identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.*

**Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación.-** *Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.*

**Art. 19. De las herramientas.-** *La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

#### **Capítulo IV: De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación**

**Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.-** *Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.*





*El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:*

*a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:*

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.*
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.*

*b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:*

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.*
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.*

*c. Conclusiones.*

*d. Recomendaciones.*

*e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.*

### **9.2.1. Estrategias de seguimiento y evaluación**

Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador.

Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.



El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c) Conclusiones.
- d) Recomendaciones.
- e) Plan de acción.

Para implementar los procesos de seguimiento y evaluación tipificados en la normativa, y que a la vez sean de utilidad para la medición de resultados del GAD Parroquial, se propone lo siguiente:

- Conformar un equipo responsable del seguimiento y evaluación, independiente.
- Establecer la metodología, cuyo esquema se encuentra detallado en la siguiente sección, para realizar los procesos de seguimiento, evaluación y reporte, y,
- Socializar los resultados en los informes de rendición de cuentas, ante la Junta Parroquial y los entes de control.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

### **9.2.2. Seguimiento al Cumplimiento de Metas**

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

### Atualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- 1.- **Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Dónde:**

VA: Variación Anual  
LB: Línea Base  
MF: Meta Final

- 2.- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

#### Indicadores crecientes ▲

*Meta año<sub>1</sub> = LB + VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*

*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> + VA*

*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> + VA, donde n = año de meta final*

#### Indicadores decrecientes ▼

*Meta año<sub>1</sub> = LB - VA, donde el año<sub>1</sub> = año de la línea base más 1*

*Meta año<sub>2</sub> = Meta Año<sub>1</sub> - VA*

*Meta año<sub>n</sub> = Meta Año<sub>n-1</sub> - VA, donde n = año de meta final*

### Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:



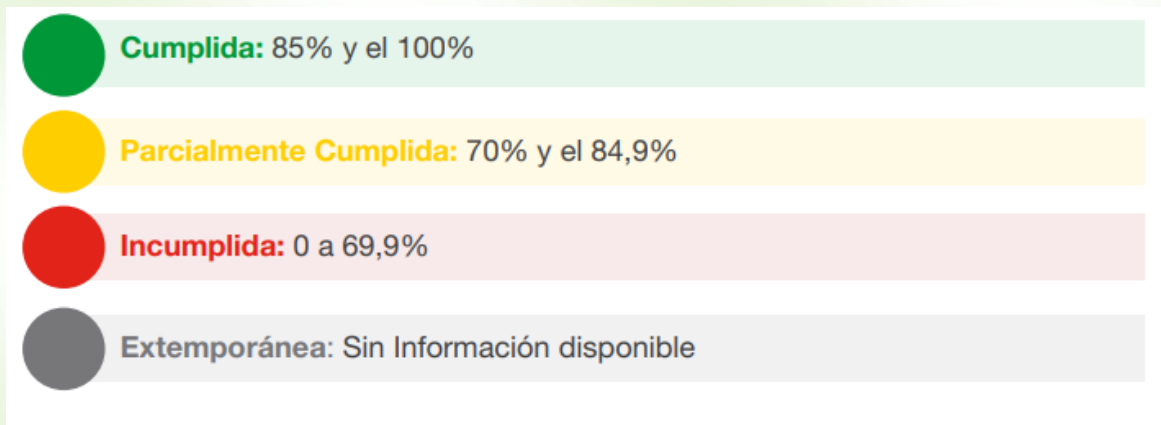
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB \text{ Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

**Dónde:**

*PCM*: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

*LB*: Línea Base

Además, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Así, según esta categorización se entenderá que:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

### Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o

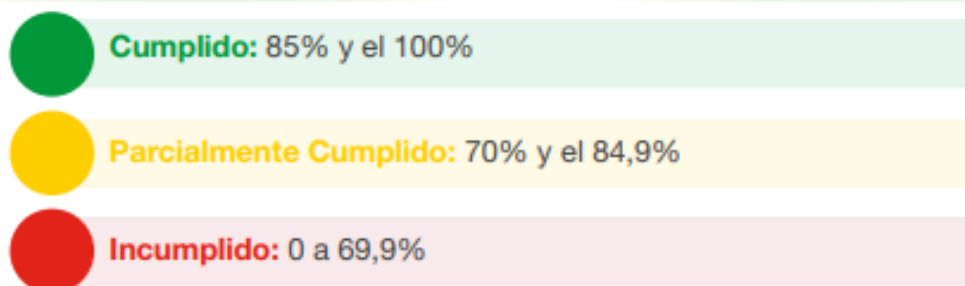




presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- 1.- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



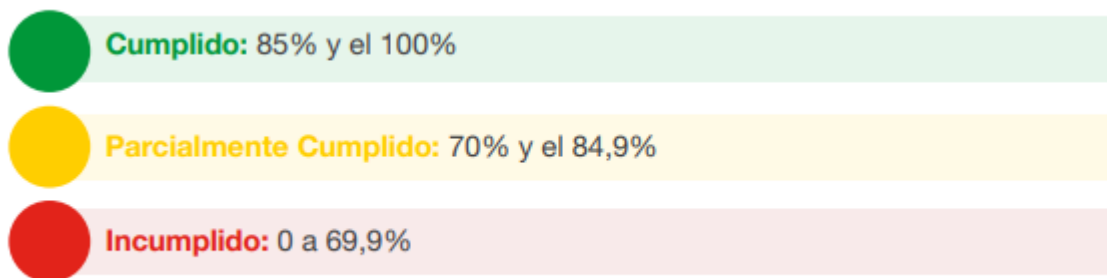
Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Dónde:**

- PAF:* Porcentaje de avance físico
- AMFi:* Avance real de la meta física en el año i
- VMFi:* Valor de la meta física planificada para el año i
- i:* Año de análisis.

- 2.- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Dónde:**

AP: Avance presupuestario

### **Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

### **Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

### **Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:



- I. **Sección de planificación:**
  - **Objetivo Estratégico del PDOT:** identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
  - **Meta de Resultados del PDOT:** identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
  - **Programa y/o Proyecto:** identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.
- II. **Problemática que no permitió alcanzar las metas.** - Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.
- III. **Estrategias y acciones de intervención.** - Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

### 9.3. Promoción y difusión del PDOT

**Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.-** Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las



*estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.*

**Art. 22. Difusión de la información.-** *Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.*

Con estos antecedentes, el GAD Parroquial propone que los resultados de los informes mensuales de Seguimiento y Evaluación por Proyectos sean presentados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma mensual ante la Junta Parroquial, para posteriormente ser publicados en la página web o redes sociales de la institución.

Adicionalmente, los informes de Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT deberán ser revisados en sesión ordinaria o extraordinaria de forma trimestral y anual, deberán ser parte del Informe de Rendición de Cuentas que es socializado en Asamblea Ciudadana y ser presentados a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial en las fechas que esta lo disponga.

Para la difusión del PDOT se establece, publicarlo en la página WEB de la institución, así como difundirlo mediante talleres previo a la elaboración de los presupuestos participativos de la parroquia.